Informe de Gestión 2018

Francisco Ovalle Angarita

Gobernador del Cesar

INTRODUCCION

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2016-2019 **"EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ",** se establecieron 4 estrategias transversales a saber: 1) Salto Social, 2) Productividad, competitividad e infraestructura, 3) Cesar: Territorio de Paz y 4) Gestión Transparente; que son nuestros ejes para lograr las metas establecidas en cada una de ellas.

Es así, como al cierre de la gestión 2018 se consolidan en el presente informe los resultados de los 4 ejes transversales desarrollados, con el propósito de dar a conocer a los grupos de valor del Departamento del Cesar la gestión adelantada por las diferentes sectoriales, en cumplimiento de nuestra misión.

En lo que respecta a la evaluación de las metas financieras correspondientes al año 2018, los recursos previstos en el Plan Financiero alcanzaron la suma de $602.255.577.204, donde se incluye todo el universo de fuentes de recursos necesarios para implementar los objetivos y metas definidos para cada programa y subprogramas de las cuatro estrategias del Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2016-2019 **"EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ"** en la vigencia fiscal antes mencionada.

Al comparar la meta financiera para el año 2018 la cual se estableció en $602.255.577.204, con el recaudo de los ingresos vigencia fiscal 2018 (con corte a 21 de diciembre) que alcanzó los $643.412.440.267 (Sin incluir recursos de capital), se logró un avance de cumplimiento del Plan Financiero del 106.83% para la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental de Cesar 2016-2019 en el año 2018, porcentaje que se incrementara debido a que a la fecha del cierre presupuestal el recaudo de los ingresos ordinarios es superior.

1. Estrategia transversal: Salto Social

1.1 Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud

1.1.1 Mis niños caminan con amor

Meta: Atender 20.000 niños y niñas de la primera infancia el programa "Ruta del desarrollo por siempre", en el cuatrienio.

Avance de la Meta

La administración departamental, proyectó para el 2018 brindar asistencia nutricional a 6.000 niños y niñas identificados en riesgo o en desnutrición y promover el derecho de participación de los niños y niñas con algún grado de discapacidad del Cesar. Para darle cumplimiento a esta meta del Plan de Desarrollo, se realizó primero la caracterización de los niños y niñas de la primera infancia vulnerables de los niveles 1 y 2 del Sisbén dando prioridad a las familias en condición de víctimas, desplazados, en Red Unidos, niños y niñas con algún grado de discapacidad, afrocesarenses, indígenas y en condición de pobreza, con el fin de activar de manera oportuna la Ruta Integral de Atención, basados en un diagnóstico inicial con el que se cuenta y que permite realizar seguimiento constante a la verificación de los derechos.

Esta meta, también se está realizando por medio del componente educativo, desarrollado en 12 encuentros o talleres en los cuales se han beneficiado 6.000 niños y niñas de 3 a 5 años y 11 meses de 63 corregimientos focalizados como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	BENEFICIARIOS	MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	BENEFICIARIOS
AGUACHICA	VILLA SAN ANDRES	100	LA PAZ	SAN JOSE DE ORIENTE	100
	PATIÑO	100		VARAS BLANCAS	100
ASTREA	ARJONA	100	LA GLORIA	AYACUCHO	100
	SANTA CECILIA	100		SIMAÑA	100
AGUSTIN CODAZZI	LLERASCA	100	MANAURE	SAN ANTONIO	100
	CASACARA	100		CANADA	100
BECERRIL	LA GUAJIRITA	100		SABANA DE LEON	100
	ESTADOS UNIDOS	100	PAILITAS	PALESTINA	100
BOSCONIA	BOCA TIGRE	100		EL BURRO	100
	NUEVA IDEA	100	PELAYA	COSTILLA	100
	LOMA COLORADA	100		SAN BERNANRDO	100
CURUMANI	SAN ROQUE	100	PUEBLO BELLO	LA HONDA	100
	SANTA ISABEL	100		MINAS DEACAL	100
	SAN SEBASTIAN	100	RIO DE ORO	LOS ANGELES	100
CHIMICHAGUA	MANDINGUILLA	100		MONTESITO	100
	CANDELARIA	100	SAN ALBERTO	LA PALMA	100
	SALOA	100		LA LLANA	100
CHIRIGUANA	RINCON HONDO	100		LIBANO	100
	LA SIERRITA	100	SAN DIEGO	MEDIA LUNA	100
EL COPEY	SAN FRANCSCO DE ASIS	100		LAS PITILLAS	100
	CARACOLICITO	100	SAN MARTIN	LA CURVA	100
EL PASO	CUATRO VIENTOS	100		AGUAS BLANCAS	100
	LA LOMA	100		SAN JOSE DE ORIENTE	100
GAMARRA	PUERTO MOSQUITO	100	TAMALAMEQUE	ZAPATOSA	100
	PALENQUILLO	100		PUERTO BOCAS	100
	LA ESTACION	100		ANTEQUERA	100
GONZALEZ	BURBURA	50	VALLEDUPAR	LA MESA	100
	SAN ISIDRO	50		LAS CASITAS	100
LA JAGUA	LA PALMITA	100		ATANQUEZ	100
	LA VICTORIA	100		LOS VENAOS	100
	BOQUERON	100		**Total**	**6000**

Derechos garantizados:

⇒ Derecho a la educación

⇒ Derecho a la integridad, a la alimentación y a la vida.

Meta: Distribuir 5.000 kit de salud oral a niños, niñas y adolescentes vulnerables anualmente con articulación a la red de prestadores de servicios de salud y Secretaría de salud para la educación en higiene oral, anualmente.

Avance de la Meta

En articulación con el sector privado, en cabeza de la Gestora Social Edna María Vigna, se beneficiaron 3.000 niños y niñas del programa mis niños caminan con amor, con la entrega de 3.000 kits de salud oral, con el fin de mejorar la calidad en la higiene oral de los niños y promover hábitos para mantener una adecuada salud bucal, esta entrega se realizó en los 25 municipios del departamento del Cesar.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la salud

Meta: Realizar jornadas de identificación para garantizar el derecho a la existencia a través la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Avance de la Meta

En articulación con la Registraduría Nacional se realizó una jornada de identificación para la población vulnerable – UDAPV, entre el 11 de septiembre y el 18 de octubre de la vigencia pasada, en el asentamiento indígena de San José de Marwamake perteneciente a los Kogui en la zona norte del municipio de Valledupar, donde se realizaron 1.085 registro civil de nacimiento.

Con este avance, la administración departamental logró impactar un 90% con todas las acciones realizadas a los niños y niñas del programa Mis Niños Caminan Con Amor al cerrar el 2018.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a un nombre
- ⇒ Derecho a la igualdad

1.1.2 La Paz, nos hace grandes

Meta: Desarrollar un (1) programa enfocado en los derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía dirigidos a 30.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia, se desarrollaron jornadas lúdico recreativas en las diferentes instituciones de los 25 municipios del departamento del Cesar, en temas

de prevención del abuso, sustancias psicoactivas, autoeliminación, embarazo en los adolescentes y promoción de los derechos humanos y proyecto de vida. Beneficiando una población de 480 niños, niñas, adolescentes y jóvenes por municipio para un total de 12.000 atendidos en el año. Identificación de problemática sociales en las instituciones educativas y Prevención al NO consumo .

Otra de las actividades ralizadas fue la ccelebración del día de la niñez, en articulación con la alcaldía de Manaure en donde se atendieron a 400 niños y niñas, y se llevaron a cabo juegos y jornadas lúdicas con la población.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la recreación y al deporte

Meta: Realizar asistencia técnicas y acompañamiento a los 25 municipios para fortalecer las plataformas juveniles conformadas con organizaciones formales, no formales e informales, a través del desarrollo de iniciativas de innovación social, con enfoque poblacional así: Jóvenes, Discapacidad, Víctimas, Reintegrados, Etnias, Población pobre y vulnerable.

Avance de la Meta

Se realizó un encuentro con delegados de las 25 plataformas municipales de juventud, miembros de las Personerías Municipales, Coordinadores de Juventud de las Alcaldías, entre otros, con el propósito de reactivar la Plataforma Departamental. El encuentro se llevó a cabo el día 29 de noviembre y fue una actividad fundamental para interactuar con los jóvenes y empoderarlos en los diferentes espacios de la sociedad para que contribuyan con sus capacidades.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a participación ciudadana

Meta: Diseñar e implementar un programa de convivencia y reconciliación para la participación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de una cultura de paz en los 25 municipios, anualmente.

Avance de la Meta

Se han desarrollado actividades en los 25 municipios del departamento del Cesar, atendiendo a las poblaciones más vulnerables ubicadas en los barrios de dichos municipios, con jornadas recreativas aplicando los 7 principios del programa Golombiao: igualdad, cuidarse y cuidar al otro, libertad de expresión, cuidar el entorno, no violencia, no discriminación, participación activa.

En suma, a través del programa la administración del señor Gobernador Francisco Ovalle, ha atendiendo una población de 80 niños por municipio para un total de 2.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con esta estrategia que nace producto de una alianza ente entes gubernamentales y la cooperación internacional, con el objetivo de utilizar el deporte como herramienta para promover la participación, las relaciones con equidad de género, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, acercando el estado social de derecho al sujeto joven y viceversa.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la participación

⇒ Derecho a la recreación y al deporte

Meta: Atender 2.182 niños, niñas y adolescentes que se encuentren identificados en trabajo infantil y sus peores formas, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Este componente está dirigido a los niños, niñas y adolescentes caracterizados por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil, de estos la administración departamental ha priorizando la atención de 882 menores de la línea base del SIRITI, así: 170 en Bosconia, 212 en el Copey, y 500 en Aguachica.

Dentro de las acciones de implementación, se contempló el desarrollo de las siguientes estrategias: la primera una atención integral, segundo, se brinda refuerzo escolar 2 veces por semana para los niños y niñas que lo han requerido según su rendimiento escolar en las áreas de matemáticas y de lector- escritura, y como tercera estrategia, se han entregado en los 25 municipios kits escolares y otros elementos necesarios para la realización de sus actividades académicas, con el ánimo de promover su escolarización.

Adicionalmente, en articulación con el SENA se brindó formación académica a jóvenes de los diferentes municipios del departamento del Cesar en el curso de formulación y evaluación de proyecto, y en alianza con Comfacesar se otorgaron iniciativas juveniles para fortalecer sus ideas empresariales, se sensibilizaron a jóvenes y adolescentes en temas derecho sexual y reproductivo, y en convenio con el Ministerio del trabajo se otorgaron 106 cupos para que jóvenes con perfil técnico y profesional de los municipios del departamento iniciaran sus pasantías académicas – laborales.

Finalmente, se realizó articulación con el Ministerio de Trabajo, para realizar taller sobre los avances en el SIRITI (Sistema de Información), SISBEN y SIMAT, con el objetivo de que los enlaces de cada uno de los Municipios del Cesar, puedan

obtener los soportes para solicitar el descargue de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en trabajo infantil.

Finalmente, se presenta a continuación la población objetivo y beneficiada, por la administración departamental con el programa niñez, adolescencia y juventud, en cual se invirtieron $ 883.500. 000 durante la pasada vigencia.

METAS	Población Total Beneficiaria				
	Total	**Niños Niñas**	**Adolescentes**	**Jóvenes**	**Municipios Priorizados**
TEJIDO SOCIAL	12000	3000	4000	5000	25
Componente fortalecimiento a la plataforma juvenil	750	0	375	375	25
Componente del programa de convivencia y reconciliación	2000	660	650	690	25
Día de la niñez	400	400			1
Componente de erradicación trabajo infantil	882	627	255	0	Bosconia, El copey y Aguachica
TOTAL	**16032**	**4060**	**5280**	**6065**	

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a una vida digna
- ⇒ Derecho a la educación

1.2 Enfoque Poblacional y de Derechos

1.2.1 Con los pueblos indígenas, caminamos hacia La Paz

Meta: Realizar cuatro (4) encuentros artesanales indígenas en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se realizó Feria Artesanal Indígena en Atánquez municipio de Valledupar en el mes de junio de 2018, con recursos propios del departamento del $30.000, con la cual se promocionó los productos propios de la cultura indígena.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Meta: Realizar ocho (8) mesas de concertación con la población indígena.

Avance de la Meta

Durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 7 de mayo del año 2018, se realizaron nueve (9) mesas de concertación con autoridades de 10 resguardos indígenas del Cesar, las cuales sirvieron para conocer sus iniciativas y propuestas de proyecto contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental del Cesar, en la Minga Indígena de 2017 y en los planes de salvaguarda emanados de la corte constitucional en el auto 004 de 2009.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la igualdad

⇒ Derecho a la participación

1.2.2 Somos Cesar, somos Afro

Meta: Realizar cuatro (4) mesas de concertación y consulta de los pueblos Afrocesarenses.

Avance de la Meta

Se realizó por gestión y con recurso humano de la secretaría de gobierno, una mesa de concertación y consulta con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Archivo departamental, con la participación de representantes de las distintas organizaciones afros asentadas en el departamento del Cesar.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la no discriminación
- ⇒ Derecho a la libre asociación

1.2.3 Mujeres constructoras de PAZ

Meta: Formar a 3.000 mujeres en educación técnicas y/o tecnológicas, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

En alianza estratégica con el SENA y en cabeza de la Primera Gestora Social, se beneficiaron en el año anterior 542 mujeres en procesos de formación técnica, dando un cumplimiento del 100% de la meta entre el período del 2017 y 2018.

En suma, se han formado 3.000 mujeres en los municipios de Pailitas, La Paz, Valledupar, La Jagua De Ibirico, Becerril, Chimichagua y Pueblo Bello, en los programas de proyectos productivos, gestión ambiental, administrativos, cocina, y confecciones, entre otros.

Es fundamental resaltar la alianza con la regional SENA Cesar, que ha sido de vital importancia para desplegar acciones estratégicas que cualifique el perfil laboral y social de los grupos poblacionales atendidos por la administración departamental desde la Oficina departamental de la mujer.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación
- ⇒ Derecho a la educación

Meta: Educar a 2.000 mujeres en metodologías flexibles del MEN en las zonas urbanas y rurales.

Avance de la Meta

Desde la secretaria de educación departamental, se beneficiaron durante el año anterior, 3.715 mujeres en procesos de educación flexible en 7 municipios del sur: Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, San Alberto, San Martin, 7 municipios del centro: Astrea, Chiriguaná, Chimichagua, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Tamalameque, y El Paso, y 7 municipios de la subregión norte: Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, El Copey, Manaure, La Paz y San Diego, arrojando un avance del 100% de la meta propuesta en el Plan de Desarrollo.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación

⇒ Derecho a la educación

Meta: Desarrollar una (1) campaña de sensibilización para la promoción y prevención de una vida libre de violencias, basadas en género en el cuatrienio.

Avance de la Meta

El señor Gobernador, Francisco Ovalle y la primera gestora social Edna María Vigna, realizaron durante la anterior vigencia el lanzamiento y despliegue de campaña de sensibilización en contra de la violencia hacia las mujeres denominada ‘’TRENZATON’’, en el marco de la conmemoración del ‘’Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer’’, el 25 de noviembre, con el objetivo de generar conciencia en la sociedad civil y visibilizarían del fenómeno de la violencia.

Esta campaña contó con el apoyo de las administraciones municipales las cuales se unieron, con el fin de tejer una trenza con el slogan “Al compás de tus derechos y los míos trenzadas somos más”. Permitiendo la sensibilización de 2.099 sobre la problemática y su intervención temprana, así: Pueblo Bello 110 asistentes, El Copey 150, Bosconia 75, Astrea 80, El paso 160, Aguachica 70, en Gamarra 110, La Gloria 90, Río de Oro 149, San Alberto 112, San Martín 65, Manaure 140, San Diego 200, Agustín Codazzi 150, Chiriguaná180 y Valledupar 150.

Adicionalmente, en el marco de la conmemoración del día de la no violencia contra la mujer se realizaron tres (3) foros subregionales en los municipios de Aguachica,

Chiriguaná y Valledupar, sobre prevención de la violencia contra la mujer, logrando generar conciencia sobre el problema y prendiendo la mecha de acción al incidir en la responsabilidad que tienen tanto hombres como niños de eliminar cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la no discriminación y a la igualdad
- ⇒ Derecho a una vida libre de violencia

Meta: Implementar un (1) programa dirigido a 50.000 personas para la equidad de género basado en nuevas masculinidades, bajo los componentes de educación, participación, una vida libre de violencia, autonomía económica, construcción de paz y convivencia social, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a este programa, la administración departamental ha priorizado cuatro estrategias: Caminos Libres de Violencia, Formación en las Casas Taller, Participación en Ferias Empresariales y la Formulación de la Política Pública.

La estrategia “Caminos Libres de Violencia’’, es una formación pedagógica en educación para la sexualidad, prevención de la violencia sexual e intrafamiliar, violencia de género y doméstica, embarazo en niñas y adolescentes, abuso sexual y acoso escolar, con enfoque de género diferencial, a través de un kit pedagógico (Maletas Mavex), con el cual se atendieron en 293 talleres a 10.929 alumnos superando con ella la meta definida de 10.500 estudiantes.

MUNICIPIOS	NUMERO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE TALLERES REALIZADOS	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
COPEY	3	12	793
PUEBLO BELLO	2	8	284
BOSCONIA	2	8	479
SAN DIEGO	1	4	110
CODAZZI	1	4	160

MANAURE	2	8	255
VALLEDUPAR	27	97	3831
LA PAZ	2	8	280
ASTREA	1	4	122
CHIMICHAGUA	1	4	68
CHIRIGUANA	5	20	430
EL PASO	1	4	119
TAMALAMEQUE	2	8	100
CURUMANI	3	12	283
LA JAGUA	1	4	80
PAILITAS	1	4	128
SAN ALBERTO	1	4	134
SAN MARTIN	2	8	248
PELAYA	1	4	127
LA GLORIA	2	8	256
RIO DE ORO	2	8	289
GONZALEZ	1	4	192
GAMARRA	2	8	479
AGUACHICA	8	32	1475
TOTAL	**76**	**293**	**10.929**

Con el abordaje de la estrategia ‘’Caminos Libres de Violencia’’, se logró intensificar proceso de implementación en la atención de los derechos de las y los adolescentes en temas de sexualidad, en género y derechos durante la trayectoria educativa con miras a su empoderamiento en el ejercicio de la ciudadanía. En el departamento se beneficiaron 75 instituciones educativas en los 25 municipios, que corresponde al 100% de la meta establecida.

En lo que respecta a las Casas Taller de la Mujer Beatriz García de Vigna, se logró poner en marcha durante el 2018 en Aguachica, Chiriguaná, Manaure, La Loma y Valledupar, formación complementaria beneficiando a un total de 4.305 mujeres en el departamento del Cesar, gracias a la alianza estratégica con el SENA, COMFACESAR, IDECESAR Y DRUMOND.

Se presenta detalle de la formación brindada en las distintas Casas Taller:

FORMADAS CASA TALLER VALLEDUPAR	
	N° de Mujeres Beneficiadas
MARROQUINERIA Y CALZADO	152
ARTESANIAS	329
CONFECCIONES	561
COCINA Y REPOSTERIA	792
CONTABILIDAD	155
CAMARERA DE HABITACION	90
TURISMO	75
SERVICIO AL CLIENTE	126
Total	**2.280**

FORMADAS CASA TALLER MANAURE	
	N° de Mujeres Beneficiadas
COCINA BASICA	88
ARTESANIAS	102
CONFECCION	102
Total	**292**

FORMADAS CASA TALLER AGUACHICA	
CONFECCIONES	297
ARTESANIAS	301
COCINA	172
RECREACION INFANTIL	151
SISTEMA Y ADMINISTRATIVA	30
COMERCIO	30
Total	**981**

FORMADAS CASA TALLER LA LOMA – EL PASO	
CONFECCIONES	141
ARTESANIAS	207
Total	**348**

FORMADAS CASA TALLER CHIRIGUANÁ	
CALZADO	132
ARTESANIAS	93
Total	**225**

FORMADAS RESTO DE MUNICIPIOS	
ASTREA	57
NANDO MARIN	45
BOSCONIA	77
Total	**179**

Finalizando la vigencia 2018, se logró graduar en formación complementaria a un total de 1.700 mujeres de las casas taller de los municipios de Valledupar, Aguachica y Manaure.

Complementario a la formación de la Casa Taller, el señor Gobernador Francisco Ovalle Angarita priorizó una inversión de $229.961.243 para la participación de 538 mujeres formadas, en los siguientes Ferias microempresariales y eventos de promoción y emprendimiento:

EVENTO	PARTICIPACIÓN	MUNICIPIO
EXPOMUJER ARTESANAL Y GASTRONÓMICA EN EL 51 FESTIVAL VALLENATO	50	VALLEDUPAR
I MUESTRA EMPRESARIAL AGUACHICA	240	AGUACHICA
SEPTIMA FERIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR AGUACHICA	90	AGUACHICA
FESTIVAL DE LA QUINTA	12	VALLEDUPAR
MUESTRA ARTESANAL Y CONFECCION	30	LA LOMA- EL PASO
MUESTRA ARTESANAL	40	CHIRIGUANÁ
FERIA NAVIDEÑA DEL SENA EN VALLEDUPAR	30	VALLEDUPAR
MUESTRA GASTRONÓMICA EN EL ANIVESARIO DEL DEPARTAMENTO.	16	VALLEDUPAR

Otro de los retos que lidera el señor Gobernador, a través de la Oficina Departamental de la Mujer, es la formulación de la política pública de la mujer y género en el departamento del Cesar, la cual se encuentra en un 50% de avance en su formulación para lo cual se firmó convenio con la Universidad Popular del Cesar.

A la fecha se han realizado talleres sectoriales con 135 personas enfocados específicamente a las mujeres con pertenencias étnicas diversas, a los integrantes y representantes de la comunidad LGBTI en el departamento y a los hombres comprometidos con las nuevas masculinidades, se estructuró mapeo con actores sociales e institucionales claves para el proceso participativo de formulación e implementación de la política pública, se realizó reunión de socialización y retroalimentación metodológica con 94 asistentes.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho al trabajo y derecho a la educación
- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Meta: Fortalecer a 1.000 unidades de negocios existentes de mujeres vulnerables

Avance de la Meta

Se fortalecieron 105 unidades de negocio existentes en el departamento, beneficiando a madres cabeza de hogar, víctimas, desplazadas y con algún grado de discapacidad, reportando un avance del 30% al cumplimiento de la meta del cuatrienio.

Para la ejecución de la misma, se firmó convenio con IDECESAR por 18 meses, denominado “Administración de recursos económicos para el fortalecimiento de unidades productivas de las mujeres en condición de vulnerabilidad en un esquema de formación y financiación”, con una inversión total de $160.980.000.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho al trabajo
- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación

1.2.4 Abuelos felices

Meta: Beneficiar 2.000 adultos mayores en salud oral para mejorar su calidad de vida.

Avance de la Meta

A través del contrato interadministrativo número 2018-02-2262 con Duzakawi IPS y una inversión de $252.297.665, se adelantó la fase 3 del programa de atención en salud oral en beneficio de la población adulto mayor en siete municipios del

departamento: Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chimichagua, El paso y Curumaní.

A partir de la valoración y evaluación odontológica se atendieron 925 personas, las cuales arrojaron como resultado la entrega de 735 prótesis dentales. Adicionalmente, se realizaron charlas informativas sobre higiene oral, cuidado de los dientes, manejo y cuidado del cepillado.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la salud

Meta: Implementar un (1) programa interdisciplinario para beneficiar a 10.000 adultos mayores, anualmente.

Avance de la Meta

El departamento del Cesar ejecutó durante el 2018, el programa Abuelos Felices a través del contrato suscrito a través de la oficina de Política Social con el objeto de "Prestar servicios para la asistencia integral a los adultos mayores a través de

acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida en el departamento del Cesar" , con una inversión de $ 15.195.548.284. El Programa Abuelos Felices, cuenta con 95 Unidades de Servicios (UDS), y ha logrado la atención integral de un total de 12.100 adultos mayores, con actividades de participación, recreación y culturales, estilo de vidas saludables, almuerzo servido, entre otras.

UDS –MUNICIPIOS	ZONA URBANA BENEFICIADOS	ZONA RURAL	TOTAL	UDS - MUNICIPIO	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
AGUACHICA	650	-	650	**LA PAZ**	170	250	420
ASTREA	150	251	401	**LA JAGUA DE IBIRICO**	120		120
BECERRIL	250	-	250	**MANAURE**	300	-	300
BOSCONIA	200	102	302	**PAILITAS**	200	-	200
CHIMICHAGUA	150	381	531	**PELAYA**	100	200	300
CHIRIGUANA	200	250	450	**PUEBLO BELLO**	240	-	240
CODAZZI	300	100	400	**RIO DE ORO**	200	120	320
CURUMANI	200	100	300	**SAN ALBERTO**	150	100	250
EL COPEY	290	281	571	**SAN DIEGO**	150	150	300
EL PASO	101	312	413	**SAN MARTIN**	200	-	200
GAMARRA	160	158	318	**TAMALAMEQUE**	100	200	300
GONZALEZ	100	-	100	**VALLEDUPAR**	2500	1614	4114

LA GLORIA	150	200	350	**TOTAL**	**7331**	**4769**	**12100**

Adicionalmente, por gestión se realizó la valoración especializada de optometría como diagnóstico para potenciar los beneficiarios que necesitan mejorar sus condiciones visuales; y fueron beneficiados 2.357 adultos mayores con la entrega de kit visuales. Se relaciona a través del cuadro siguiente las entregas por municipio:

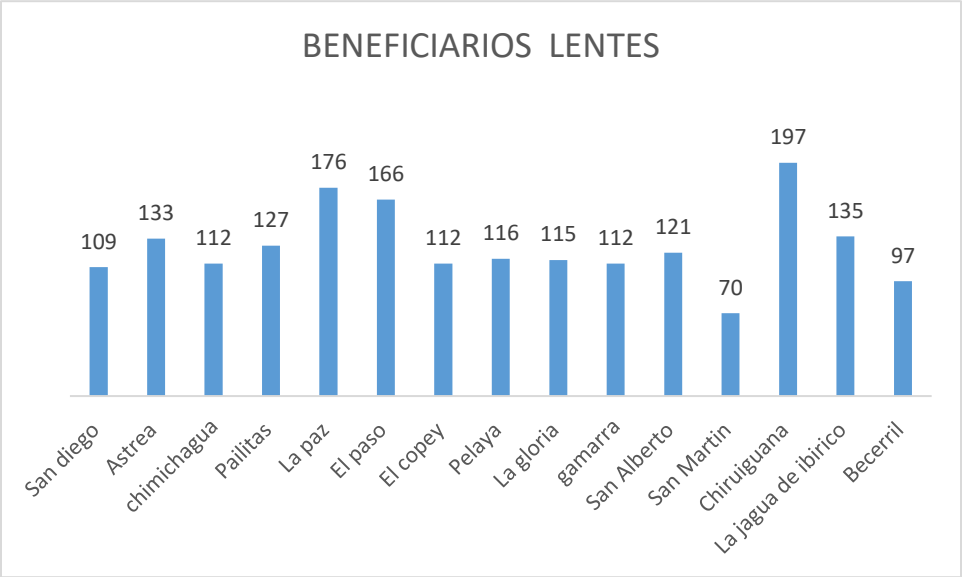

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a una vida digna
- ⇒ Derecho a la salud
- ⇒ Derecho a la alimentación
- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación
- ⇒ Derecho a la recreación y al deporte

1.2.5 En camino al desarrollo, no más Pobreza

Meta: Facilitar la atención a 49.701 personas en situación de pobreza extrema a través de la oferta institucional.

Avance de la Meta

Para dar cumplimiento a esta meta se realizó inversión por valor de $224.220.000, para el desarrollo programas para fomentar la participación y la inclusión social de los grupos población vulnerable del departamento del Cesar Durante el 2018, fueron atendidos 19.024 personas en extrema pobreza, red unida, victimas y población en

condición de vulnerabilidad. El programa se realizó en los 25 municipios del Cesar, como se relaciona a continuación:

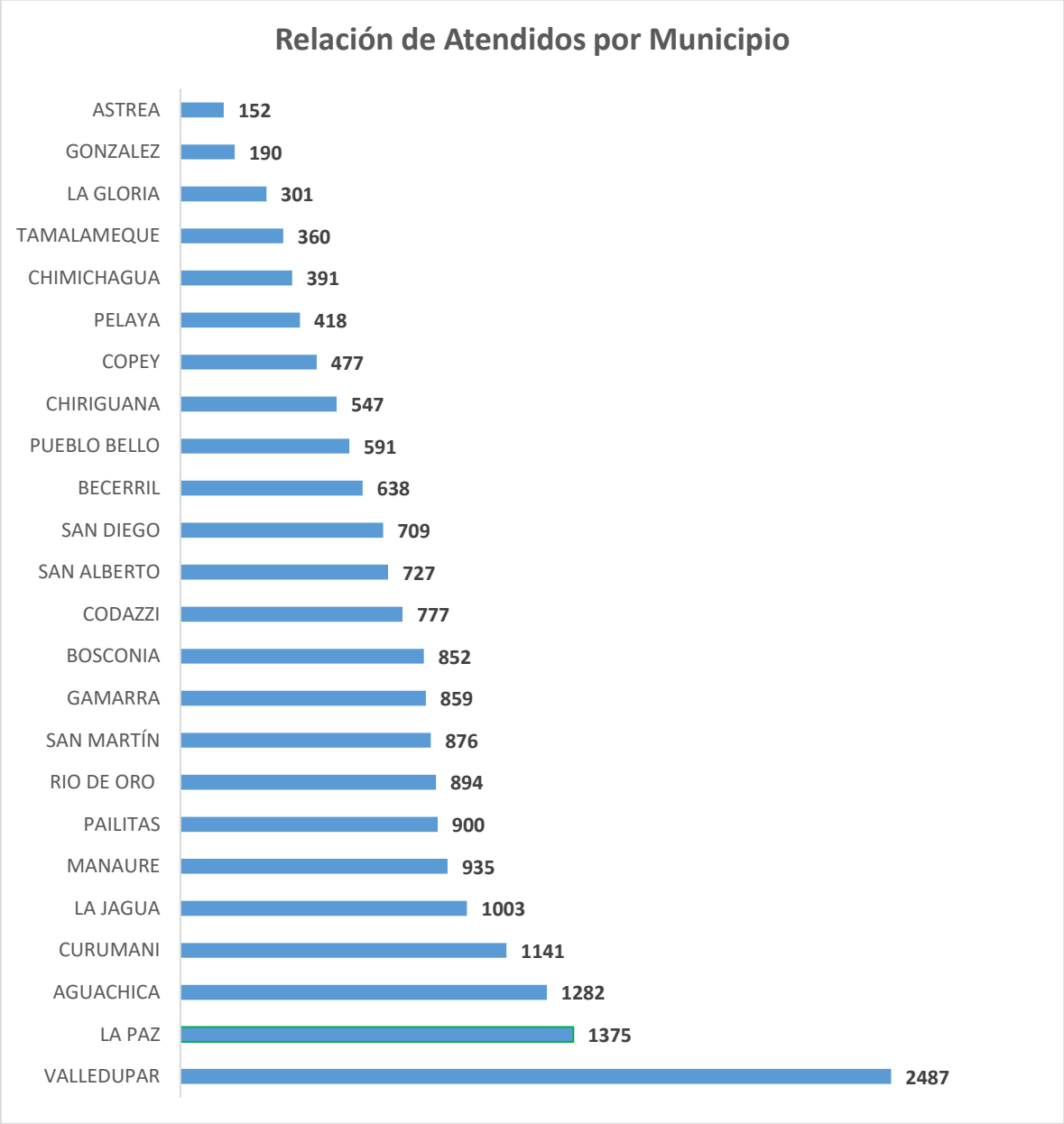

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a integridad
- ⇒ Derecho a una vida digna

Meta: Impulsar en los 25 municipios proyectos productivos y de emprendimiento con capital semilla a las personas en situación de pobreza extrema, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

La oficina de Política Social a través del componente generación de ingresos a mujeres cabeza de hogar del programa más familias en acción, las cuales fueron focalizadas con riesgo de vulnerabilidad y con iniciativas de pensamiento empresarial, se entregaron 10 iniciativas productivas de generación de ingreso en 9 municipios , así:

MUNICIPIO	INICIATIVAS PRODUCTIVAS ENTREGADAS	UNIDAD	POBLACION BENEFICIADA
LA PAZ	UNIDAD PRODUCTIVA DE LAVANDERÍA	1	15
CHIRIGUANA	UNIDAD PRODUCTIVA DE LAVANDERÍA	1	15
SAN DIEGO	UNIDAD PRODUCTIVA DE LAVANDERÍA	1	15

MANAURE	UNIDAD PRODUCTIVA DE LAVANDERÍA	1	15
VALLEDUPAR	UNIDAD PRODUCTIVA DE LAVANDERÍA	1	15
CHIMICHAGUA	UNIDAD PRODUCTIVA DE REPOSTERÍA	1	15
COPEY	UNIDAD PRODUCTIVA DE LAVANDERÍA	1	15
ASTREA	UNIDAD PRODUCTIVA DE LAVANDERÍA	1	15
BOSCONIA	UNIDAD PRODUCTIVA DE LAVANDERÍA	1	15
PUEBLO BELLO	UNIDAD PRODUCTIVA DE LAVANDERÍA	1	15

Derechos garantizados

⇒ Derecho al trabajo

Meta: Beneficiar a 2.000 personas en la identificación a través de la Registraduría Nacional del Servicio Civil de las familias focalizadas en pobreza extrema.

Avance de la Meta

La oficina de Política Social en articulación con la Registraduría Nacional, realizó una jornada de identificación a la población vulnerable – UDAPV entre el 11 de septiembre y el 18 de octubre del presente año, en el asentamiento indígena de San José de Marwamake en la zona norte del municipio de Valledupar, en la cual se beneficiaron niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adulto mayor.

La Registraduría Nacional entregó en el desarrollo de esta jornada, tarjeta de identidad a 1.975 personas en condición de vulnerabilidad.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la identidad

- ⇒ Derecho a la integridad

Meta: Beneficiar a 800 personas en la expedición de la libreta militar de los focalizados en pobreza extrema.

Avance de la Meta

Se realizaron dos Jornadas de definición de la situación militar beneficiando a personas víctimas, desplazados, red unidos, Sisbén 1 y 2, indígenas, mayores de 24 años, a través de la amnistía de remisos en los municipios de Valledupar y Aguachica, en la cual se atendieron los municipios cercanos a las dos (2) sub regiones Sur y Noroccidente, en los distritos Militares No. 15 y 37, logrando la atención y definición militar de 2.743 en el municipio de Valledupar y 1.427 personas en Aguachica.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la identidad
- ⇒ Derecho a la integridad

1.2.6 Población en condición de discapacidad

Meta: Adquirir 2.000 productos de apoyo para las personas con condición de discapacidad.

Avance de la Meta

Durante el año 2018, se entregaron 518 productos de apoyo para las personas discapacitadas en el departamento del cesar distribuidas de la siguiente manera:

1) 222 ayudas técnicas, a través del N° 2018-02-1225 con el objeto de “Adquisición De 222 Ayudas Técnicas Para Mejorar Las Condiciones De Vida De La Población Con Algún Grado De Discapacidad”. A dicho contrato se le hizo adición para adquisición de 184 ayudas técnicas más.
2) 112 ayudas técnicas donadas por parte de la fundación **CIREC**, entre ellas se recibió dotación de bastones, muletas y caminador.

Otro de los logros, de la administración departamental, fue el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad con labio leporino y paladar hendido en el departamento. Fueron realizas 92 valoraciones y fueron intervenidas con cirugías 70 personas en las instalaciones Hospital Rosario Pumarejo de López.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad
- ⇒ Derecho a la no discriminación

Meta: Apoyar 400 personas con discapacidad y sus núcleos familiares, en proyectos productivos que permita la generación de ingresos.

Avance de la Meta

La administración Departamental, priorizó los siguientes 10 municipios: San Martin, Aguachica, La Gloria, Chiriguaná, Astrea, Manaure, La Paz, San Diego, Pueblo Bello y Valledupar, para beneficiar a la población en condición de discapacidad a través de la entrega de unidades productivas. En cada unidad productiva se beneficiaron 15 discapacitados con sus cuidadores, para un total de 300 personas vulnerables beneficiadas.

Adicionalmente, se adelantó capacitación a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores en: manipulación de alimentos, panadería y congelados, emprendimiento empresarial, cooperativismo y asociatividad, etc., a través del apoyo interinstitucional del SENA.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación
- ⇒ Derecho al trabajo

Meta: Participar en diez (10) encuentros artísticos, culturales y folclóricos locales, nacionales e internacionales, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con algún grado de discapacidad.

Avance de la Meta

El gobierno Departamental a través de la gestión de la oficina de Política Social, promovió la participación de 20 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el carnaval de Barranquilla “CARNAVAL MÚSICA Y COLOR FIDES SOMOS CARIBE” .

Adicionalmente, se beneficiaron a 510 deportistas /Artistas, 144 entrenadores y 283 voluntarios para una asistencia total de 937 personas, en el desarrollo programas para fomentar la participación y la inclusión social de los grupos población vulnerable del departamento del Cesar en el VIII FESTIVAL FIDES y Las Olimpiadas Fides realizadas en el Municipio de Valledupar en el mes de octubre, las cuales contaron con la participación de (1) delegación internacional del país de México, y (13) delegaciones departamentales, las fundaciones y organizaciones del departamento que participaron en dicho encuentro fueron: Fundación Cría, IDREEC, Apoyo y Amor, Frágiles, CENE y FUCEDOWN.

Adicionalmente, se firmó contrato para beneficiar a 240 niños y jóvenes con algún grado de discapacidad, con su participación en dos encuentros subregionales, en los cuales se realizaron actividades como: fonomímicas, canto, bailes culturales. El primer encuentro se realizó en la zona sur (Municipio de San Martin) y el segundo en zona centro (Municipio de Chimichagua), beneficiando a 120 niños en cada encuentro subregional.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la participación
- ⇒ Derecho a la recreación y al deporte

Meta: Formar 400 personas para el trabajo con discapacidad y/o cuidadores.

Avance de la Meta

En articulación con la Universidad de Cundinamarca y el Ministerio de las TICS, se realizaron jornadas de capacitación en informática básica en tres (3) niveles, con una intensidad horaria por nivel de 40 horas. Dichas capacitaciones se realizaron en la Biblioteca Departamental en jornada diurna, beneficiando a un total 64 personas.

También, el Gobierno departamental en alianza con Comfacesar, capacitaron durante el 2018, en las áreas de guía turística, repostería, etiqueta y protocolo en mesa y bar, a 46 niños en condición de discapacidad y 22 cuidadores. Este proceso formativo completó una intensidad de 180 horas, en el que se adelantaron ciclos teóricos y prácticos, destacando sus prácticas en la Feria Ganadera de Valledupar y el Aeropuerto Alfonso López, donde socializaron ante la ciudadanía los puntos más representativos del departamento en materia turística. La ceremonia de graduación fue efectuada en el Centro Comercial Los Mayales.

Producto de la gestión interinstitucional realizada con el Instituto Nacional De Aprendizaje (SENA), se capacitaron 300 personas (entre discapacitados y cuidadores) beneficiadas con unidades productivas como se mencionó anteriormente, en los municipios de San Martin, Aguachica, La Gloria, Chiriguaná, Astrea, Manaure, La Paz, San Diego, Pueblo Bello y Valledupar. Las capacitaciones se brindaron en los temas de: manipulación de alimentos, panadería y congelados, emprendimiento empresarial, cooperativismo y asociatividad.

En suma, la administración departamental invirtió $582.227.258, en el desarrollo de las diferentes acciones para fortalecer a los grupos poblacionales vulnerables del departamento, así:

Metas	Población discapacitados a beneficiar	niños y niñas	Adolescentes	Jóvenes	Adultos
Programa de inclusión social para NNAJ con discapacidad	5.000	2000	1000	1,000	1.000
Formación para el trabajo	150	0	50	100	0
Adquisición de productos de apoyo	518	18	50	25	425
Encuentro artístico Festival Vallenato FIDES	510	100	100	130	180
Generación de ingresos	150	10	40	30	70
Subtotal	6328	2128	1240	1285	1675
Total población beneficiaria	**6.328**				

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y la no discriminación
- ⇒ Derecho a la educación y al trabajo

1.2.7 Comunidad sexualmente diversa LGTBI

Meta: Incluir a 120 personas LGBTI en los programas de formación para el trabajo y generación de ingreso en el cuatrienio.

Avance de la Meta

A la fecha, se cuenta con diagnóstico referente a la generación de ingresos y expectativas laborales de las personas de sectores sociales LGBTI visibilizados en los municipios priorizados: San Martin, Pailitas; Curumaní, Chiriguaná, La jagua de Ibirico, Becerril, Valledupar, Astrea, y el corregimiento de la Loma en El Paso, adicionalmente fueron evaluadas en su sostenibilidad las propuesta de iniciativas productivas o económicas presentadas, y fueron entregados a los beneficiarios seleccionados un incentivo representado en insumos, materiales y la maquinaria para la puesta en marcha o capitalización de sus respectivos negocios.

Con dicha actividad, se dio cumplimiento a la meta de generación de ingresos logrando beneficiar a 50 personas con orientación sexual e identidades de género diversa de 9 municipios priorizados, así: 6 en San Martin, 1 en Pailitas, 6 en Curumaní, 7 en Chiriguaná, 6 en La jagua de Ibirico, 5 beneficiados en Becerril, 12 en Valledupar, 5 en Astrea, y 8 en el corregimiento de la Loma municipio de El Paso.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación
- ⇒ Derecho al trabajo

Meta: Divulgar los derechos humanos de las personas LGBTI en los 25 municipios

Avance de la Meta

En el programa comunidad Sexualmente diversa a través de los componentes de fortalecimiento de la red LGBT se han desarrollado talleres de organización y planificación de iniciativas, organización financiera y manejo de metodología para el manejo de presentación de iniciativas, derechos sexuales y reproductivos, también se desarrolló la campaña “la paz es diversa, los derechos son iguales”, a través de

dos foros sub regionales realizados el primero en Gamarra y el segundo en El Paso; con el objetivo de minimizar los altos índices de discriminación y homofobia y transformar los imaginarios culturales y sociales con respecto a la diversidad sexual, con el desarrollo de estos foros se impactó a cerca de 1.000 personas.

En alianza con la Universidad Popular del cesar con el convenio de pasantías y practicas se realizó la formulación y elaboración del documento propuesta del modelo piloto del “Centro de Escucha para las Personas con Orientación Sexual e Identidades de Géneros” con el objetivo de generar atención psicosocial, prevención de consumo de sustancia psicoactivas, autoeliminación y derivaciones de patología relacionadas con la salud mental y la convivencia.

Se realizaron jornadas de formación en enfoque diferencial y socialización del decreto 762 de 2018 que reglamenta la implementación de la política pública nacional de goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos de las personas con orientación sexual e identidades de géneros no hegemónicas y de sectores sociales LGBT, se acompañó la ruta de atención a casos y denuncias de discriminación, violencia en contra de los sectores sociales LGBT, se aplicó asistencia técnica al sector justicia (Seccional de fiscalía, policía de derechos humanos, medicina Legal, ICBF)

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad
- ⇒ Derecho a la no discriminación

1.3 Ideas y conocimientos francos con el Cesar

Meta: Formar y actualizar en educación inicial a 800 agentes educativos y docentes de preescolar, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

En la vigencia 2018, se estableció el modelo de gestión de educación inicial en la Secretaria de Educación del Departamento del Cesar, las bases curriculares de este nuevo modelo de gestión fueron socializadas en 5 Municipios y en total fueron capacitados 350 docentes como agentes educativos en educación inicial.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la educación

Meta: Aumentar anualmente en 600 alumnos el acceso y la permanencia a la educación regular (0° y 11° grado, incluyendo las I.E. Normales con los grados 12° y 13°).

Avance de la Meta

El Departamento del Cesar, atendió a 154.185 niños y niñas en las 1.246 sedes educativas adscritas a las 182 Instituciones Educativas de los 24 municipios no certificados en educación en el Departamento. De esta población atendida, 1.817 son discapacitados, 443 poseen talentos excepcionales, 6.005 habitan en zonas de difícil acceso y 5.294 son víctimas del conflicto armado. A continuación, se clasifica la población de acuerdo a su grado:

Municipio	Grados												Normalitas		Adultos	Total
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
AGUACHICA	1538	2013	1764	1806	1758	1767	2066	1654	1446	1316	1016	895			21	**19060**
AGUSTÍN CODAZZI	1467	1598	1530	1479	1342	1451	1427	1131	978	808	649	540			75	**14475**
ASTREA	583	577	528	435	504	459	579	388	309	274	238	203				**5077**
BECERRIL	519	601	531	584	535	493	518	387	388	313	266	185				**5320**
BOSCONIA	690	918	842	903	832	733	990	694	676	556	517	419				**8770**
CHIMICHAGUA	1147	973	936	876	882	811	903	766	648	615	483	415			20	**9475**
CHIRIGUANÁ	664	625	569	647	625	577	747	549	509	440	353	251				**6556**
CURUMANÍ	724	865	769	785	734	811	812	709	644	615	498	478				**8444**
EL COPEY	666	756	713	714	683	637	721	582	534	432	337	253				**7028**
EL PASO	783	989	935	934	932	832	999	790	629	567	454	387			33	**9264**
GAMARRA	191	248	237	245	219	211	283	185	197	168	116	109				**2409**
GONZÁLEZ	74	105	67	90	73	97	106	84	47	44	41	25				**853**
LA GLORIA	342	409	399	366	332	354	331	283	247	168	149	123				**3503**
LA JAGUA	819	964	992	959	939	913	1046	748	719	551	459	380				**9489**
LA PAZ	549	771	635	565	613	640	582	484	456	372	318	203				**6188**
MANAURE	191	239	228	185	225	196	320	236	227	229	201	166	22	36		**2701**
PAILITAS	313	380	336	340	383	339	406	334	326	269	225	206				**3857**
PELAYA	370	541	459	458	459	444	513	391	306	227	224	197				**4589**
PUEBLO BELLO	399	1009	832	748	662	544	462	337	348	237	219	169				**5966**
RÍO DE ORO	257	373	301	340	325	329	308	274	219	207	216	146	24	27		**3346**
SAN ALBERTO	418	545	487	420	467	480	476	438	329	313	190	218				**4781**
SAN DIEGO	347	427	391	387	371	327	425	351	269	240	247	179				**3961**
SAN MARTÍN	400	484	492	474	471	518	564	417	363	285	262	191				**4921**
TAMALAMEQUE	413	354	400	400	396	379	441	360	282	291	231	205				**4152**
Total Grados	**13864**	**16764**	**15373**	**15140**	**14762**	**14342**	**16025**	**12572**	**11096**	**9537**	**7909**	**6543**	**46**	**63**	**149**	**154.185**

SIMAT 1 de Noviembre de 2018

Para garantizar la permanencia y el acceso a las Instituciones Educativas del Departamento se desarrollaron las siguientes actividades:

- Implementación del Programa de Alimentación Escolar:

Se suministró alimentación escolar a los alumnos de las 182 Instituciones educativas de los 24 municipios no certificados en educación del Departamento del Cesar por un monto de $ 49.729.141.523. A continuación, se presenta por municipios (zona Norte y zona Sur) la relación de raciones industrializadas y preparadas en sitio:

Municipios	Ración Industrializada	Preparada en Sitio
AGUSTÍN CODAZZI	459.207	195.833
ASTREA	386.398	212.336
BECERRIL	258.724	47.326
BOSCONIA	533.805	344.082
CHIRIGUANÁ	431.210	161.439
EL COPEY	659.284	91.717
EL PASO	114.461	461.694
LA JAGUA DE IBIRICO	404.779	75.114
LA PAZ	604.950	218.547
MANAURE	252.018	270.239
PUEBLO BELLO	86.812	102.996
SAN DIEGO	245.194	259.522
	4.436.842	**2.440.845**

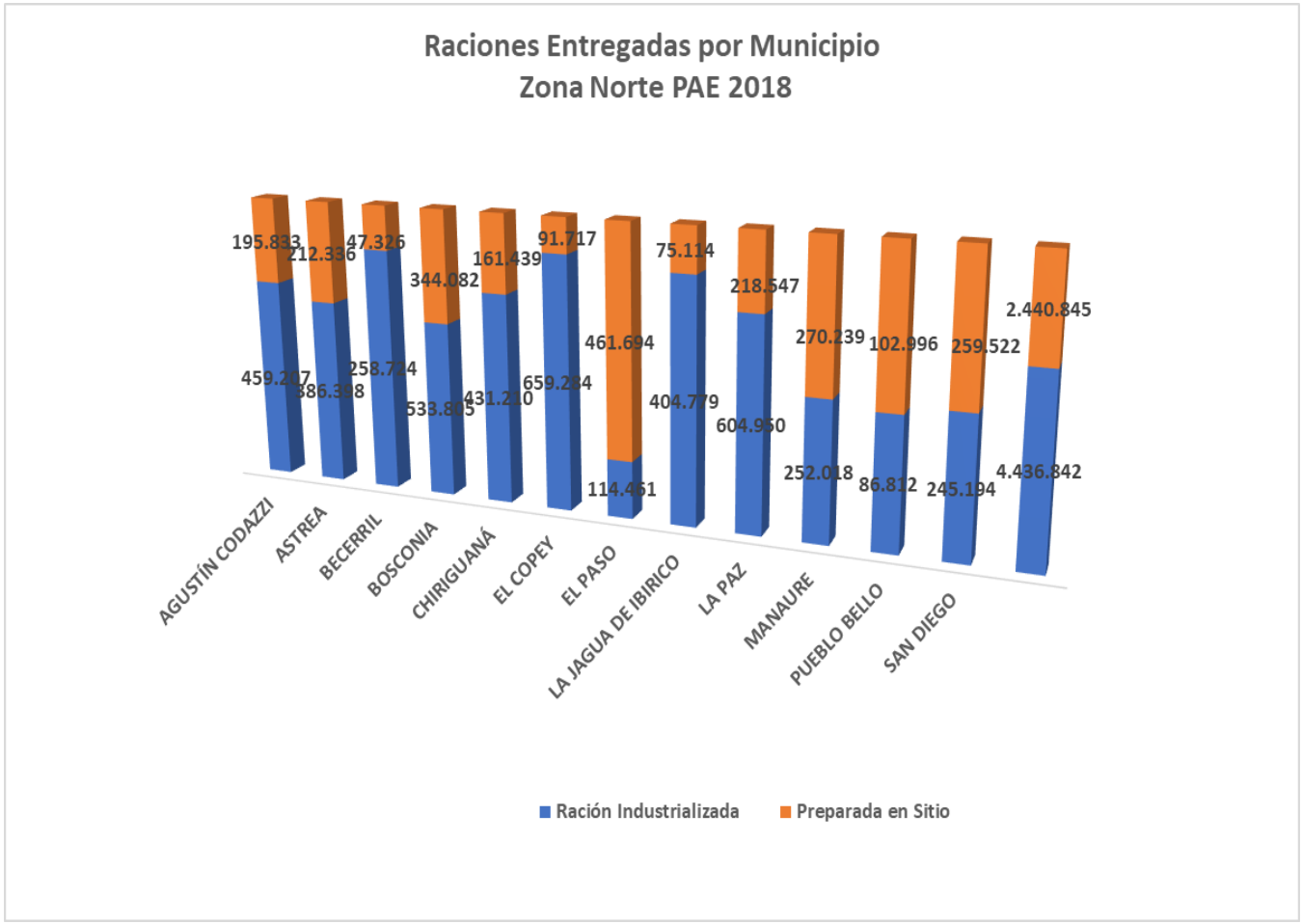

Municipios	Ración Industrializada	Ración Industrializada
AGUACHICA	1.251.420	978.124
CHIMICHAGUA	375.979	546.810
CURUMANÍ	480.993	382.632
GAMARRA	67.785	198.800
GONZÁLEZ	27.684	46.509
LA GLORIA	139.000	292.349
PAILITAS	232.655	71.743
PELAYA	292.198	252.220
RÍO DE ORO	57.005	233.064
SAN ALBERTO	342.781	230.347
SAN MARTÍN	376.144	62.867
TAMALAMEQUE	144.066	296.168
	3.787.710	**3.591.633**

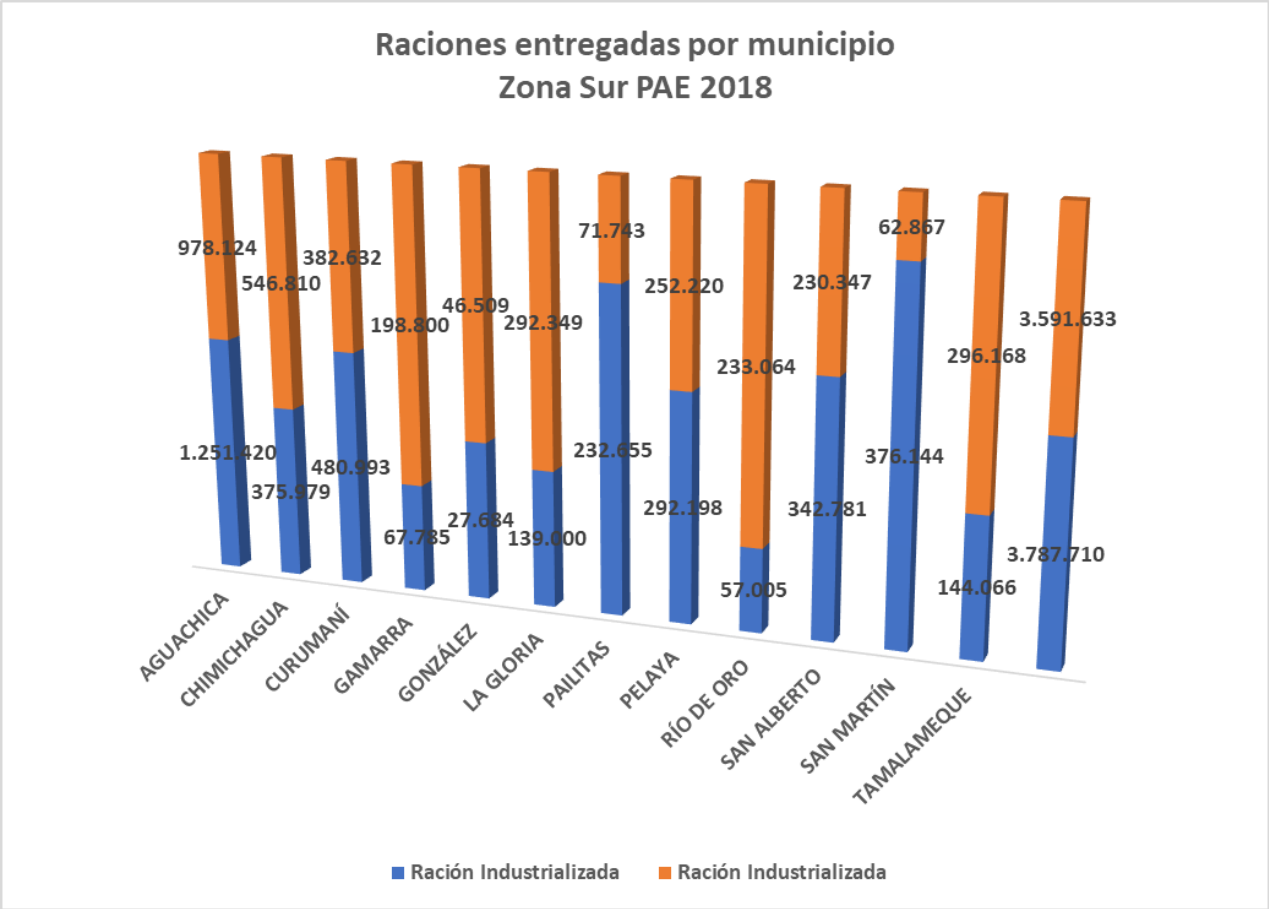

Se presenta relación de tipos de raciones entregadas en los diferentes resguardos

RESGUARDOS INDIGENAS	RI	APS
IROKA	-	96.660
BUSINCHAMA	-	271.500
SIERRA NEVADA	23.362	210.440
MENKUE-WIWA	17.836	42.833
	41.198	**524.773**

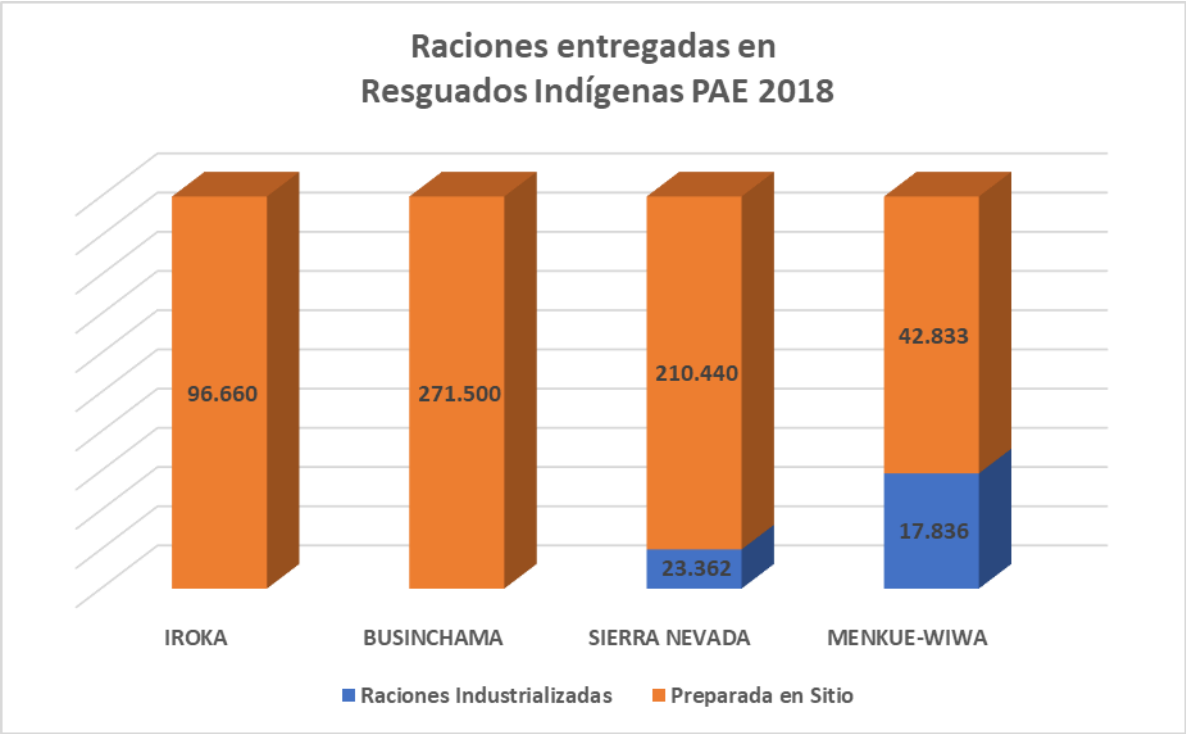

- Adquisición de Pólizas para asegurar a los estudiantes:

Se entregaron 137.856 pólizas de seguros a los estudiantes por un monto de $286.202.624, para cubrir los riesgos asociados a las actividades académicas que realizan nuestros estudiantes en el interior de las Instituciones Educativas.

- Desarrollo de la Campaña Camino al Aula

Con el propósito de mejorar los índices de Cobertura y Calidad educativa en el departamento del Cesar, el Gobierno de Francisco Ovalle Angarita a través de la Secretaria de Educación Departamental y con una inversión de $62.956.950, viene aplicando la estrategia Camino al Aula, cuyo objetivo es aumentar la matricula oficial y fortalecer la permanencia educativa de los estudiantes en las aulas de

clases y así dar cumplimiento con los parámetros y fechas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Uno de los principales logros de la administración El Camino del Desarrollo y La Paz, fue el ingreso de 5.300 estudiantes nuevos al sistema educativo, a la fecha se encuentran en estado MATRICULADO en SIMAT, logrando para la vigencia 2019, aumentar recursos generados por tipología de estudiante.

- Contratación para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con la diócesis de Valledupar en la zona rural del departamento.

En la zona rural del Departamento del Cesar, existe un gran número de población estudiantil de los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media que actualmente se encuentran siendo atendidos mediante las distintas estrategias de contratación con el fin de apoyar al Departamento en el cubrimiento de la cobertura. Actualmente se tienen suscritos contratos con dos operadores, quienes han venido administrando, coordinando, organizando y prestando el servicio público educativo en el Departamento, principalmente en 19 establecimientos educativos de varios municipios, tal como se evidencia según el cuadro discriminativo siguiente:

	N. Alumnos	**Valor de Contrato**
Matrícula oficial	147.125	
Contratación Operador Diócesis	6.005	$13.246.473.311.09
Contratación Resguardo Indígena	1.055	$1.976.251.606.00
Matrícula total	154.185	

- Simat 1 de Noviembre de 2018

Para atender a los 6.005 alumnos que habitan en las zonas de difícil acceso del departamento del Cesar, se contrató la prestación del servicio educativo con la Diócesis de Valledupar por un monto de $13.246.473.311.

Finalmente, se continuó con la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio en la Comunidad Indígena Iroka ubicada en el Municipio de Agustín Codazzi, beneficiando con esta iniciativa a 1.055 estudiantes por un monto de $1.976.251.606.

Vale la pena resaltar, que desde el Ministerio de Educación Nacional se realizó reconocimiento a la Administración Departamental de Franco Ovalle Angarita, por el aumento significativo en la cobertura educativa del departamento en el sector rural, que se ha generado entre otras cosas, por la movilidad masiva de niños, niñas y jóvenes, provenientes de la República Bolivariana de Venezuela, que representan alrededor del 1.400 estudiantes, y por el retorno de familias que fueron víctimas del conflicto.

Estos esfuerzos, confirman el compromiso adquirido por la administración Departamental Camino al Desarrollo y la Paz, no sólo extendiendo la cobertura de los servicios, sino también garantizando los criterios de pertinencia, calidad y equidad.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la educación

Meta: Formar 14.000 jóvenes registrados en SISBEN 1, 2 y 3 a través de FEDESCESAR, para facilitar el acceso y permanencia a la educación superior anualmente.

Avance de la Meta

Se suscribieron 5 convenios por un monto de $8.200.000.000 para beneficiar a los 14.171 estudiantes de Pregrado de la Universidad Popular del Cesar, La Universidad Nacional abierta y a Distancia UNAD, la Universidad de Magdalena, la Universidad de Pamplona y la Universidad Industrial de Santander tal como se muestra en la siguiente tabla:

PROYECTO AÑO 2018			EJECUCIÓN AÑO 2018
UNIVERSIDADES	**Estudiantes Proyectados**	**Valor total**	**Estudiantes Beneficiados**
Universidad Popular del Cesar (UPC)	9.410	$ 4.500.000.000	8.761
Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD)	2.943	$ 2.290.576.034	2.646
Universidad del Magdalena (Unimagdalena)	800	$ 402.898.147	551
Universidad de Pamplona	618	$ 489.729.676	588
Universidad Industrial de Santander (UIS)	400	$ 202.645.200	314
SUBTOTAL	**14.171**	**$ 7.885.849.057**	**12.860**
INTERVENTORÍA 4%		**$ 314.150.943**	
TOTAL		**$ 8.200.000.000**	

Con la ejecución de este programa se logró subsidiar efectivamente, como se detalla en la anterior tabla a 12.860 estudiantes de pregrado del Departamento del Cesar por un monto total ejecutado de $7.819.177.889.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la educación

Meta: Atender a 1.700 estudiantes de primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales NEE y Talentos Excepcionales anualmente.

Avance de la Meta

Se contrató con el Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial – IDREEC, el apoyo a la población escolar con necesidades educativas especiales en los establecimientos educativos oficiales del departamento. Con esta iniciativa se beneficiaron 1.700 estudiantes discapacitados de los 24 municipios no certificados en educación por un monto de $933.400.575.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la educación
- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Meta: Ampliar, mejorar, reconstruir, construir y dotar 47 sedes y/o instituciones educativas oficiales para la implementación de la Jornada Única durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

En la vigencia 2018 se realizaron inversiones en infraestructura educativa para mejorar los ambientes escolares de las Instituciones Educativas de los 24 Municipios no certificados en educación.

En el marco de la construcción de infraestructura para la implementación del programa de Jornada Única, se adelantaron las siguientes obras en 9 Instituciones Educativas por un monto de $45.400.333.398 beneficiando con estas obras a 8.016 estudiantes del Departamento del Cesar:

Infor
El C
Vall

Institución Educativa	Valor	Población Beneficiada	Municipio	Alcance
ÁLVARO ARAUJO NOGUERA	$ 6.102.587.441.00	1.042	ASTREA	4 AULAS DE PRESCOLAR, 20 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 11 AULAS A MEJORAR, 1 LABORATORIO INTEGRADO, 1 AULA DE TECNOLOGÍA, 1 COCINA COMEDOR, 1 AREA DE BIENASTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA.
HILDA AGUILAR MENESES	$ 7.816.897.771.00	480	LA JAGUA DE IBIRICO	2 AULAS DE PRESCOLAR, 12 AULAS DE BASICA Y MEDIA,1 LABORATORIO INTEGRADO, 1 AULA POLIVALNTE, 1 AULA DE TECNOLOGÍA, 1 COCINA COMEDOR, 1 AREA DE BIENASTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJORAMIENTO.
JUAN MEJIA GOMEZ	$ 4.228.449.950.00	1.197	CHIRIGUANA	13 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 19 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA A MEJORAR, 1 COMEDOR COCINA, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS, 1 BATERIA SANITARIA.
SAN JOSE	$ 9.050.589.791.00	1.185	LA PAZ	2 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 1 LABORATORIO INTEGRADO, 1 AULAS POLIVALENTE, 1 AULA DE TECNOLOGICA, 1 CENTRO DE RECURSO, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 ZONA RECREATIVA, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJORAMIENTOS.

MANUEL RODRIGUEZ TORRICES	$ 3.410.583.092.00	861	SAN DIEGO	4 AULAS DE PREESCOLAR, 9 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 13 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA.
CAMILO TORRES RESTREPO	$ 5.443.475.125.00	921	CURUMANÍ	4 AULAS DE PREESCOLAR, 9 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 13 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA.
VALENTIN MANJARREZ	$ 5.462.851.212.00	1.717	EL PASO	6 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 18 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJAMIENTO.
JOSE MEJIA URIBE	$ 1.787.294.662.00	262	LA GLORIA	2 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 16 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJAMIENTO.
CONCENTRACIÒN DE DESARROLLO RURAL	$ 2.097.604.354.00	351	MANAURE	2 AULAS DE PREESCOLAR, 5 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 10 AULAS A MEJORAR, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA, MEJORAMIENTO.
TOTAL	$ 45.400.333.398.00	8.016		

De estas 9 Instituciones, fueron entregadas en el marco del aniversario N° 51 del departamento, la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural en el municipio de Manaure y la Institución educativa Juan Mejía Gómez de Chiriguaná. Las 7 Instituciones restantes serán entregadas durante el semestre semestre del año 2019.

Adicionalmente, se realizaron inversiones en infraestructura educativa para mejorar los ambientes escolares de las Instituciones Educativas de los 24 municipios no certificados por un monto de $1.602.106.600 para beneficiar a 4.884 estudiantes; tal como se detalla a continuación con su respectivo avance de ejecución:

OBJETO	VALOR/ INC. INTERVENTORÍA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	ALCANCE

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS CANCHAS MULTIFUNCIONALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RICARDO GONZALEZ EN EL BARRIO LA NEVADA E INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES ESCOBAR EN EL BARRIO CHIRIQUI EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	$ 768.479.488.00	2.808	VALLEDUPAR	CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CUBIERTAS PARA CANCHAS MULTIFUNCIONALES
MEJORAR LOS AMBIENTES ESCOLARES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA FLORES SEDE EL TOCO, MUNICIPIO DE SAN DIEGO	$57.482.586.00	36	SAN DIEGO	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) POZO PROFUNDO
MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS Y AMBIENTES ESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE MANAURE	$200.795.252.00	960	MANAURE	ADECUACIÓN DE 10 AULAS DE CLASE
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LA SEDE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN ADSCRITA A LA I.E ALVARO ARAUJO NOGUERA DEL MUNICIPIO DE ASTREA	$318.462.559	280	ASTREA	CERRAMIENTO PERIMETRAL
ADECUACIÓN DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCILA CARRILLO DE DIAZ DEL CORREGIMIENTO DE ATANQUEZ, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	$ 46.534.877.00	333	VALLEDUPAR	ADECUACIÓN DE UNA (1) BATERIA SANITARIA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO CON DIÓCESIS DE VALLEDUPAR EN LA ZONA RURAL EN EL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2018	$ 528.814.397.00	467	PUEBLO BELLO,COPEY, CURUMANI, PELAYA, PAILITAS,AGUSTIN CODAZZI	CUATRO (4) AULAS DE CLASE, TRES (3) UNIDADES SANITARIAS, TRES (3) COCINAS COMEDOR

Por otra parte, en convenio con la Diócesis de Valledupar, se intervinieron 9 Sedes educativas en zonas rurales de difícil acceso por un valor $528.814.397 beneficiando con estas obras a 492 estudiantes tal como se detalla a continuación.

MUNICIPIO	SEDE	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	ALCANCE	VALOR TOTAL
AGUSTÍN CODAZZI	ALTO SICARARE	100	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	$ 58.928.401.00
CURUMANÍ	SAN MIGUEL	18	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	$ 59.274.902.00
	SAN MIGUEL	18	CONSTRUCCIÓN UNIDAD SANITARIA	$ 31.150.000.00
EL COPEY	BELLA VISTA	9	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	$ 52.028.401.00

	BELLA VISTA	9	CONSTRUCCIÓN UNIDAD SANITARIA	$ 31.150.000.00
	NUEVO MUNDO	15	CONSTRUCCIÓN UNIDAD SANITARIA	$ 26.351.185.00
PELAYA	RAICES ALTAS	69	CONSTRUCCIÓN COCINA COMEDOR	$ 57.824.902.00
PAÍLITAS	BARRO BLANCO # 1	36	CONSTRUCCIÓN COCINA COMEDOR	$57.824.902.00
	BOBALI NO 1	81	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	$ 45.528.401.00
	EL TERROR	56	CONSTRUCCIÓN COCINA COMEDOR	$ 57.824.902.00
PUEBLO BELLO	UNKUMECHUN	81	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	$ 50.928.401.00
		492		**$ 528.814.397.00**

Finalmente, fue entregado en el mes de diciembre comedor escolar en la Institución Educativa Rosa Jaimes Barrera, del municipio de Pailitas, beneficiando a 700 estudiantes con una inversión de $828.767.254.

El alcance del proyecto de infraestructura contempló la construcción de cocina, despensa, cuarto frío, lavamanos, baterías sanitarias y se intervino de manera integral la parte eléctrica de la institución, para dotar a los jóvenes de unas instalaciones en óptimas condiciones y generar en ellos mayor motivación a la hora de estudiar.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la educación
- ⇒ Derecho a la alimentación

Meta: Formar a 120 docentes nombrados en propiedad con título de bachilleres pedagógicos o normalistas en licenciados, en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Filosofía Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se priorizó en el OCAD el Proyecto "Fortalecimiento a la Oferta Posgradual de Docentes en Maestrías para la Excelencia Académica en el Departamento del Cesar" por un monto de $6.301.486.211 para beneficiar a 134 Docentes de los 24 municipios no certificados en educación. Atendiendo la ejecución de este importante proyecto para la población del Departamento de Cesar se abrieron las convocatorias por parte de Colciencias para que los Docentes nombrados en propiedad apliquen a las mismas.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la educación

Meta: Desarrollar un (1) encuentro y/o foro anualmente sobre innovaciones educativas/pedagógicas o administrativas realizadas por directivos-docentes.

Avance de la Meta

Se desarrollaron los foros municipales y el foro departamental planteado, donde se retroalimentó el proceso de enseñanza – aprendizaje adelantado en la vigencia.En 2018, se realizaron los Foros Educativos Institucional, Municipal, Zonal y Departamental, cuyo Tema fue: La Educación Rural un Desafío por la Excelencia. En estos foros se establecieron derroteros claros articulados con el Plan decenal de Educación, los cuales serán incluidos en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 para eliminar las brechas existentes entre la formación urbana y rural.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la educación

Meta: Formar 32.000 adolescentes y jóvenes de los grados 10° y 11° en emprendimiento y empresarismo en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Atendiendo esta meta, se está implementando el Programa Escuela para el Emprendimiento, mediante la cual se focalizaron en la presente vigencia 63 Instituciones Educativas para beneficiar 6.721 alumnos y 123 docentes del Departamento, con el ánimo de fortalecer la cultura del emprendimiento en el departamento del Cesar.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la educación
- ⇒ Derecho al trabajo

Meta: Desarrollar cuatro (4) ferias concursos regionales de emprendimiento para fomentar la creación empresarial de los alumnos formados en emprendimiento y financiar las cinco (5) mejores iniciativas de cada feria en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Como resultado del programa de emprendimiento, se realizaron 34 Ferias Empresariales en 17 municipios no certificados en educación, con el objetivo de incentivar el emprendimiento empresarial en nuestra juventud.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la educación

Meta: Desarrollar cinco (5) proyectos pedagógicos transversales de educación en los 182 centros y/o instituciones educativas. (Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía,

Ambientales educativos, Escuela de Padres, Plan Nacional de lectura y escritura, DDHH, Estilos de Vidas Saludables, Cátedra de la Paz y Educación Vial).

Avance de la Meta

Dentro del Componente pedagógico se incluyó en los planes educativos de las 182 Instituciones Educativas cátedras relacionadas con: educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, ambientales educativos, escuela de padres, plan nacional de lectura y escritura, DDHH, estilos de vidas saludables, cátedra de la paz y educación vial.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la educación

Meta: Intervenir y dotar a los 182 establecimientos educativos oficiales en mejoramiento de ambientes escolares e infraestructura educativa, con dotaciones que apoyen a las estrategias de permanencia.

Avance de la Meta

Se entregaron 17 dotaciones didácticas para preescolar beneficiando con esta iniciativa a 2.879 estudiantes, por un monto de $323.000.000 distribuidos de la siguiente forma:

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	CANT	VALOR
1	ASTREA	INST. EDU. ALVARO ARAUJO NOGUERA	**245**	1	$19,000,000
2	ASTREA	INST. EDU. LUIS CARLOS GALAN	**99**	1	$19,000,000
3	CHIMICHAGUA	INST. EDU. CAMILO NAMEN FRAYJA	**103**	1	$19,000,000
4	CHIMICHAGUA	INST. EDU. CERVELEÓN PADILLA	**104**	1	$19,000,000
5	CHIMICHAGUA	INST. EDU. SANTA TERESITA	**173**	1	$19,000,000
6	CHIRIGUANÁ	INST. EDU. MANUEL GERMAN CUELLO	**106**	1	$19,000,000
7	CHIRIGUANÁ	INST. EDU. RAFAEL ARGOTE	**208**	1	$19,000,000
8	CHIRIGUANÁ	INST. EDU. JUAN MEJIA GOMEZ	**143**	1	$19,000,000
9	CURUMANÍ	INST. EDU. SAN ISIDRO	**188**	1	$19,000,000

10	CURUMANÍ	INST. EDU. SAN JOSE	**229**	1	$19,000,000
11	EL PASO	INST. EDU. OCTAVIO MENDOZA DURAN	**98**	1	$19,000,000
12	EL PASO	INST. EDU. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	**289**	1	$19,000,000
13	EL PASO	INST. EDU. NZADO. EL PASO	**140**	1	$19,000,000
14	LA JAGUA DE IBIRICO	INST. EDU. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	**317**	1	$19,000,000
15	PAILITAS	INST. EDU. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	**138**	1	$19,000,000
16	PELAYA	INST. EDU. INTEGRADO	**173**	1	$19,000,000
17	TAMALAMEQUE	INST. EDU. AGROPECUARIO	**126**	1	$19,000,000
TOTAL			**2879**	**17**	**$323.000.000**

Así mismo, se entregaron 85.389 unidades de menaje para beneficiar a 68.992 Estudiantes de las Instituciones Educativas del departamento del Cesar por un monto de $5.045.978.896. A continuación, se destacan algunos de los ítems más representativos del menaje entregado:

DESCRICION	SEDES EDUC. NUEVAS	SEDES EDUC. REFUERZOS	INDIGENAS	CANTIDADES ENTREGADAS
ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS LINEAL DE TRES QUEMADORES:	17	123	14	154
ESTUFA INDUSTRIAL ENANA	2			2
REGULADOR DE GAS INDUSTRIAL	17	227	14	258
CONGELADOR DE 20 PIES: capacidad 120 litros	2	0		2
NEVERA DE 336 LITROS O 12 PIES	15			15
NEVERA DE 512 LITROS O 20 PIES	2			2
CONGELADOR 1 PUERTA 5 PIES - CAPACIDAD 30 KILOS	4			4
CONGELADOR 1 PUERTA 7 PIES - CAPACIDAD 45 KILOS:	0			0
CONGELADOR 1 PUERTA 15 PIES - CAPACIDAD 70 KILOS	3			3
LICUADORA NO INDUSTRIAL Capacidad 1Lt 3/4 H.P, 560Wh, 110V.	15			15

LICUADORA INDUSTRIAL	3			3
MESA DE COMEDOR:	86	120		206
SILLA DE COMEDOR	688	960		1648
PUNTOS ECOLOGICOS	22		14	36
CONTENEDOR DE BASURA 1100 LTS CON TAPA	0	36		36
ARMARIOS METÁLICOS	17		14	31
EQUIPO DE PURIFICACIÓN DE AGUA	17			17
TANQUES PLASTICOS CON TAPA PARA ALMACENAMIENTO DE 100 LTS			14	14
TANQUES PLASTICOS CON TAPA PARA ALMACENAMIENTO DE 50 LTS			14	14
ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS LINEAL DE TRES QUEMADORES:	54			54
ESTUFA INDUSTRIAL ENANA	18	86		104
CONGELADOR DE 20 PIES capacidad 120 litros	18	40		58
NEVERA DE 336 LITROS O 12 PIES:	21			21
NEVERA DE 512 LITROS O 20 PIES:	33			33
CONGELADOR 1 PUERTA 5 PIES - CAPACIDAD 30 KILOS:	10			10
CONGELADOR 1 PUERTA 7 PIES - CAPACIDAD 45 KILOS:	10	46		56
CONGELADOR 1 PUERTA 15 PIES - CAPACIDAD 70 KILOS:	33			33
LICUADORA NO INDUSTRIAL	21			21
LICUADORA INDUSTRIAL	33			33
MESA DE COMEDOR	421			421
SILLA DE COMEDOR	3368			3368
PUNTOS ECOLOGICOS	108	46	123	277
CONTENEDOR DE BASURA 1100 LTS.	10	40		50
ARMARIOS METÁLICOS	54		123	177
EQUIPO DE PURIFICACIÓN DE AGUA	54			54
TANQUES PLASTICOS CON TAPA PARA ALMACENAMIENTO DE 100 LTS			123	123
TANQUES PLASTICOS CON TAPA PARA ALMACENAMIENTO DE 50 LTS			129	129

Finalmente, para mejorar la Seguridad, la operatividad y los ambientes escolares de las 182 Instituciones educativas del Departamento se contrató el servicio de:

- 100 auxiliares administrativos para apoyar los procesos de las instituciones educativas del Departamento del Cesar por un valor de $1.131.990.145.

- 381 personas para prestar el servicio de aseo en las instituciones educativas del Departamento por un monto de 3.240.782.600

- 119 servicios de vigilancia de 24 horas y 157 Servicios de vigilancia de 12 horas para salvaguardar los bienes de las Instituciones educativas del Departamento por un valor de $7.995.685.570.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la educación

1.4 Juntos, construiremos un Cesar saludable

1.4.1 Salud Ambiental

Meta: Realizar inspección, vigilancia y control a los establecimientos generadores de la salud y al ambiente en los 24 municipios durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a esta meta, se invirtieron $ 580.508.260 en recurso humano generando 17 empleos, y se firmaron 19 convenios con ESEs por $ 283.780.00, para la realización de inspección, vigilancia y control a establecimientos que ofertan bienes y servicios, en sistemas de tratamiento de agua, alimentos, residuos peligrosos y sustancias químicas y plaguicidas, en los centros poblados y rurales priorizados de los 24 Municipios de competencia de 4ª, 5ª y 6ª categoría del departamento.

A continuación, se describen los convenios suscritos:

ITEM	No DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ESTADO
1	2018 02 2306	09/10/2018	ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	22,778,000	EN EJECUCION
2	2018 02 2321	19/10/2018	ESE HOSPITAL SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE ASTREA	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	9,398,000	EN EJECUCION
3	2018 02 2309	11/10/2018	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	13,528,000	EN EJECUCION
4	2018 02 2458	16/11/2018	ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	17,103,000	EN EJECUCION

5	2018 02 2303	08/10/2018	ESE HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	19,528,000	EN EJECUCION
6	2018 02 2392	25/10/2018	ESE HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO DEL MUNICIPIO DE EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	13,808,000	EN EJECUCION
7	2018 02 2324	19/10/2018	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE GAMARRA	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	10,878,000	EN EJECUCION
8	2018 02 2304	09/10/2018	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	11,448,000	EN EJECUCION
9	2018 02 2452	13/11/2018	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	18,928,000	EN EJECUCION

10	2018 02 2391	25/10/2018	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	14,643,000	EN EJECUCION
11	2018 02 2320	19/10/2018	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ DEL MUNICIPIO DE LA MANAURE	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	19,928,000	EN EJECUCION
12	2018 02 2453	13/11/2018	ESE HOSPITAL HELI MORENO BLANCO DEL MUNICIPIO DE PAILITAS	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	15,378,000	EN EJECUCION
13	2018 02 2322	19/10/2018	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA DEL MUNICIPIO DE PELAYA	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	14,943,000	EN EJECUCION
14	2018 02 2307	09/10/2018	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	11,593,000	EN EJECUCION

15	2018 02 2413	26/10/2018	ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	10,898,000	EN EJECUCION
16	2018 02 2325	19/10/2018	ESE HOSPITAL LÁZARO ALFONSO HERNÁNDEZ LARA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	20,611,000	EN EJECUCION
17	2018 02 2323	19/10/2018	ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	12,728,000	EN EJECUCION
18	2018 02 2394	25/10/2018	ESE HOSPITAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	13,753,000	EN EJECUCION
19	2018 02 2393	25/10/2018	ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RIESGOS AMBIENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DIMENSION PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2018, PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	11,908,000	EN EJECUCION
						283,780,000	

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la vida y al medio ambiente

1.4.2 Vida Saludable y Condiciones no transmisibles

Meta: Realizar auditorías de implementación de los programas de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisible y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a las 14 EPS, de manera trimestral durante el cuatrienio.

Avance de la Meta:

Esta meta reporta un cumplimiento del 100% con una inversión durante la pasada vigencia de $505.824.514. En cumplimiento de ellos fueron visitados de auditorías a la implementación de los programas de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisible y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa a un total de 31 IPS y 14 EAPB, durante el 2018.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la vida

Meta: Realizar 500 visitas a la red de prestadores públicos y privados, para inspección, vigilancia y control en el cuatrienio.

Avance de la Meta:

Para darle cumplimiento a la meta se invirtieron $46.535.940, en la realización de visitas a la red de prestadores públicos y privados, para inspección, vigilancia y control en el cuatrienio. A continuación, se presenta el avance porcentual logrado de la meta desde el 2016:

VIGENCIA	AVANCE LOGRADO
2016	100%
2017	100%
2018	128%

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la vida

1.4.3. Convivencia Social y Salud Mental

Meta: Impulsar en los 25 municipios la implementación de: zonas de orientación y comunitarias, adopción de guías y protocolos de salud mental, estrategias de rehabilitación basada en comunidad y familia en salud mental, promoción de la salud mental por ciclo de vida.

Avance de la Meta:

Para darle cumplimiento a la meta, se invirtieron $ 408.302.400 en la contratación de recurso humano para impulsar la implementación de las estrategias de zonas de orientación escolar, comunitarias, rehabilitación basada en comunidad y promoción de la salud mental en la infancia y la adopción de guías y protocolos de salud mental.

Es importante precisar que las acciones desarrolladas están diseñadas e implementadas a partir de fundamentos teóricos y metodológicos que caracterizan el enfoque de derechos, dado que las estrategas impulsadas promueven en las personas beneficiadas el empoderamiento sobre sus derechos y la participación activa como medio fundamental para alcanzar un desarrollo humano y social. Además de lo anterior, es necesario indicar que las intervenciones se centran en grupos poblacionales con mayor marginación, exclusión y discriminación.

Como resultado, se logró en un 100% la meta con la implementación de zonas de orientación y comunitarias, adopción y de guías y protocolos de salud mental, estrategias de rehabilitación basada en comunidad y familia en salud mental, promoción de la salud mental por ciclo de vida, impactando a un total de 878 personas.

Para el cumplimiento, de dicha meta se realizaron los siguientes convenios:

Estrategia	Municipios	Inversión recurso financiera	Personas impactadas	rango de edades	Zona de influencia	Empleo generado	Derechos garantizados
RBC	AGUACHICA, BOSCONIA, CURUMANI Y LA JAGUA.	387.000.000	824	14-65	Urbana y Rural	12	Derecho a la salud y a la no discriminación. (derechos en salud mental)
MHGAP		$40.000000	54	22-40	Urbana y Rural	5	Derecho a la salud y a la no discriminación (derechos en salud mental)

A continuación, se describe las acciones y estrategias desarrolladas para alcanzar la meta con su respectivo porcentaje de avance:

META PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Numero programado 2018	Ejecutado durante el periodo	avance %
Fortalecer en un 1.35% el acompañamiento al sector educativo en la ejecución de la estrategia de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) relacionadas con violencia intrafamiliar	8 instituciones educativas	8	100%
Fortalecer en los 25 municipios la implementación de la estrategia de zonas de orientación comunitarias.	8 municipios	8	100%
Fortalecer en un 100% las ESES de bajo nivel de complejidad con la gestión para la implementación de guías y protocolos de la estrategia nacional programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental (MH-GAP).	8 ESE de baja complejidad	8	100%
Fortalecer en los 25 municipios las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	8 municipios	8	100%
Fortalecer en los 25 municipios las acciones de promoción de la salud mental por ciclo de vida".	8 municipios	8	100%

En la implementación de las estrategias se logró impactar:

Estrategia o acción	Municipios	Personas impactadas	Rango de edades	Zona de influencia	Derechos garantizados
ZOE (Zona de Orientación Escolar)	Aguachica Pailitas, San Martin, González, La Gloria, Pelaya, San Diego Y Valledupar	3810	10 -17	Rural y urbano	Derecho a la salud y a la no discriminación. (derechos en salud mental)
ZOC (Zona de Orientación comunitaria)	Aguachica Codazzi, San Martin,	1747	18-60	Rural y urbano	Derecho a la salud y a la no discriminación.

	González, La Gloria, Pelaya, San Diego Y Valledupar				(derechos en salud mental)
Adopción de guías y protocolos (MH-GAP).	Pueblo Beelo, Chimichagua, Tamalameque, Becerril, La Gloria, Astrea, Gamarra Y Chiriguaná.	60	22-40	Rural y urbano	Derecho a la salud y a la no discriminación. (derechos en salud mental)
Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	Aguachica Codazzi, San Martin, González, La Gloria, Pelaya, San Diego Y Pailitas	1689	18-70	Rural y urbano	
Promoción de la salud mental por ciclo de vida".	Aguachica Pailitas, San Martin, González, La Gloria, Pelaya, San Diego Y Codazzi	955	0-5	Rural y urbano	Derecho a la salud y a la no discriminación. (derechos en salud mental)
		8261			

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la vida

1.4.4. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Meta: Realizar 500 visitas de inspección, vigilancia y control a la red de prestadores públicos y privados durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

A continuación, se presenta relación de las visitas realizadas para darle cumplimiento a dicha meta, para cuyo cumplimiento se invirtieron durante el 2018, $ 276.292.099:

NUMERO DE VISITAS							
MUNICIPIO	**ESE**	**IPS**	**EPS**	**IPS-I**	**OTROS**	**TOTALES**	**POBLACION CB**
VALLEDUPAR	18	11	7	3	0	**39**	**179**
CODAZZI	5	0	0	0	1	**6**	**16**

PUEBLO BELLO	5	0	0	0	0	**5**	**41**
MANURE	6	0	0	0	0	**6**	**20**
SAN DIEGO	4	0	0	0	0	**4**	**21**
LA PAZ	6	0	0	0	0	**6**	**17**
BECERRIL	4	0	0	5	0	**9**	**15**
LA JAGUA	4	0	0	0	0	**4**	**18**
EL COPEY	3	0	0	0	0	**3**	**11**
BOSCONIA	5	2	0	0	0	**7**	**13**
EL PASO	3	0	0	0	0	**3**	**14**
ASTREA	3	0	0	0	0	**3**	**18**
CHIMICHAGUA	3	0	0	0	0	**3**	**21**
CHIRIGUANA	3	0	0	0	0	**3**	**17**
CURUMANI	7	0	1	0	4	**12**	**27**
TAMALAMEQUE	5	0	1	0	0	**6**	**11**
LA GLORIA	4	0	0	0	1	**5**	**16**
PAILITAS	4	0	1	0	0	**5**	**15**
PELAYA	3	0	0	0	1	**4**	**10**
AGUACHICA	12	1	0	2	2	**17**	**83**
GAMARRA	3	0	0	0	0	**3**	**10**
SAN MARTIN	5	1	1	0	0	**7**	**26**
SAN ALBERTO	3	1	0	0	0	**4**	**15**
RIO DE ORO	3	1	4	0	0	**8**	**16**
GONZALEZ	3	1	0	0	0	**4**	**26**
TOTALES	**124**	**18**	**15**	**10**	**9**	**176**	**676**

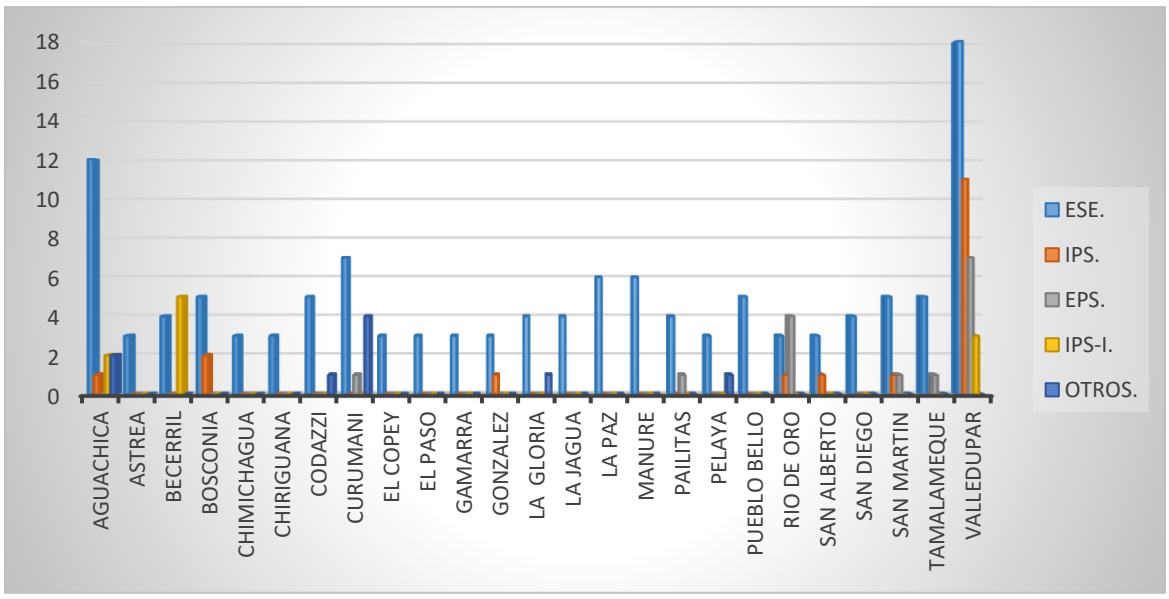

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la oportunidad en la atención
- ⇒ Derecho a la vida

Meta: Realizar e implementar un (1) programa de Lactancia Materna exclusiva "Camino al Desarrollo Infantil", durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Para el cumplimiento de la meta, se realizó convenio interadministrativo con el Hospital Rosario Pumarejo de López, en el marco de la estrategia “Camino al Desarrollo Infantil”, por valor de $ 150.000.000, permitiendo impactar 2.087 menores de 6 meses y 3.003 madres gestantes y lactantes.

Como producto de esta estrategia, durante la pasada vigencia fueron extraídos un total de 23.803 ml de leche humana cruda y 19.985 ml de leche materna, fueron pasteurizados y distribuidos a niños hospitalizados.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la vida y a la salud
- ⇒ Derecho a la alimentación

Meta: Desarrollar cuatro (4) Ferias SAN, promoviendo las buenas prácticas alimentarias, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante el 2018, se invirtieron $8.000.000 para la realización el día 24 de abril en el municipio de Valledupar una feria de seguridad alimentaria, la cual contó con 18 participantes, 21 stands y un aforo de 623 personas. Para un cumplimiento del 75%

de la meta programada para el cuatrienio.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la alimentación

1.4.5 Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Meta: Impulsar a las 25 IPS públicas de I nivel la implementación de los programas de Sexualidad Adolescente en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se realizaron visitas de seguimiento a las secretarias de salud municipales, IPS Públicas y privadas y EAPB en la implementación de la política nacional de salud sexual y reproductiva, del modelo de atención en servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes y de atención integral de salud para víctimas de violencias (sexual y de género). Lo anterior con una inversión de $18.614.376.

Para cierre de la vigencia 2018 cuenta con una ejecución técnica del 100% esperada, relacionada con asistencias de acompañamiento técnico para el fortalecimiento del programa de servicios en salud amigables para adolescentes y jóvenes, logrando que 18 IPS públicas de 25 cuenten con la oferta de consulta diferenciada. Logrando un 72% en la implementación del programa.

También, se realizó contrato con 13 empresas sociales del Estado, de los municipios de (Aguachica, Tamalameque, Pelaya, Gonzales, La Gloria, Curumaní, Chiriguaná, Pailitas, Pueblo Bello, San Diego, Becerril, Gamarra y Astrea), se desarrollaron actividades que apuntaban al fortalecimiento del programa de servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes, a través de ferias de servicios, formación de capacidades a adolescentes y jóvenes en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y jornadas de atención en articulación con las EAPB de los diferentes municipios.

Cabe resaltar también, el acompañamiento dado a través de la administración departamental al desarrollo del convenio entre MINSALUD y COMFACESAR, para la implementación de 4 unidades amigables y 6 unidades móviles con una meta de

50.000 atenciones a adolescentes y jóvenes en los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, El Copey, Bosconia, La Jagua, Chiriguaná, Curumaní, Aguachica y El Paso (La Loma), con inclusión de población migrante, para la oferta de métodos anticonceptivos de larga duración. (Implantes su dérmicos, DIU).

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la vida

Meta: Realizar seguimiento a los 35 prestadores de servicios de salud I y II nivel.

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia, se invirtieron $32.575.158 y con las actividades realizadas en el primer y segundo trimestre se cumplió con la meta programada 100%. Las actividades desarrolladas para dalr cumplimiento a la meta fueron:

- Asistencia técnica a 25 instituciones prestadoras de servicios de salud de primer y segundo nivel de atención presentes en el territorio departamental, en la aplicación de guías y protocolos de atención en salud sexual y reproductiva.

- Mesas de trabajos intersectoriales para el abordaje a la prevención del embarazo en la adolescencia y violencia sexual, concejo de política social, mesa de infancia y adolescencia departamentales y mesa de trabajo locales.

- Acompañamiento a la operatividad de comités interinstitucional consultivo para la atención integral de las violencias de género con énfasis en la violencia sexual.

- Capacitaciones brindadas a adolescentes y jóvenes en prevención de embarazos en adolescentes y violencia sexual a través de la estrategia transversal “En el cesar los jóvenes comunica, rompen mitos y ejercen sus derechos”.

- Desarrollo de capacidades a la red prestadora de primer y segundo nivel de atención, en el modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual, interrupción voluntaria del embarazo, proceso de cadena de custodia y ruta para envío de muestras forenses en articulación con el Instituto Nacional de

Medicina Legal y Ciencias Forenses, contando con la asistencia de 14 municipios de la zona sur y centro del departamento.

- Desarrollo de capacidades en las IPS de primer y segundo nivel de atención en Control prenatal, Sífilis gestacional y congénita, VIH, Hepatitis B y Hepatitis C, Emergencias Obstétricas.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la vida

Meta: Realizar seguimiento a 20 empresas administradores de Planes de Beneficios, sobre la aplicabilidad de los protocolos y guías de atención y programas de Salud Sexual y Reproductiva.

Avance de la Meta

Con las actividades realizadas en el primer y segundo trimestre se cumplió con la meta programada en un 100%, con una inversión de $18.614.376 que permitió a la administración departamental realizar acompañamiento y seguimiento a 20 empresas administradores de Planes de Beneficios, sobre la aplicabilidad de los protocolos y guías de atención y programas de Salud Sexual y Reproductiva, por medio de jornadas de desarrollo de capacidades en todas las problemáticas relacionadas a esta dimensión, visitas de asistencia técnica, seguimiento a casos reportados al sistema de vigilancia SIVIGILA.

A continuación, se describirá el comportamiento epidemiológico de los diferentes componentes de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos en el departamento del Cesar lo cuales son de interés en salud pública.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO COMPONENTES DIMENSION SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

- **VIH/SIDA**

En la semana 51 del 2018 se notificaron nueve (9) casos de VIH; el consolidado del 2018 es de 422; en el año 2017 para el mismo periodo se habían notificado 355 casos, representando un aumento del 19%; la incidencia departamental x 100 mil habitantes es de 39.2 (422 casos/1.065.673 habitantes).

El 88% de los Municipios notificaron este evento; los Municipios con mayor carga de enfermedad son Valledupar con el 57%, Aguachica 9%, Codazzi 5.9%, Chiriguaná y El Copey con el 3.2%, Bosconia 2.4%, Gamarra, La Jagua de Ibirico y El Paso con el 2% y Pailitas, La Paz, Manaure, San Diego, Becerril, Chimichagua, La Gloria, San Alberto, San Martin y Tamalameque con el 1% cada uno.

Gráfico. DISTRIBUCIÓN CASOS DE VIH POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA. DEPARTAMENTO DEL CESAR. CONSOLIDADO A SEMANA 51 DE 2018.

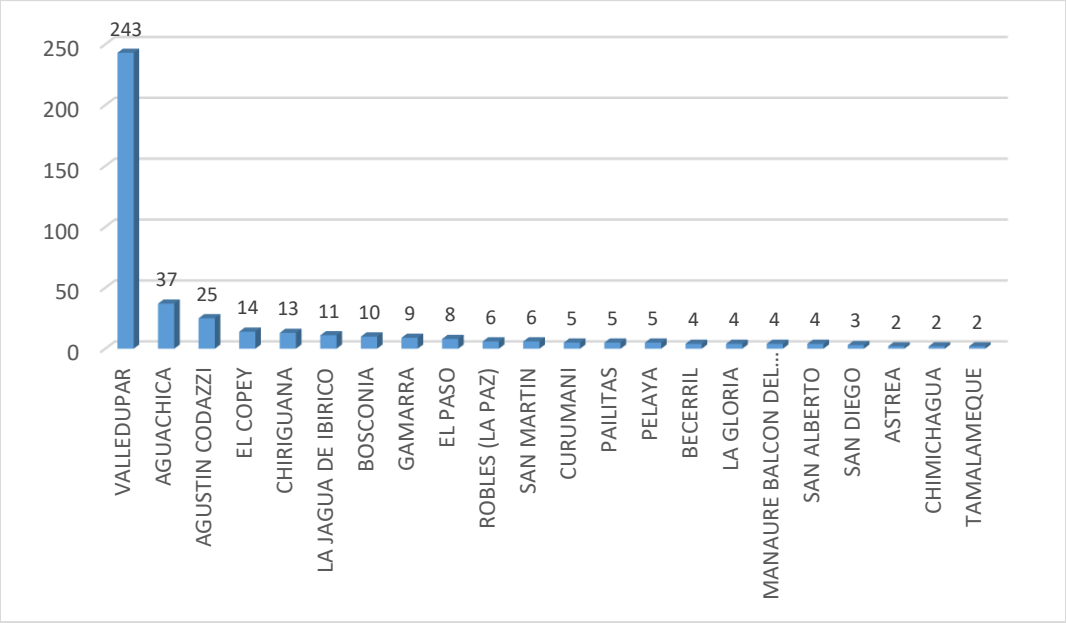

Fuente: SIVIGILA 2018. Secretaría de Salud del Cesar

En el 83% de los casos el mecanismo de transmisión fue heterosexual, seguido por Homosexual con el 12%y por ultimo Bisexual con el 5%. Según el estado clínico del paciente en el momento de la notificación estos se encontraron clasificados como VIH con un 90%, Sida con el 5% y fallecido en el 5% de los casos.

- **Sífilis Gestacional**

En la semana 51 se notificaron tres (03) casos de Sífilis gestacional; el consolidado del 2018 es de 260 casos; a semana 51 del año 2017 se habían notificado 202 casos de Sífilis gestacional, representando un aumento del 28.7%; el 88% de los Municipios del departamento del Cesar notificaron este evento, la mayor proporción de los casos son residentes en los municipios de Valledupar con el 33%, Aguachica 15%, Codazzi 10%, La Jagua de Ibirico 7%, Curumaní 6%, Pelaya 4%, Chiriguaná y San Diego el 3% , El Copey, Gamarra, El Paso, San Martin y Astrea con el 2% y Becerril, Bosconia, Manaure, Pailitas, San Alberto y La Paz con el 1% respectivamente.

Gráfico. DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE SIFILIS GESTACIONAL POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA. DEPARTAMENTO DEL CESAR. CONSOLIDADO A SEMANA 51 DE 2018.

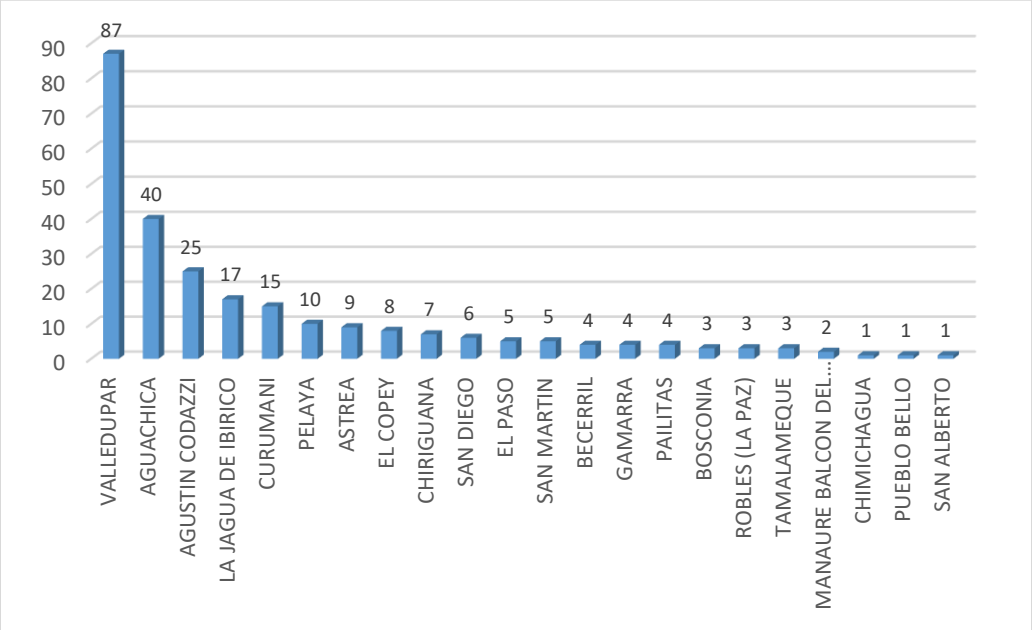

Fuente: SIVIGILA 2018. Secretaría de Salud del Cesar

- **Sífilis Congénita**

En la semana 51 del 2018 no se notificaron casos de Sífilis congénita, el consolidado del 2018 es de 15 casos, a semana 51 del año 2017 se habían notificado 10 casos de Sífilis congénita, representando un aumento del 50%; los municipios de residencia de las madres son Valledupar y Aguachica con el 20% (3/15), El Paso, Chiriguaná y La Jagua de Ibírico con el 13.3% (2/15) cada uno, Curumani, Pailitas y Chimichagua con el 6.6% (1/15) cada uno; el 100% los neonatos recibieron tratamiento al nacimiento en el II nivel de atención; la incidencia de sífilis congénita es de 0.74 casos por 1000 nacidos vivos.

- **Hepatitis B**

En la semana 51 se notificó un caso de Hepatitis B; el consolidado del 2018 es de 28 casos, en el año 2017 para mismo periodo se habían notificado 30 casos representando una disminución del 6.7%; el 48% de los Municipios notificaron este evento; El Municipio con mayor carga de enfermedad es Valledupar con un 32%, seguido de Aguachica, Bosconia y Pueblo Bello con el 11%, La Gloria y Codazzi 7.1, Astrea, Curumaní, La Jagua de Ibírico, Manaure, Pailitas y La Paz con el 3.5% cada uno.

Gráfico. DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE HEPATITIS B POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA. DEPARTAMENTO DEL CESAR. CONSOLIDADO A SEMANA 51 DE 2018.

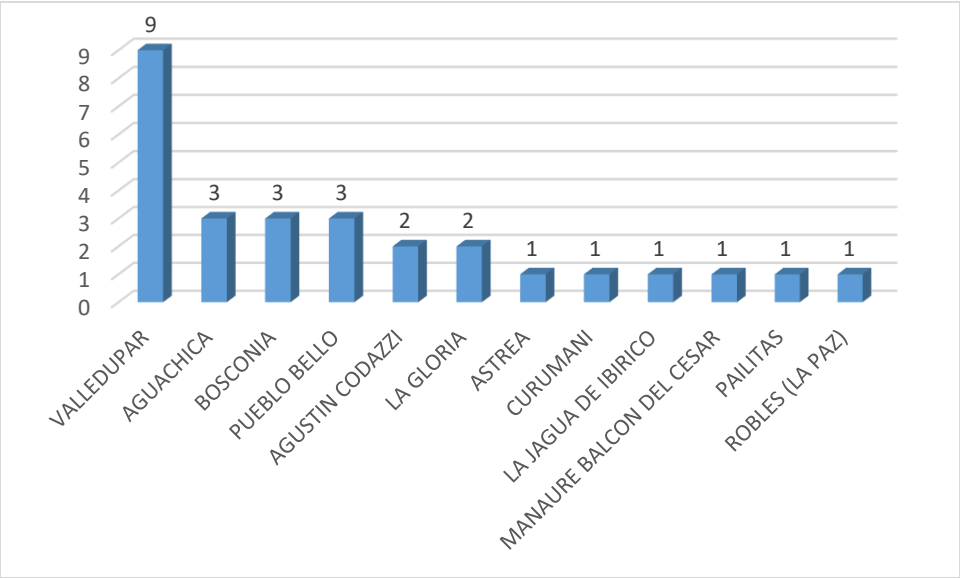

Fuente: SIVIGILA 2018. Secretaría de Salud del Cesar

- **Mortalidad Materna**

En la semana 51 del 2018 no se notificaron casos de Mortalidad Materna; el consolidado del 2018 es de 22 casos; el 68% (15/22) corresponden a Mortalidades Maternas Tempranas (ocurridas en los primeros 42 días del evento obstétrico) y son las que entran en el indicador de razón de mortalidad materna, el 23% (5/22) de los casos son Muertes Maternas Tardías (desde el día 43 hasta un año de terminada la gestación), por causas no relacionadas con el embarazo y el 9% restante (2/22) fueron dos Mortalidades Maternas de causa externa (accidente de tránsito y suicidio).

Gráfico N° . DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE MORTALIDAD MATERNA POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA. DEPARTAMENTO DEL CESAR. CONSOLIDADO A SEMANA 51 DE 2018.

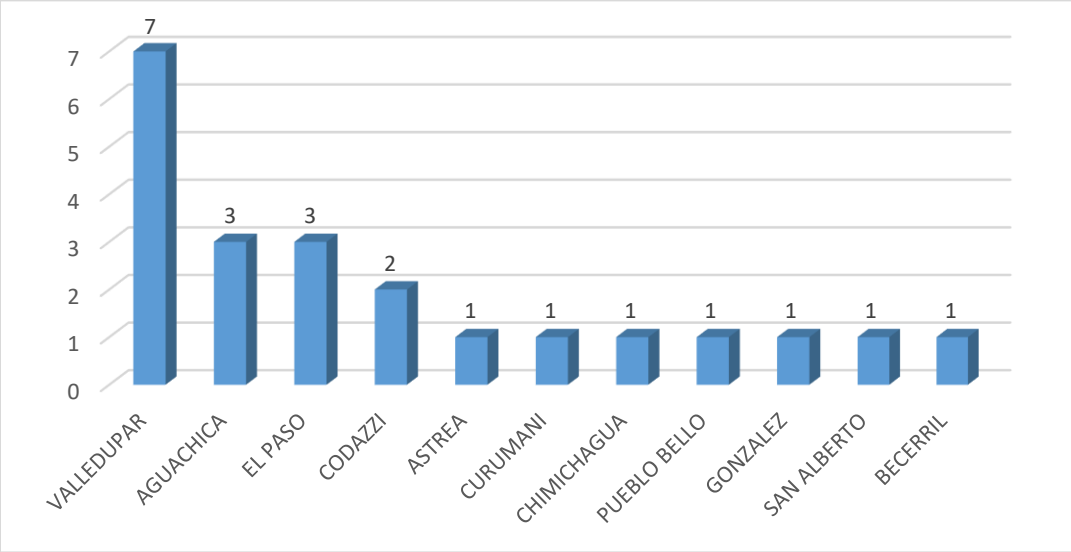

Fuente: SIVIGILA. 2018 Secretaria de Salud del Cesar

Los municipios de residencia de los casos fueron Valledupar con el 31.8% (7/22), Aguachica y El Paso 13.6% (3/22), Codazzi 9%, Astrea, Becerril, Curumani, Chimichagua, San Alberto, González y Pueblo Bello con el 4.5% (1/22) respectivamente, en el año 2017 para el mismo periodo se habían notificado dieciséis (16) casos, representando un aumento del 31.3%.

Los grupos de edad donde se presentaron los casos fueron los comprendidos de 20 a 24 años con el 31.8% (7/22), 15 a 19 años de edad y las de 35 a 39 años de edad con el 18.2% (4/22), seguido por las de 25 a 29 con el 13.6% (3/22), las de 30 a 35 y las de 40 y más años 9.1% (2/22) respectivamente.

Gráfico. DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE MORTALIDAD MATERNA POR GRUPOS DE EDAD. DEPARTAMENTO DEL CESAR A SEM 51 AÑO 2018

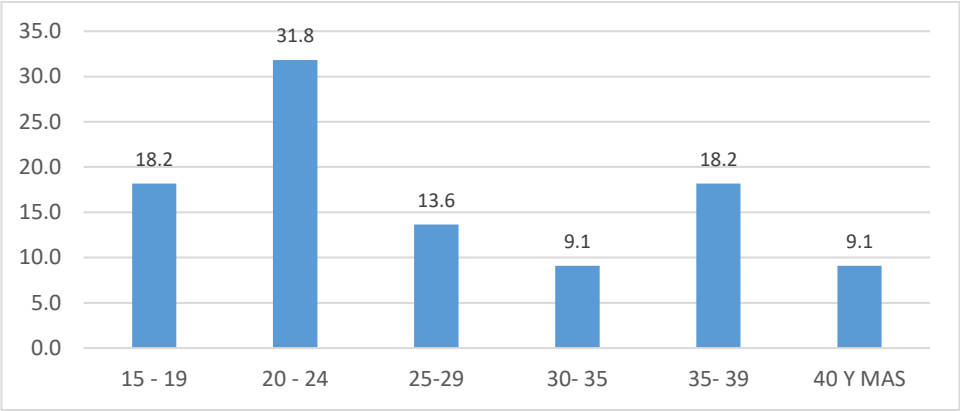

Fuente: SIVIGILA. 2018 Secretaria de Salud del Cesar

Tabl . DISTRIBUCIÓN CASOS DE MORTALIDAD MATERNA POR EAPB, CESAR A SEM 51 DEL 2018

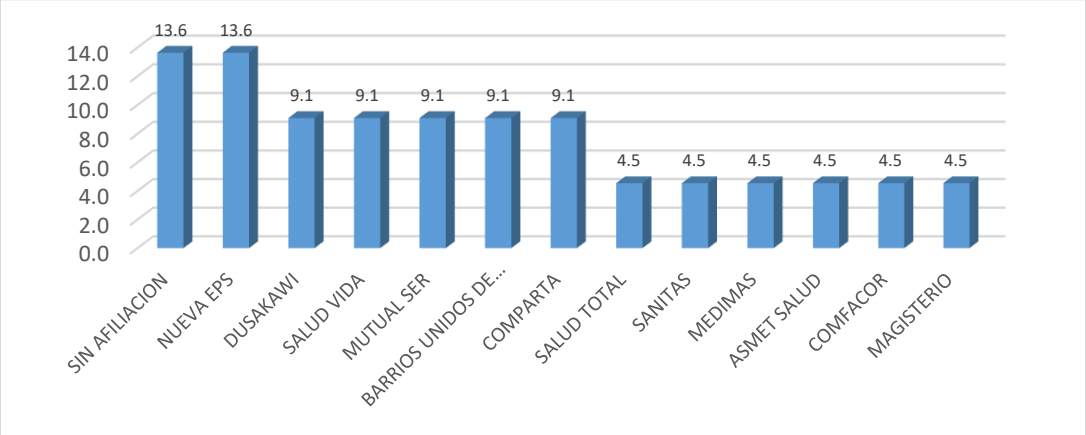

Fuente: SIVIGILA. 2018 Secretaria de Salud del Cesar

Dentro del sistema de afiliación al sistema general de seguridad social en salud se encontró que la Nueva Eps y las maternas sin afiliación al Sistema de Salud ocuparon 13.6% (3/22) de los casos, seguidos por Dusakawi, Mutualser, Barrios Unidos, Comparta y Salud Vida con el 9.1% (2/22) respectivamente, por ultimo Salud Total, Medimas, Comfacor, Magisterio, Sanitas y Asmet Salud con el 4.5% respectivamente.

Tabla. CAUSAS BÁSICAS DE MORTALIDAD MATERNA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, A SEM 51 DEL 2018.

TIPO DE CAUSA	CLASIFICACION CAUSAS DE MUERTE
Directa	**Trastornos hipertensivos**

	Eclampsia	1
	Pre eclampsia severa	3
	Trastornos Hemorrágicos	
	Embarazo ectópico roto	1
	Hemorragia Postparto	1
	Sepsis Obstétrica	
	Sepsis Puerperal	1
	Aborto Séptico	1
Indirectas	Sepsis de origen abdominal	1
	Septicemia	1
	Tumor maligno de recto	1
	Tumor maligno de ovario	1
	Cardiopatía	2
	Hemorragia uterina anormal	1
	Tuberculosis	1
	Cáncer de placenta	1
	Sarcoma sinovial de alto grado	1
	Síndrome Hemolítico Urémico	1
	En estudio	1
Causas externas	Accidente de transito	1
	Suicidio	1
TOTAL		**22**

Fuente: SIVIGILA. 2018 Secretaria de Salud del Cesar

Teniendo en cuenta los lineamientos de Mortalidad Materna del Instituto Nacional de Salud, las muertes maternas que se tienen en cuenta para calcular la razón son las muertes tempranas de causa directa e indirecta, de las cuales en el año 2018 se han notificado 15 casos; La razón de mortalidad materna x 100,0000 nacidos vivos es de 74.1 casos (15 Mortalidades /20.216 Nacidos Vivos x 100 mil), las mortalidades maternas tardías y de causa externa no se tienen en cuenta para el indicador.

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Nacidos Vivos Departamento del Cesar 2016, 2017p- 2018p en Adolescentes, Departamento del Cesar.

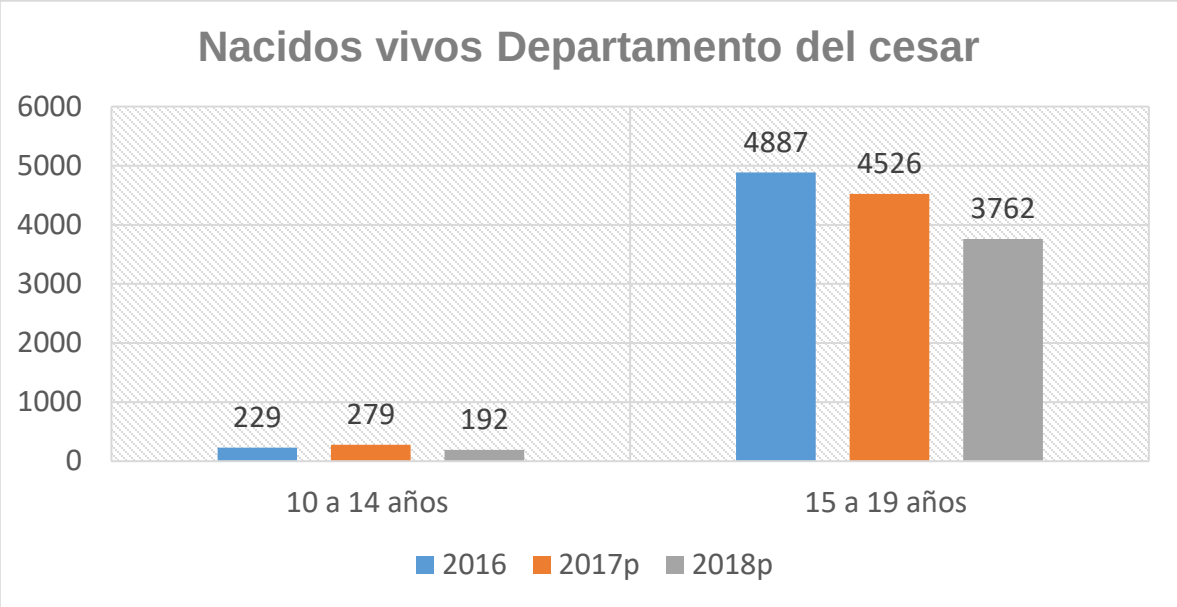

Fuente RUAF.

Nacidos Vivos Corte 30 de Octubre Fuente RUAF por municipio de procedencia.

MUNICIPIO	EDADES									
	10	12	13	14	15	16	17	18	19	Total general
AGUACHICA		1	1	18	30	58	62	84	88	342
AGUSTÍN CODAZZI		1	6	11	22	38	51	55	66	250
ASTREA				3	6	21	22	18	16	86
BECERRIL				2	15	14	17	16	27	91
BOSCONIA			2	8	24	34	39	57	57	221
CHIMICHAGUA				1	6	9	15	7	20	58
CHIRIGUANÁ			4	3	14	19	34	32	31	137
CURUMANÍ			1	6	11	26	37	32	34	147
EL COPEY			1	3	16	20	22	23	27	112
EL PASO			2	10	13	44	26	53	44	192
GAMARRA			1		6	3	6	8	7	31
LA GLORIA			2	1	5	8	9	10	5	40
LA JAGUA DE IBIRICO			1	5	12	22	21	38	31	130
LA PAZ			3	1	8	15	25	28	25	105

MANAURE BALCÓN DEL CESAR				1	5	8	10	13	11	48
PAILITAS				5	8	7	19	15	12	66
PELAYA				2	10	12	22	10	18	74
PUEBLO BELLO			1	7	11	8	12	14	16	69
RÍO DE ORO				1	3	4	3	4	1	16
SAN ALBERTO		1		2	5	11	15	8	18	60
SAN DIEGO		1		2	2	7	16	14	17	59
SAN MARTÍN				6	6	14	10	24	24	84
TAMALAMEQUE				3	8	4	7	5	4	31
VALLEDUPAR	1	3	7	51	123	216	316	387	401	1505
Total general	1	7	32	152	369	622	816	955	1000	3954

Tabla. Porcentajes de Nacidos Vivos Departamento del Cesar 2016, 2017p-2018p en Adolescentes. 10 a 19 años de edad.

AÑO	10 a 14 años	15 a 19 años	Total General	% Embarazos en adolescentes
2016	229	4887	20.701	24,6%
2017p	282	4256	19.092	23, 7%
2018p	64	1019	4532	23.7%

Fuente RUAF.

- **Violencia Sexual**

Para violencia sexual, contamos que a semana 51 de 2017 el reporte total de eventos fue de 709 casos, para el mismo periodo del 2018 se notificaron 737 casos.

A continuación, se describirá el comportamiento de la violencia sexual en el departamento, a semana 51 de Sivigila por municipio de procedencia.

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	Reporte de Casos
GONZALEZ	1
LA GLORIA	3
ASTREA	4
RIO DE ORO	4
GAMARRA	8
ROBLES (LA PAZ)	8
MANAURE BALCON DEL CESAR	9
PAILITAS	11
PELAYA	12
PUEBLO BELLO	14
SAN ALBERTO	14
BECERRIL	15
SAN DIEGO	17
CHIMICHAGUA	19
TAMALAMEQUE	20
SAN MARTIN	21
CHIRIGUANA	22
BOSCONIA	23
AGUSTIN CODAZZI	24
EL PASO	27
EL COPEY	34
LA JAGUA DE IBIRICO	41
CURUMANI	43
AGUACHICA	77
VALLEDUPAR	266
TOTAL	737

Fuente: SIVIGILA secretaria de salud Departamental.

Como estrategia transversal la administración departamental en articulación con el ICBF y La Policía de Infancia y Adolescencia, se iniciaron procesos de formación de adolescentes y jóvenes en prevención del embarazo en adolescentes y violencia sexual, a través de estrategias de lúdico pedagógicas, logrando a la fecha la formación de 230 jóvenes de los siguientes municipios con sus respectivas instituciones educativa:

Municipio	Institución Educativa
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen
Gamarra	Rafael Salazar

Chiriguaná	Juan Mejía Gómez- Argote Vega
La Gloria	Ayacucho
Pailitas	Nuestra señora del Carmen.
Rio de Oro	Alfonso López
San Alberto	San Alberto Magnu
San Martin	San Martin Tours
Tamalameque	Agropecuario

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la vida

1.4.6 Vida Saludable y enfermedades transmisibles

Meta: Vacunar el 100% de la población objeto del PAI.

Avance de la Meta

Se realizaron trece (13) convenios interadministrativos con hospitales del departamento en los municipios de: Astrea, Becerril, Chiriguaná, Gamarra, González, La Gloria, Manaure, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Rio De Oro, San Alberto y San Martin, que presentaron baja cobertura en la vigencia 2017 para el fortalecimiento de acciones que permitieran el aumento de cobertura en todos los biológicos. La población impactada obedece a un total de 1.053.475, por género: 526.053 hombres y 527.422 mujeres.

A través de dichos convenios se logró:

1. Realizar Auditoria a las EAPB y prestadores para garantizar la oportunidad de la vacunación a la población objeto PAI.

2. Ajustar la meta programática asignada por el Ministerio de Salud y Protección Social al departamento en los municipios que presentan nacidos vivos inferior a la meta programática.
3. Dar cumplimiento de la normatividad vigente en el sistema general de seguridad social en salud.

Adicionalmente, se realizó asistencia técnica a los 25 municipios para el monitoreo, seguimiento, gestión y evaluación de los procesos de planeación del PAI, programación de metas y su monitoreo y evaluación, además de las acciones de coordinación intersectorial para garantizar el logro de los objetivos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la vida

1.4.7 Salud pública en emergencias & desastres

Meta: Realizar trimestralmente levantamiento de los índices larvarios en 15 municipios de alto riesgo durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se cumplió el 100% de lo programado alcanzando a inspeccionar 18.280 viviendas y sensibilizando o impactando a 91.400 personas de todas las edades, géneros y grupos poblacionales, es decir, población en general. Los recursos invertidos corresponden a la contratación del recurso humano, los cuales ascienden a la suma de $ 388.627.930,92 y la estrategia empleada fue la modalidad de visitas de manera aleatoria con el fin de obtener de manera rápida los resultados y aplicar medidas para disminuir los factores de riesgo que inciden en la presentación de las ETV.

Por directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, esta actividad se lleva a cabo en las cabeceras municipales y cuando la necesidad lo amerita en los corregimientos.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la vida

Meta: Formar 125 actores y líderes para la función y manejo de las emergencias y desastres durante el cuatrienio.

Avance de la meta

Se firmó convenio con la Cruz Roja, Defensa Civil, Bombero y ODGRD por $326.051.278,00, para realizar capacitaciones en atención prehospitalaria y primeros auxilios, así mismo se desarrollaron capacitaciones en 25 colegios y escuelas, en primeros auxilios y brigadas de emergencias del departamento, y se ha brindado asistencia técnica a secretarias de salud y hospitales asociada al conocimiento de la función y manejo de las emergencias y desastres en salud en 25 municipios.

A continuación, se presenta tabla con impactos según género y grupo atareo:

RANGOS DE EDAD	No. DE VICTIMAS	GENERO	
		HOMBRE	MUJER
0-6	20.595	206.008	200.612
7-14	35.030		
TOTAL	**55.625**		

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la vida

Meta: Fortalecer el sistema de comunicación como herramienta vital, para mantener en red los 25 municipios del Departamento.

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia, se brindó apoyo técnico y acompañamiento al sistema de radiocomunicaciones de las ESEs del departamento con una inversión de $28.191.900,00 y se realizó el mapa de riesgos de emergencias y desastres en el

departamento, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud y comunidades para la prevención y atención de emergencias y desastres.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la vida

⇒ Derecho a la información

1.4.8 Salud pública en emergencias & desastres

Meta: Conformar 26 Comités de Salud & Ámbito Laboral en el Departamento.

Avance de la Meta

Se encuentran conformados 26 Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo en el departamento del Cesar para un cumplimiento del 100% . Adicionalmente, se ha fortalecido la estrategia a nivel territorial mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Apoyo a la consolidación y posicionamiento de la gestión de la red de comités del departamento y municipios para el desarrollo de la seguridad y la salud en el trabajo articulando las políticas públicas y planes de seguridad y salud en el trabajo conforme a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social basado en el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST).
- Apoyo en la programación, implementación y seguimientos de las actividades de promoción de la seguridad, salud y prevención de riesgos en poblaciones laborales formales, informales e independientes en el marco de la coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias en las mesas de trabajo de los comités locales de seguridad y salud en el trabajo (CLSST) y seccional (CSSST) a nivel departamental y de los 25 municipios.
- Apoyar el desarrollo de capacidades en el marco de la promoción de la seguridad, salud y prevención de riesgos en poblaciones laborales formales,

informales e independientes mediante el desarrollo de programas de capacitación desarrollo de lineamientos y divulgación de manual ABC de prevención de riesgos laborales.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la seguridad social

⇒ Derecho al trabajo

Meta: Conformar 175 instituciones organizativas de trabajadores informales de acuerdo a las prioridades del Plan Decenal de Salud.

Avance de la Meta

Se cuenta con 175 instituciones organizativas de trabajadores informales conformadas de acuerdo a las prioridades del PDSP para un cumplimiento del 100%, bajo la estrategia de fortalecimiento de instancias de Trabajadores Informales Departamento Del Cesar, la cual ha promovido las siguientes acciones:

- Articulación con secretarias locales de salud para socialización de la estrategia de fortalecimiento de instancias de participación comunitaria.
- Apoyo territorial para la conformación de instancias organizativas de trabajadores informales por municipio objeto del contrato para dar cumplimiento a la meta de plan de desarrollo establecida para el cuatrienio.
- Seguimiento al cumplimiento de planes de intervención a población trabajadora informal en territorios (planes formulados vs soportes de ejecución de acciones en población trabajadora informal) evaluar nivel de cumplimiento y reporte de hallazgos.
- Promover la formalización de trabajadores informales y el desarrollo de programas de capacitación en normas básicas de seguridad y salud aplicables a su ocupación, para trabajadores independientes e informales por sector económico priorizado.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la seguridad social

⇒ Derecho al trabajo

1.4.9 Gestión Diferencial de poblaciones Vulnerables

Meta: Beneficiar anualmente 2.500 personas con discapacidad, mediante la estrategia de rehabilitación basada en comunidad.

Avance de la Meta

Con una inversión de $572.616.000 y la conformación de un equipo interdisciplinario, se ha logrado la atención de 2.516 personas en condiciones de discapacidad:

RANGOS DE EDAD	No. DE VICTIMAS	GENERO		GRUPO POBLACIONALES	
		HOMBRE	MUJER	AFRODESCENDIENTES	INDIGENAS
0-17	443	1211	1305	171	39
19-29	816				
30-59	779				
>60	478				
TOTAL	**2516**				

A través de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, se han implementado las siguientes acciones:

- Realización de 25 jornadas de RBC para atención de personas con discapacidad zona rural y urbana
- Registro de localización y caracterización de Personas con Discapacidad
- Capacitaciones para la certificación de personas con discapacidad
- Adopción del acto administrativo de la política de salud y rehabilitación basada en comunidad para personas con discapacidad
- Capacitación al talento humano del sector salud para la comunicación incluyente en ESE, EPS, IPS, entidad territorial.
- Conformación de los comités de RBC municipales.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la integridad
- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Meta: Brindar anualmente atención psicosocial y salud integral a 2.500 víctimas del conflicto armado.

Avance de la Meta

La administración departamental, puso en marcha el programa PAPSIVI, a partir de la conformación de 7 equipos interdisciplinarios y una inversión total de $1.152.440.000, logrando una tención de 3.660 víctimas en 6 municipios priorizados, así como se detalla a continuación:

RANGOS DE EDAD	No. DE VICTIMAS	GENERO		GRUPO POBLACIONALES	
		HOMBRE	MUJER	AFRODESCENDIENTES	INDIGENAS
0-12	242	1498	2162	1100	
13-20	464				
21-60	2408				
>60	546				
TOTAL	**3660**				

Dentro de las actividades principales del programa se destacan: la implementación de la ruta de atención psicosocial y salud integral en 25 municipios del Cesar, atención de víctimas priorizadas por 14 sentencias, conformación de 12 comités municipales de atención psicosocial a víctimas de conflicto armado y la institucionalización en 6 municipios del protocolo de atención a las víctimas de conflicto armado.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la integridad
- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación

1.4.10 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

Meta: Realizar Inspección, vigilancia y control a 790 prestadores públicos y privados del sistema de seguridad social.

Avance de la Meta

Se ha cumplido con la meta del cuatrienio del Plan de Desarrollo, pero es de suma importancia hacer la claridad que por competencia se está obligado ante el Ministerio de Salud y la Supersalud a dar cumplimiento al plan anual de visitas enviados por el nivel central. A continuación, se detallan las visitas realizadas durante los 3 años de la administración departamental:

VISITAS REALIZADAS 2016 -2018		
AÑO 2016	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**
276 VISITAS	176 VISITAS	352 VISITAS
Fuente: REPS registro especial de prestadores de salud		

VISITAS DE VERIFICACION POR SEDES	
AÑO 2018	
Profesionales Independientes	94
IPS	239
Transporte Especial De Pacientes	7
Objeto Social Diferente	12
Total visitas a sedes de Prestadores 352	

Fuente: REPS 14/11/2018

A 14 de noviembre de 2018 se han realizado 352 visitas a las sedes de los prestadores, de las cuales 94 corresponden a profesionales independientes, 239 a

instituciones IPS, 7 a Transporte Especial de Pacientes y 12 a Objeto Social Diferente.

De las 352 visitas a las sedes de los prestadores de salud registradas en el REPS: 282 son programadas e incluidas en el cronograma anual de visitas enviado al Ministerio de Salud y Protección Social y Supersalud, 61 corresponden a visitas previas, 7 a visitas de reactivación, 1 visita por queja y 1 a visita de IVC, como se muestra a continuación:

TOTAL DE VISITA A SEDES - VARIABLE *MOTIVO DE VISITA*	
Visitas Programadas	282
Visitas Previas	61
Visitas de Reactivación	7
Visitas por queja	1
Visitas IVC	1
Total	**352**

De las 282 visitas programadas y realizadas a los prestadores de servicios de salud durante la vigencia de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

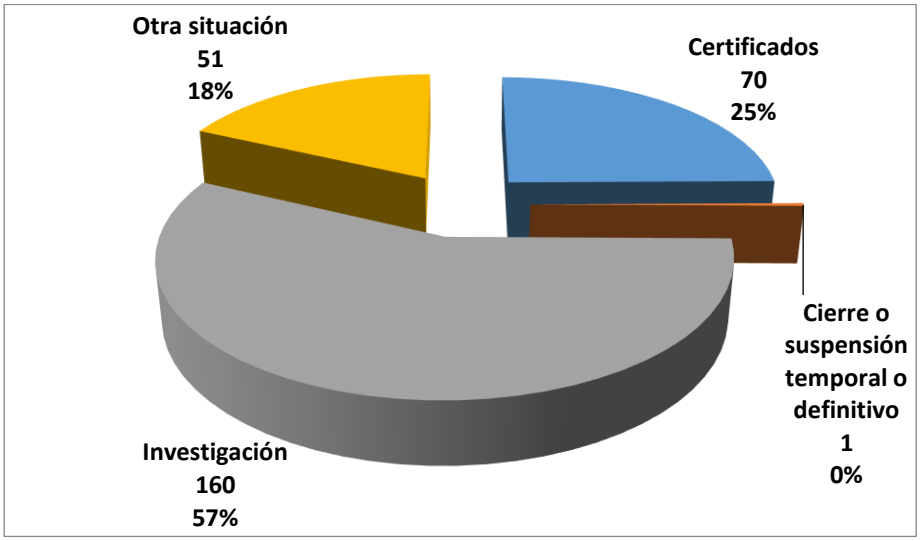

Gráfico1: Acciones adelantadas a visitas programadas

Durante la vigencia de 2018 el sistema REPS reporta que se verificaron 2.610 servicios, de los cuales 2.238 corresponden a servicios de visitas programadas, de este grupo solo el 18.32% de los servicios visitados fueron certificados y el 78.73% de los servicios No fueron certificados. Como resultado de los 371 servicios verificados por visitas previas, el 62.80% de los servicios fueron habilitados y el 37.20% No fueron habilitados, y 1 de las visitas se programó obedeciendo a una queja como se muestra a continuación en tabla y gráfica:

TOTAL DE VISITAS A LOS SERVICIOS DE LAS SEDES – VARIABLE *RESULTADOS DE VISITA*		
Certificados	= 18.32%	410
Cierre o suspensión temporal o definitivo		11
Investigación		14
No Certificados	= 78.73%	1762
Otra situación		41
	Subtotal visitas programadas	2238
	Subtotal visitas por quejas	1
Habilitados – (visita previa)	= 62.80%	233
No Habilitados – (visita previa)	= 37.20%	138
	Subtotal visitas previas	371
TOTAL VISITAS REALIZADAS A LOS SERVICIOS DE LAS SEDES (visitas programadas + visitas por quejas + visitas previas)		**2.610**

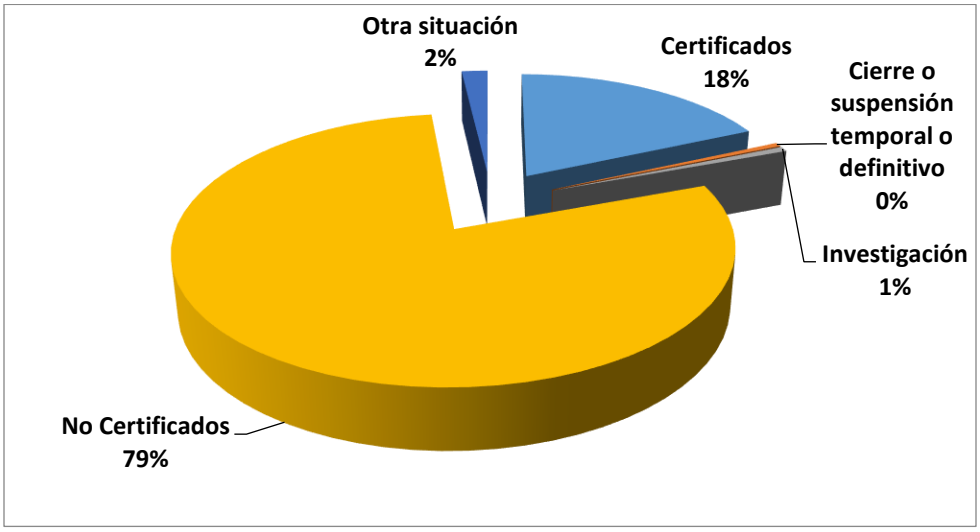

Grafico 2: Resultados de visitas programadas a servicios 14/11/2018

A continuación, se relacionan las acciones impartidas referentes al proceso de habilitación. Se presenta primero el número de prestadores que realizaron el proceso de habilitación a 14 de noviembre de 2018:

PRESTADORES INSCRITOS DECRETO 0780 de 2016	
AÑO 2018	
Profesional Independiente	IPS
451	398
Total inscritos: 849	

Fuente: REPS

SEDES INSCRITAS DECRETO 0780 de 2016	
AÑO 2018	
Profesional Independiente	IPS
467	647
Total sedes inscritas:1114	

Fuente: REPS

SERVICIOS INSCRITOS DECRETO 0780 de 2016	
AÑO 2018	
Profesional Independiente	IPS
683	6223
Total servicios inscritos: 6906	

Fuente: REPS

Se evidencia un cumplimiento del 100% en la autorización de los distintivos a los prestadores:

DISTINTIVOS ENTREGADOS vs SERVICIOS HABILITADOS DECRETO 0780 de 2016	
AÑO 2018	
Total Servicios	Distintivos entregados
6.906	6.906

Fuente: REPS

Es importante, resaltar que como resultado de este proceso se tienen sanciones económicas generadas por incumplimiento a los estándares de habilitación a IPS privadas y públicas, cierre temporal de servicios, como se presenta a continuación:

MEDICAMENTOS

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO	CANTIDAD PROGRAMADA EN EL AÑO 20158
Visitas de IVC	562	200
Visitas Medicamentos controlados	96	120
Asistencias técnicas	520	200
Procesos administrativos en curso	40	35

CALIDAD

ACTIVIDAD	2018
ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PAMEC A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	80
AUDITORÍAS INTERNAS PARA VERIFICACIÓN DE ADHERENCIAS, SOCIALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN	30
ELABORACIÓN DEL PAMEC	1
SEGUIMIENTO A INDICADORES PRIORIZADOS	4
ENCUESTAS SE SATISFACCIÓN PARA LA PPNA CONTRATADAS POR LA SSD	80
COMITÉ DE CALIDAD	4
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE SALUD OCUPACIONAL	NATURALES: 200 JURIDICAS: 10
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE RADIOPROTECCIÓN	29
ENCUESTAS SE SATISFACCIÓN A LOS PRESTADORES VISITADOS POR EL GRUPO DE VERIFICADORES	133
ASISTENCIA TÉCNICA A PRESTADORES SOBRE INDICADORES DE LA RESOLUCIÓN 0256	46
ASISTENCIA TÉCNICA A PRESTADORES SOBRE SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN	79
VISITA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A IPS CONTRATADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PPNA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CALIDAD	20

Finalmente, es lo que se refiera al tema de reorganización, es importante destacar las siguientes acciones, entre ellas, la realización de 140 mesas de trabajo con las 28 ESE del departamento en lo referente al Decreto 2193 de 2004, el acompañamiento para ajuste y presentación del Documento Red del Departamento

del Cesar, y la realización de cuatro (4) mesas de trabajo trimestral, para el seguimiento a los Plan de Gestión Integral de Riesgo (PGIR) viabilizados por la Superintendencia Nacional de Salud de las ESE de: San Alberto, Becerril, Gamarra y La Jagua de Ibirico; y acompañamiento a las ESE que se encuentran en proceso de viabilidad: Tamalameque y La Gloria.

Adicionalmente, se brindó asistencia técnica y acompañamiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de las E.S.E de Pailitas, Chiriguaná, IDREEC, que se encuentra en etapa de viabilidad, y asistencias técnicas a las ESE: Hospital Regional de Aguachica José David Padilla Villafañe, San Andrés de Chiriguaná, Hospital Rosario Pumarejo de López, Hospital Olaya Herrera, Hospital San José de La Gloria, Hospital San Juan Crisostomo, Hospital Local de Tamalameque, Hospital Cristian Moreno Pallares, de acuerdo a las responsabilidades establecidas en el convenio de desempeño 039 de 2006 suscrito entre el Departamento del Cesar y el Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la salud
- ⇒ Derecho a la información

Meta: Realizar monitoreo, evaluación y control a los 25 municipios, en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública.

Avance de la Meta

Durante la vigencia anterior, ee invirtieron $702.377.038, para realizar monitoreo, evaluación y control a los 25 municipios, con el fin de lograr coberturas de notificación de las unidades notificadoras municipales mayores del 95% y de las UPGD mayores del 90%.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la información

Meta: Gestionar la acreditación del Laboratorio de Salud Pública con la Norma ISO-17025.

Avance de la Meta

Fueron invertidos $1.117.190.081, el avance de la meta es de un 45% y con el objetivo de fortalecer el laboratorio de Salud Pública se generaron 30 empleos y se llevaron a cabo las siguientes contrataciones para garantizar el funcionamiento del mismo, así:

PROCESOS DE CONTRATACION DE COMPRAVENTA, SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS	
Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos - sólidos y líquidos - de origen biológico y/o químico en el laboratorio de salud pública y de fármacos vencidos decomisados, en la secretaria de salud departamental	$5.950.000,00
Adquisición de reactivos de laboratorio para diagnóstico y control de calidad de las enfermedades de vigilancia en salud publica fortaleciendo las acciones operativas del laboratorio en las áreas de microbiología clínica, parasitología, entomología, biología molecular, microbiología y fisicoquímica de aguas y alimentos y micobacterias.	$110.000.000,00
Adquisición de insumos y equipos de laboratorio	$50.518.317,00
Adquisición de reactivos e insumos de laboratorio para diagnóstico y control de calidad de las enfermedades de vigilancia en salud pública de origen viral y las de tamizaje en bancos de sangre	$29.650.921,00
Adquisición de reactivos e insumos de laboratorio para agua de consumo humano en la unidad de factores de riesgo del ambiente y del consumo del laboratorio de salud publica	$38.322.760,00
Servicio de calibración metrológica de los equipos de variación del laboratorio de salud publica	$17.979.633,00
Mantenimiento correctivo y preventivo (adquisición de repuestos e instalación) de equipos en el laboratorio de salud pública.	$30.420.408,00
TOTAL	**$1.117.190.081**

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a salud

⇒ Derecho a la vida

Finalmente, es importante destacar dos de los logros más importantes que en materia de fortalecimiento a la red hospitalaria, tuvo la administración del Camino del Desarrollo y La Paz durante la vigencia 2018, el primero de ellos la inauguración del Hospital del Copey en el que el gobierno departamental invirtió $11.998.325.101 para el beneficio de 26.803 habitantes del área de influencia, y que contempló un área construida de más de 20.000 metros cuadrados, y que ofrecerá los servicios de: consulta externa, urgencias, hospitalización, obstetricia y apoyo diagnóstico, el

moderno hospital cuenta también con circulaciones públicas y de servicios, área administrativa y de servicios generales.

El segundo logro, la puesta en funcionamiento de la Unidad Oncológica del Cesar Hermes Pumarejo Hernández, la unidad cuenta con equipos de alta tecnología y salas adecuadas para procedimientos de radioterapia, quimioterapia y braquiterapia, que estarán al servicio de los cesarenses y de colombianos en general, para el tratamiento de quimioterapia, la unidad cuenta con 19 sillas, en promedio, permitirá la atención en un día de alrededor de 200 personas en esta sala y en el área de radioterapia, se pueden atender unas 100 personas diariamente. En palabras del señor Gobernador, “La Unidad Oncológica es una esperanza de vida para los pacientes con cáncer y sus familias, es por eso que estamos cumpliendo nuestro compromiso de poner en marcha la Unidad Oncológica, para que las personas que padecen cáncer puedan recibir sus tratamientos de radioterapia y quimioterapia y evitar los altos costos que hoy demandan por tener que trasladarse a otras ciudades”.

Según datos suministrados por la secretaría de salud, a través del Análisis de Situación de Salud, ASIS: mientras que en Colombia, la tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata es de 15.04 x 100.000 hombres, en el Cesar es de 23.06; con respecto a tumor maligno de mamas, en la tasa nacional es de 11.49 x 100.000 mujeres, en el departamento es de 15.03; y en cuanto al cáncer de cuello uterino, mientras la media nacional es de 6.77 x 100.000 mujeres, la del Cesar es 11.31.

Dado lo anterior, además de la puesta en funcionamiento de la Unidad Oncológica viene adelantando las siguientes estrategias: divulgación de los factores de riesgo de padecimiento de cáncer, prevención a través de la difusión de los signos y síntomas de alarma para lograr diagnósticos tempranos, y por último, el seguimiento y la asistencia técnica a EPS e IPS, con el objetivo de mejorar la atención de los pacientes con cáncer.

1.5 Construiremos ciudades de Paz

1.5.1 Cesarenses bajo techo digno

Meta: Gestionar 20.000 soluciones de vivienda con enfoque poblacional de: Jóvenes, Víctimas, Adulto Mayor, Género, Población vulnerable, Discapacidad, Reinsertados, LGTBI, Etnias.

Avance de la Meta

En el Departamento del Cesar 101.538 hogares se encuentran en déficit de vivienda, de los cuales 23.249 presentan un déficit cuantitativo y 78.288 hogares en déficit cualitativo (Censo DANE 2005), además, se encuentran más de 30.000 predios fiscales de propiedad de los municipios ocupados ilegalmente con Vivienda de Interés Social.

Para la vigencia 2018, la Administración Departamental, en el programa de Vivienda presentó los siguientes avances con sus respectivos logros:

- ✓ Fueron terminadas y entregadas 2.746 Viviendas de Interés Prioritario para Ahorradores “VIPA” en los municipios de Aguachica, Astrea, Becerril, Curumaní, Gamarra, San Alberto y San Diego, con una inversión de $ 54.000.000.000

- ✓ Se entregó a cada uno de los beneficiarios 100 viviendas VIP tipo unifamiliar y 100 VIP multifamiliar en la urbanización Guillermo Pallares del municipio de Chiriguaná Cesar, con una inversión de $10.346.531.247.

- ✓ Fueron entregadas a cada uno de los beneficiarios 40 VIP tipo multifamiliar en la urbanización Guillermo Pallares del municipio de Chiriguaná Cesar, con una inversión de $ 2.071.977.296. La entrega se realizó en el mes de diciembre en el marco de la “Entregatón 2018” realizada con motivo del aniversario del departamento.

En ejecución, se encuentran en ejecución la construcción de 1.700 viviendas en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II fase I. Los proyectos pertenecientes a este programa son:

MUNICIPIO	PROYECTO	No DE VIVIENDAS
AGUACHICA	URBANIZACIÓN TORRES DE ALVEQUIN	100
AGUSTIN CODAZZI	URBANIZACIÓN MARIA EUGENIA	200
CHIMICHAGUA	URBANIZACIÓN VILLA NIDIA	200
EL COPEY	URBANIZACIÓN VILLA ANGELA	200
EL PASO	URBANIZACIÓN LA PACHITA	200
LA JAGUA DE IBIRICO	URBANIZACIÓN LUZ DE OPORTUNIDADES	200

PAILITAS	URBANIZACIÓN VILLA KAROL	200
PELAYA	URBANIZACIÓN TRES MARIAS	200
SAN MARTÍN	URBANIZACIÓN EFRAIN MATEUS	200
TOTAL		**1.700**

Así mismo, se inició la construcción de 490 Viviendas de Interés Prioritario de 490 viviendas en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II Fase II en los siguientes municipios, quedando pendiente por iniciar las 90 viviendas en el municipio de Chiriguaná.

MUNICIPIO	PROYECTO	N° DE VIVIENDAS
LA GLORIA	URBANIZACIÓN VILLA CRUZ	100
SAN DIEGO	URBANIZACIÓN VILLA GUADALUPE	100
ASTREA	URBANIZACIÓN SAN ANTONIO DE PADUA (CORREGIMIENTO DE ARJONA)	100
LA PAZ	CIUDADELA EFRAIN OVALLE	100
CHIRIGUANÁ	SEMILLAS DE LA PAZ I	90
TOTAL		**490**

Por otra parte, se firmó el convenio No 2018-03-0002 con la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR para la construcción de **1.834** Vivienda de Interés Prioritario en el marco del programa de vivienda MI CASA YA, con una inversión de: $ 94.708.108.460, a desarrollarse en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	PROYECTO	No DE VIVIENDAS
AGUACHICA	URBANIZACIÓN ISAMAR	190
CHIRIGUANÁ	URBANIZACIÓN VILLA KARLA	377
AGUSTÍN CODAZZI	URBANIZACIÓN DENIS JOSEFA	182
EL COPEY I	URBANIZACIÓN EN BUENAS MANOS I	66
EL COPEY II	URBANIZACIÓN EN BUENAS MANOS I	88
LA PAZ	URBANIZACIÓN AMADOR OVALLE	164
EL PASO	URBANIZACIÓN CIPRIANA MENDOZA	153

LA GLORIA	URBANIZACIÓN VILLA CAMILA	242
LA JAGUA	URBANIZACIÓN PERIJÁ	188
ASTREA	URBANIZACIÓN SAN MARTÍN	184
TOTAL		**1.834**

Actualmente, por situación presentada con entidades financieras, se estudia con Ministerio de Vivienda realizar cambio para que programa se ejecute con mayor agilidad bajo la modalidad de VIPA y asumiendo el departamento el cierre financiero del proyecto. Finalmente, se aportaron recursos del Sistema General de Regalías por valor de $10.000.000.000 para la Construcción de 802 Viviendas de Interés Prioritario en la Urbanización EL PORVENIR en el municipio de Valledupar para dar solución a igual número de familias desplazadas.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la propiedad privada

⇒ Derecho a la vivienda y derecho al agua y saneamiento

Meta: 15.000 legalizaciones y/o titulaciones de predios

Avance de la Meta

Durante el 2018, se llevó a cabo la titulación de 4.457 predios en diferentes municipios, con una inversión de: $ 1.703.607.193, durante la actual vigencia se tiene como meta completar el 60% de los predios contemplados en el convenio. A continuación se detallas los títulos entregados por municipio a la fecha:

MUNICIPIO	DISTRIBUCIÓN CONVENIO	TOTAL ENTREGADOS A LA FECHA	AVANCE RESPECTO A META TOTAL
AGUACHICA	465	229	49%
CURUMANI	293	100	34%
PAILITAS	458	223	49%

SAN MARTIN	541	321	59%
SAN ALBERTO	120		0%
LA PAZ (ROBLES)	224	135	60%
SAN DIEGO	209	8	4%
BOSCONIA	800	605	76%
VALLEDUPAR	2.095	1.123	54%
AGUSTIN CODAZZI	3.049	1.351	44%
CHIRIGUANA	602	71	12%
EL COPEY	1.043	196	19%
CHIMICHAGUA	1.101	85	8%
TOTAL	**11.000**	**4.447**	**40%**

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la propiedad privada

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

1.5.2 Acueducto y saneamiento básico

Meta: Diseñar Sistemas de Alcantarillado en cinco (5) corregimientos.

Avance de la Meta

Aguas del Cesar S.A. E.S.P. contrató durante el 2018 el diseño del "Plan Maestro del sistema de alcantarillado sanitario del corregimiento de Ataquez en el municipio de Valledupar", por valor de $ 572.559.772. Con este importante proyecto, se podrán beneficiar las comunidades de este corregimiento y las veredas aledañas.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Construir Sistemas de Acueducto en diez (10) corregimientos.

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2018, se logró la viabilidad para la construcción de cinco (5) sistemas de acueductos en distintos corregimientos del departamento del Cesar, de los cuales fueron aprobados la construcción de las siguientes obras, en los corregimientos de Puerto Boca y el Jobo (Tamalameque), El Carmen (El Paso), Varas Blancas (La Paz) y Los Tupes (San Diego), los cuales serán ejecutados en la presente vigencia con la siguiente inversión:

PROYECTO	INVERSIÓN
Construcción y/o optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Puerto Boca y veredas Campo Alegre, 12 de Octubre y El Jobo - Municipio de Tamalameque - Cesar.	$ 3.086.441.217,00
Construcción y/o optimización del sistema de acueducto del corregimiento de El Carmen - Municipio de El Paso - Cesar.	$ 2.133.144.954,00

Construcción y/o optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Varas Blancas - Municipio de La Paz - Cesar.	$ 3.141.360.973,00
Construcción y/o optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Los Tupes - Municipio de San Diego - Cesar.	$ 3.330.521.609,00

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Construir Sistemas de Alcantarillado en 10 corregimientos.

Avance de la Meta

Para la vigencia 2018, fueron aprobados tres (3) proyectos para la construcción de sistemas de alcantarillado en los corregimientos de Varas Blancas (La Paz), Los Tupes (San Diego) y Poponte (Chiriguaná), tal como se describen a continuación:

PROYECTO	INVERSIÓN
Construcción y/o optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento de Varas Blancas - Municipio de La Paz - Cesar.	$ 3.141.360.973,00
Construcción y/o optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento de Los Tupes - Municipio de San Diego - Cesar.	$ 3.330.521.609,00
Construcción y/o optimización del sistema de alcantarillado de Poponte – Chiriguaná	$ 8.509.651.772,00

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Construir dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable en la zona urbana.

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2018, se avanzó en el desarrollo de dos (2) obras importantes para garantizar el abastecimiento de agua potable en los municipios de Rio de Oro y González. Estas obras cuyos valores son de $743.489.138 y $1.835.462.950 millones respectivamente, beneficiará a la población de estos municipios que viene presentando serios problemas de desabastecimiento en épocas de verano. A continuación, el registro fotográfico del avance de ambas obras:

Construcción de Planta de tratamiento de Agua potable en González
Inversión: $ 1.835.462.950

Construcción de Pozo profundo y optimización de acueducto en Rio de Oro
Inversión: $ 743.489.138

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Construir tres (3) pozos profundos para abastecimiento de agua para consumo humano en la zona urbana.

Avance de la Meta

Tres municipios del departamento del Cesar fueron beneficiados durante la vigencia 2018 a través de la implementación de tres (3) proyectos que contemplaron la construcción de pozos profundos y los respectivos sistemas de tratamiento de manera que se garantice el abastecimiento de agua a las comunidades principalmente en épocas de sequía. Además de las obras adelantadas en los municipios de Rio de Oro y González ya mencionadas, también fue desarrollado el proyecto "Construcción de pozo profundo para el sistema de acueducto del barrio 19 de mayo de la cabecera municipal de La Paz – Cesar", cuyo valor fue de $218.218.661. En total, la Gobernación del Cesar invirtió alrededor de $2.767 millones en la construcción de los tres (3) proyectos para pozos profundos.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Construir y/u optimizar cinco (5) Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Avance de la Meta

Tres (3) proyectos fueron desarrollados durante el 2018 cuyo propósito es la construcción y optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales, específicamente en el municipio de Aguachica y los corregimientos de Los Tupes en San Diego y Varas Blancas en La Paz. Para el desarrollo de estas importantes obras, el Gobierno del Desarrollo y La Paz invirtió alrededor de $14.907 millones.

Construcción de Planta de tratamiento de Aguas residuales en el municipio de Aguachica
Inversión: $ 8.436 millones

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Vincular dos (2) nuevos municipios al Programa Aguas Para la Prosperidad-PDA II.

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2018, fue vinculado el municipio de Manaure Balcón del Cesar al Plan Departamental de Aguas – Aguas para la Prosperidad PAP-PDA, mediante convenio de cooperación establecido entre Aguas del Cesar S.A. E.S.P., entidad Gestora del PDA y dicho municipio. Con la vinculación del municipio de Manaure,

son 21 los municipios que pertenecen al PDA y pueden beneficiarse de los beneficios de dicho Plan, especialmente en el mejoramiento y aseguramiento en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico a través de obras de infraestructura y fortalecimiento institucional.

Socialización del Plan Departamental de Aguas – PDA a autoridades del municipio de Manaure Balcón del Cesar.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Optimizar dos (2) sistemas de acueducto en zona urbana.

Avance de la Meta

Gracias a los esfuerzos y las gestiones realizadas por el Gobierno Departamental, en la vigencia 2018 fueron priorizados e iniciaron la ejecución de cuatro (4) proyectos que buscan optimizar los sistemas de acueducto en diferentes municipios del departamento, los cuales se relacionan a continuación:

PROYECTO	INVERSIÓN
Construcción de la planta de tratamiento de agua potable, tanque de almacenamiento y macromedición del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de González, Departamento del Cesar.	**$ 1.835.462.950,00**
Optimización de la línea de aducción del acueducto de la cabecera municipal de Pelaya-Cesar.	$ 345.267.414,00
Construcción de un pozo profundo, línea de impulsión y adecuación del tanque de almacenamiento existente del sistema de acueducto en el casco urbano de Gamarra, Departamento del Cesar.	$ 1.805.944.627,00
Ampliación y optimización de las redes de distribución del sistema de acueducto Fase I en el municipio de Aguachica.	$ 17.689.331.052,11

Optimización de la línea de aducción del acueducto de la cabecera municipal de Pelaya. Valor $345.267.414,00

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Optimizar tres (3) sistemas de alcantarillados en zona urbana.

Avance de la Meta

Dos (2) importantes proyectos fueron viabilizados durante la vigencia del presente informe, los cuales incluían en sus componentes la optimización de sistemas de

tratamiento de agua potable para la zona urbana de los municipios de González y Gamarra. Los proyectos fueron los siguientes:

PROYECTO	INVERSIÓN
Construcción de la planta de tratamiento de agua potable, tanque de almacenamiento y macromedición del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de González, Departamento del Cesar.	$ 1.835.462.950,00
Construcción de un pozo profundo, línea de impulsión y adecuación del tanque de almacenamiento existente del sistema de acueducto en el casco urbano de Gamarra, Departamento del Cesar.	$ 1.805.944.627,00

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Instalar 7.000 micromedidores en las cabeceras municipales vinculadas al programa Aguas Para la Prosperidad - PDA II.

Avance de la Meta

Gracias al compromiso Franco con el ambiente y los municipios del departamento del Cesar, en el 2018 fueron instalados alrededor de 17 mil micromedidores en las cabeceras de los municipios de La Jagua de Ibirico (5.308) y Aguachica (12.000), con los cuales se mejorará la prestación del servicio de acueducto y lo más importante, se dará un mejor y racional uso al preciado líquido. Las inversiones desarrolladas para cumplir esta importante meta del Plan de Desarrollo Departamental superaron los $7.800 millones. A continuación, los proyectos desarrollados:

Suministro e instalación de micromedidores en El Copey Inversión $ 2.602.647.619,00

PROYECTO	INVERSIÓN
Suministro e instalación de micro-medidores en el casco urbano del municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar + Interventoría.	$ 2.602.647.619,00
Ampliación y optimización de las redes de distribución del sistema de acueducto Fase I en el municipio de Aguachica	$ 5.278.862.852,00

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Instalar y/o reponer diez (10) macromedidores en los municipios.

Avance de la Meta

En la vigencia 2018, fueron instalados 24 macro medidores en tres (3) municipios del departamento, en los cuales se invirtieron alrededor de $20.000 millones, de la siguiente manera:

Macro medidores instalados	Proyecto	Valor
1	Construcción de la planta de tratamiento de agua potable, tanque de almacenamiento y macromedición del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de González, Departamento del Cesar.	$1.835.462.950
1	Construcción de un pozo profundo y línea de impulsión para el sistema de acueducto de la cabecera municipal de Río de Oro en el Departamento del Cesar.	$743.489.138
22	Ampliación y optimización de las redes de distribución del sistema de acueducto Fase I en el municipio de Aguachica	$17.689.331.052

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

Meta: Construir un (1) acueducto regional.

Avance de la Meta

Para el cumplimiento de esta importante meta del Plan de Desarrollo Departamental, el Gobierno del Desarrollo y La Paz, ejecutó el proyecto denominado “Construcción del acueducto Regional del corregimiento El Vallito, municipio de El Paso”, por el cual se realizó una inversión de $ 10.454.310.695,56, y se firmó convenio denominado “Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento institucional y puesta en marcha del sistema de acueducto regional para el abastecimiento de agua potable bajo gravedad de los corregimientos de Caracolí, los Venados, el Perro y Guaymaral del municipio de Valledupar y el corregimiento de Vallito municipio de El Paso en el departamento del Cesar”, para la puesta en funcionamiento por $ 888.452.658, de cuales el departamento aportó $ 388.452.658.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vivienda y Derecho al agua y Saneamiento

1.5.3 Más servicios domiciliarios, mejores ciudades

Meta: Otorgar 14.000 subsidios de gas natural para usuarios.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, la administración departamental suscribió convenios con Gases del Caribe y Gasnacer para otorgar 14.000 subsidios de gas natural para usuarios, así:

Construcción de conexiones domiciliarias de gas natural para los estratos 1 y 2 en diferentes corregimientos y cabeceras municipales del departamento del Cesar. - Ejecutor Gasnacer S.A, se encuentra en ejecución y de los 19.076 subsidios para estrato 1 y 2 contemplados, se logró con corte a noviembre de 2018, beneficiar con conexión de gas domiciliario a 11.342 instalaciones hogares en los municipios de: Aguachica, Becerril, Chiriguaná (Rincón Hondo), Agustín Codazzi (Casacará), Curumaní (San Roque y Sabanagrande), Gamarra, La Gloria (La Mata, Simaña y Ayacucho), La Jagua de Ibirico (La Palmita), Pailitas (El Burro), Pelaya, San Alberto, San Diego (Media Luna), Tamalameque, San Martin. En la ejecución del proyecto se han generado 195 empleos a la fecha.

Proyecto 2: Construcción de conexiones domiciliarias de gas natural para usuarios los municipios y corregimientos del departamento del Cesar. Ejecutor Gases del Caribe. De los 7726 subsidios para estrato 1 y 2 contemplados, se logró a diciembre de 2018, conectar efectivamente a 7.334 hogares.

Para el 2019, se está proyectando con una inversión del departamento de $8.803.547.967 y de $6.000.000 por parte de los municipios atendidos, la conexión e instalación internas al servicio de gas natural domiciliario por red de tuberías de los usuarios de los estratos 1, 2, en los municipios de Valledupar, El Copey y Astrea.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho del consumidor

⇒ derecho a los servicios públicos

Meta: Construir 200 km de redes de media y baja tensión.

Avance de la Meta

Se logró cconstruir más de 325 Km de redes de media y baja tensión, a través del proyecto denominado “Construcción de redes de media y baja tensión para la electrificación rural en diferentes veredas de los municipios del departamento del Cesar**”,** en los municipios de: Valledupar, Pueblo Bello, Manaure, la Paz, San Diego, Curumaní, Chimichagua, Pelaya, Chiriguaná y Astrea, con una inversión de $ 16.414.277.494. Adicionalmente, se adelanta la construcción de redes de media y baja tensión en la electrificación de la parcelación El Toco, en el municipio de San Diego.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho del consumidor

⇒ derecho a los servicios públicos

1.5.4 Espacios Públicos

Meta: Diseñar, construir, adecuar o mejorar 300.000 m2 de espacios públicos del Departamento

Avance de la Meta

Los proyectos de intervención del espacio público, son oportunidades de renovación urbana que proveen de muchos beneficios integrales a la comunidad, entendiendo que los espacios urbanos abiertos forman parte esencial del proceso de materialización de distintas iniciativas, donde la participación de la comunidad y de las entidades públicas son factores esenciales.

Como parte del cumplimiento de metas planteadas dentro del Plan de Desarrollo Departamental para el cuatrienio, en esta vigencia a través de la Secretaria de Infraestructura ejecutó **111.723 m2** de espacios urbanos en los diferentes municipios del Departamento en los siguientes proyectos:

CONTRATO Y/O CONVENIO	MUNICIPIO	ALCANCE EN M2
Construcción de pavimento en concreto rígido, andenes y bordillos en diferentes municipios	Valledupar, Aguachica, Curumaní, El Copey, San Diego	27.632
Construcción de pavimento en concreto rígido en vías urbana de diferentes municipios en el departamento del Cesar.	Valledupar, Chiriguaná, La Paz, El Paso, Chimichagua, San Alberto y Agustín Codazzi	23.068
Remodelación y adecuación del Patinódromo Elías Ochoa Daza	Valledupar	11.877
Remodelación de la plaza central	San Diego	4.396
Construcción parque lineal de acceso al municipio de Tamalameque	Tamalameque	8.080
Construcción de las subsedes del SENA (espacios urbanos, zonas peatonales y andenes)	Curumaní, San Alberto, Bosconia, Chimichagua y Chiriguaná	9.749
Remodelación y/o adecuación del parque principal en el corregimiento de Guacoche	Valledupar	6.324
Adecuación y mejoramiento del complejo comercial de servicios y construcción del espacio público circundante	San Diego	4.470
Construcción de pavimento rígido y obras de drenaje en la carrera 17 entre calles 21 y 31 del casco urbano	Bosconia	4.290
Rehabilitación de la malla vial y espacios público de la calle 9 en el tramo comprendido desde la carrera 19 hasta la carrera 4° etapa 1. Incluye optimización de las redes húmedas en el municipio de Pueblo Bello	Pueblo Bello	11.843
TOTAL		**111.723**

Sumado a esto, se tienen en ejecución los siguientes proyectos para intervención de **191. 924** metros cuadrados:

CONTRATO Y/O CONVENIO	MUNICIPIO	M2 Y/O ALCANCE	INVERSION
Construcción del estadio de futbol municipal de Aguachica y su espacio público etapa I	Aguachica	20.143	$5.000.000.000
Construcción y recuperación del espacio público y la movilidad en la zona centro del municipio	La Paz	4.680	$ 3.999.177.470
Construcción del parque lineal de la entrada principal de la cabecera municipal del municipio de El Paso	El Paso	45.255	$4.485.494.657
Construcción de pavimento en concreto rígido	Chimichagua	13.650	$4.676.363.012
Construcción de pavimento en concreto rígido, obras de urbanismo y complementarias de la av. Adalberto Ovalle, en el tramo comprendido entre la vía Valledupar - Bosconia y la AV. 450 años	Valledupar	27.505	$18.165.968.256,70

Construcción de un parque recreo deportivo en el barrio Don Alberto	Valledupar	36.150	$6.811.679.870
Construcción de pavimento en concreto rígido en el área urbana del municipio de Pailitas	Pailitas	3.796	$787.818.380
Construcción remodelación del parque de Villa Dariana en el municipio de Valledupar	Valledupar	7.837	$4.822.175.500
Casa en el Aire	Valledupar	1.112	$6.786.444.748
Construcción de la plaza del corregimiento de Arjona municipio de Astrea	Astrea	4.999	$ 2.999.490.000
Construcción de 6 Centros de Integración Ciudadana	Tamalameque, La Jagua, Bosconia, El Paso, Gamarra, Codazzi.	7.200	$6.780.780.233
Construcción de pavimento en concreto rígido en las vías de la urbanización Capulco Nuevo	Gamarra	19.597	$ 2.602.272.567
TOTAL		**191.794**	**$ 67.922.664.693**

Finalmente, para la actual vigencia se tiene proyectada la ejecución del parque El Progreso en la Jagua, escenarios deportivos en el complejo recreacional los kioskos

de Manaure, el parque Villa Aronia en el municipio de Bosconia, parque Alto Prado en Curumaní, la construcción de 5 parques en corregimientos de San Diego, y en el municipio de Valledupar la construcción del Centro Deportivo de Alto Rendimiento Óscar Muñoz con un área construida de aproximadamente 27.000 metros cuadrados, construcción de sede del SENA en Codazzi, un nuevo proyecto de pavimentación fase III con un alcance de 7km de pavimento o 49.000 metros cuadrados en 6 municipios, el Centro de Desarrollo Integral en el Barrio Panamá, biblioteca y sede del SENA y el Parque Mareigua, y la adecuación de los parques de los barrios Garupal y Novalito.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho al espacio público
- ⇒ Derecho a los servicios públicos

1.6 Cultura Nuestro Mayor Patrimonio

Meta: **Apoyar a los 25 municipios del Departamento, en eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales.**

Avance de la Meta

Durante el 2018, se invirtieron $1.055.010.000, beneficiando a 14 municipios a través de la estrategia “Identificar, conservar, recuperar y promover la diversidad y el patrimonio cultural en los 25 municipios”, que permitió apoyar diferentes eventos culturales y folclóricos, festividades en general, entre ellos el apoyo el festival de la leyenda vallenata en su versión 51 y el diseño, elaboración y montaje de dos obras escultóricas en el Departamento. La meta presenta un avance del 56% frente a lo programado para el cuatrienio.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la libertad de pensamiento y religión

Meta: Fortalecer las 25 escuelas de formación musical y artística.

Avance de la Meta

Con una inversión de $200.000.000, fueron capacitados 1275 personas, de los cuales 1177 son del género masculino y 98 del género femenino, se contó con la participación de jóvenes en edades entre los 6 – 11 años: 111; entre 12 – 17 años: 367; entre 18 – 28: 346; entre 29-59 años: 438 años; más de 60 años: 13, lo cual fue muy positivo para el programa Departamental de Música, el cual adicionalmente, generó 12 empleos directos y 31 indirectos.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión

Meta: Formar, capacitar o profesionalizar a 25 creadores y/o gestores culturales y artistas empíricos.

Avance de la Meta

Fueron impactados 35 personas en edades entre 25 – 50 años; 5 pertenecen al género femenino y 30 al género masculino, mestizos, negros, indígena, con una inversión de $90.393.894, articulados con el gobierno nacional en el programa "Colombia Creativa", para la formación, capacitación y profesionalización a los creadores, gestores culturales y artistas empíricos. La capacitación se llevó a cabo durante el segundo semestre de la pasada vigencia, en las instalaciones de la

Escuela de Bellas Artes de la Universidad Popular del Cesar, a través de la Universidad del Atlántico.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión

Meta: Desarrollar procesos de formación continua y pertinente a 3.000 personas en áreas artísticas.

Avance de la Meta

La administración departamental capacitó durante la pasada vigencia, 100 personas en música de acordeón en edades entre 5 – 17 años de los cuales 30 pertenecen al género femenino y 70 al género masculino, mestizos, negros, indígena, de estrato 1 y 2 en condición de vulnerabilidad en los municipios de: Valledupar, San Diego y La Paz.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión

Meta: Fomentar el Plan de Lectura y Escritura

Avance de la Meta

Gracias al fortalecimiento del Plan de Lectura y Escritura y la Red Departamental de Bibliotecas, 29.000 usuarios fueron atendidos en las diferentes salas de la red de bibliotecas, siendo el mayor porcentaje atendido en la sala infantil, la sala general y la sala de Literatura respectivamente. Cabe destacar que la sala de discapacidad visual y cognitiva tuvo una buena afluencia, donde se contó con 625 usuarios.

La población beneficiada se caracterizó así: edades entre 0 – 5 años **3035** usuarios; entre 6 – 11 años: **4645**; entre 12 – 17 años: **6189**; entre 18 – 28 años: **8.489**, entre 29 – 59 años: **5831** y mayores de 60 años: **811**, para un total de 29000 usuarios según último informe, de los cuales 17604 pertenecen al género masculino y 11396 al género femenino, mestizos, negros, indígena.

La inversión durante el 2018, ascendió a $1.400.000.000, incluyendo el apoyo humano, logístico y técnico necesario para ejecutar las distintas actividades que se promovieron; además de dotaron con mobiliario, equipos informáticos y materiales bibliográficos 13 bibliotecas que se encuentran ubicadas en los municipios fronterizos: La Paz, Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Curumaní y Aguachica. Todas las actividades implementadas, permitieron generar 17 empleos directos y 7 indirectos.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, consciencia y religión
- ⇒ Derecho a la educación

1.7 Cesar, Deportivo y competitivo

Meta: Realizar seis (6) festivales escolares por año vinculando a 6000 niños y niñas durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante la vigencia anterior, la administración departamental realizó 7 festivales escolares beneficiando con su inscripción a 2.923 niños y niñas. A continuación, se detalla la población de 16 municipios que participó en los festivales escolares realizados:

MUNICIPIO	DEPORTISTA	ENTRENADOR	ASISTENTE TÉCNICO	TOTAL
AGUACHICA	139	0	1	140
ASTREA	204	5	5	214

BECERRIL	59	1	0	60
BOSCONIA	46	1	0	47
CHIMICHAGUA	51	1	0	52
CURUMANÍ	202	1	0	203
EL COPEY	27	2	0	29
EL PASO	70	0	0	70
LA GLORIA	224	2	3	229
MANAURE	193	2	0	195
PAILITAS	21	0	0	21
PELAYA	23	0	0	23
PUEBLO BELLO	166	2	0	168
RÍO DE ORO	169	0	0	169
SAN ALBERTO	1	0	0	1
SAN MARTÍN	26	0	1	27
VALLEDUPAR	1302	1	2	1305
Total general	**2.923**	**18**	**12**	**2.953**

Deportistas y entrenadores Inscritos por municipios en Festivales Escolares – programa supérate Intercolegiados 2018

Posteriormente, se presente participación en cada uno de los 5 festivales escolares:

Festivales Escolares Desarrollados – Programa Supérate Intercolegiados 2018

N°.	MUNICIPIO	DEPORTISTA INSCRITOS	ENTRENADOR	NIÑOS BENEFICIADOS
1	ASTREA	204	5	160
2	BECERRIL	59	1	59
3	CHIMICHAGUA	51	1	34
4	CURUMANÍ	202	1	269
5	MANAURE	193	2	89
	Total general	**709**	**10**	**611**

Tabla. Festivales Escolares realizados y deportistas beneficiados por municipios -2018

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la Integridad Física y mental.

⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

Meta: promover la recreación para 3.000 niños y jóvenes del departamento en el cuatrienio.

Avance de la Meta

A través de la recreación se busca crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones políticas, normativas, institucionales y programáticas para garantizar la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas en sus territorios. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento

Durante la vigencia pasada, 1.274 niños impactados en el programa de recreación, en los municipios de Valledupar en los diferentes CDI, CASA HOGARES, FUNDACIONES Y FAMI, como se muestra a continuación:

MUNICIPIOS	CDI	NÚMERO DE NIÑOS ATENDIDOS
VALLEDUPAR	BRISAS DE LA POPA	51
	EL ROSAL	200
	EL NIÑ0 FELIZ- CASA HOGAR	36
	CLAVELITOS	120
	FUNDACION FUNDINAJ	66
	GUATAPURY	253
	LOS ENANITOS- CASA HOGAR	35
	MARIPOSAS DL RIO BADILLO	286
	CRECIENDO CON AMOR	100

	DOCE DE OCTUBRE	110
	EL OASIS	17
	TOTAL	**1274**

Tabla. Población impactada en primera infancia en Valledupar -Centro de Desarrollo Infantil.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

Meta: Promover el deporte social comunitario, vinculando a 3.000 participantes durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

En el periodo del año 2018, el total de personas impactadas en el programa deporte social comunitario fue 732, con el objetivo de implementar el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, y procurando la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. (Art. 16 Ley del deporte). La meta reporta a la fecha un avance del 76% y fue ejecutada con una inversión de $ 36.366.927,00.

A continuación, se presenta la población beneficiada con las actividades realizadas de deporte social comunitario:

ACTIVIDADES DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO 2018		
ENTIDADES	**Nº PERSONAS**	**TOTAL**
CRM	267	267
IDREC	62	62
CARCEL JUDICIAL	106	106
SENA	132	132
COLDEPORTES	165	165
TOTAL		**732**

Tabla. Actividades desarrolladas y población impactada en las actividades de DSC

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

Meta: Promover la participación de 10.000 niños, adolescentes y jóvenes de los municipios en los juegos "supérate intercolegiados", anualmente.

Avance de la Meta

El Programa Supérate Intercolegiados es un proyecto de Política Pública nacional descentralizada, con enfoque de inclusión que permite el desarrollo y práctica deportiva en todo el territorio Nacional, mediante la promoción, implementación y ejecución de la práctica del deporte que contribuyen a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 7 a 17 años de edad.

Teniendo en cuenta que Programa Supérate Intercolegiados es un proyecto de Política Pública nacional descentralizada, liderada por el mayor ente rector del deporte COLDEPORTE Nacional, para su ejecución y desarrollo en el departamento del Cesar, se realizan convenios de cooperación con esta COLDEPORTES, alianzas con institutos y/o secretarias municipales de cada uno de los municipios del departamento, logrando durante el 2018, se superó la meta establecida con la participación de 18. 311 personas (incluyendo deportistas y entrenadores) de los 25 municipios como se presenta a continuación:

N°.	MUNICIPIO	INSCRITOS EN PLATAFORMA		
		DEPORTISTAS	ENTRENADORES Y ASISTENTES	TOTAL
1	AGUACHICA	1390	75	1465
2	AGUSTÍN CODAZZI	449	28	477
3	ASTREA	882	42	924
4	BECERRIL	339	20	359
5	BOSCONIA	429	32	461

6	CHIMICHAGUA	948	61	1009
7	CHIRIGUANÁ	447	30	477
8	CURUMANÍ	954	30	984
9	EL COPEY	789	32	821
10	EL PASO	459	19	478
11	GAMARRA	254	15	269
12	GONZÁLEZ	213	10	223
13	LA GLORIA	795	17	812
14	LA JAGUA DE IBIRICO	657	33	690
15	LA PAZ	221	15	236
16	MANAURE	342	8	350
17	PAILITAS	280	18	298
18	PELAYA	458	16	474
19	PUEBLO BELLO	712	36	748
20	RÍO DE ORO	788	27	815
21	SAN ALBERTO	444	20	464
22	SAN DIEGO	126	10	136
23	SAN MARTÍN	563	35	598
24	TAMALAMEQUE	539	32	571
25	VALLEDUPAR	3992	180	4172
TOTAL GENERAL		**17470**	**841**	**18311**

Tabla. Inscritos por municipios en el programa supérate Intercolegiados 2018

Se presenta análisis por separado de los deportistas y entrenadores inscritos en el programa, por grupo etáreo, género, enfoque diferencial y municipio:

CATEGORIA Y EDADES	GENERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
INICIACIÓN – 7 Y 8 Años	1282	1641	2923
PRE INFANTIL – 9 Y 10 Años	594	1035	1629
INFANTIL – 11 Y 12 Años	363	420	783
PRE JUVENIL – 13 Y 14 Años	1806	3433	5239
JUVENIL – 15, 16 Y 17 Años	2558	4338	6896
Total general	**6603**	**10867**	**17470**

Tabla. Deportistas por edad y género – programa supérate Intercolegiados 2018.

POBLACION	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Afrocolombianos	632	1002	1634
Indígena	130	145	275
Mayoritario	5830	9717	15547
Raizal	11	3	14
Total general	**6603**	**10867**	**17470**

Tabla. Tipo de Población y Género de los Deportistas participantes en el programa supérate Intercolegiados 2018.

MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
AGUACHICA	517	873	1390
AGUSTÍN CODAZZI	186	263	449
ASTREA	322	560	882
BECERRIL	116	223	339
BOSCONIA	164	265	429
CHIMICHAGUA	339	609	948
CHIRIGUANÁ	137	310	447
CURUMANÍ	351	603	954
EL COPEY	319	470	789
EL PASO	144	315	459
GAMARRA	86	168	254
GONZÁLEZ	112	101	213
LA GLORIA	326	469	795
LA JAGUA DE IBIRICO	234	423	657
LA PAZ	78	143	221
MANAURE BALCON DEL CESAR	70	272	342
PAILITAS	130	150	280
PELAYA	202	256	458
PUEBLO BELLO	316	396	712
RÍO DE ORO	320	468	788
SAN ALBERTO	146	298	444
SAN DIEGO	52	74	126
SAN MARTÍN	223	340	563
TAMALAMEQUE	243	296	539
VALLEDUPAR	1470	2522	3992

TOTAL GENERAL	**6603**	**10867**	**17470**

Tabla. Deportistas Inscritos por municipios y género en el programa supérate Intercolegiados 2018

El programa supérate Intercolegiados cuenta además de los deportistas con la participación de entrenadores y asistentes técnicos, en todo el departamento del Cesar, que son las personas que guían y dirigen a cada uno de los deportistas.

MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
AGUACHICA	26	49	75
AGUSTÍN CODAZZI	6	21	27
ASTREA	15	27	42
BECERRIL	7	13	20
BOSCONIA	10	22	32
CHIMICHAGUA	19	42	61
CHIRIGUANÁ	8	22	30
CURUMANÍ	10	20	30
EL COPEY	10	22	32
EL PASO	7	12	19
GAMARRA	5	10	15
GONZÁLEZ	2	8	10
LA GLORIA	6	11	17
LA JAGUA DE IBIRICO	9	24	33
LA PAZ	3	12	15
MANAURE BALCON DEL CESAR	3	5	8
PAILITAS	5	13	18
PELAYA	5	11	16
PUEBLO BELLO	13	23	36
RÍO DE ORO	10	17	27
SAN ALBERTO	7	13	20
SAN DIEGO	4	6	10
SAN MARTÍN	12	23	35
TAMALAMEQUE	16	16	32
VALLEDUPAR	52	129	181
Total general	**270**	**571**	**841**

Tabla. Entrenadores Inscritos por género y municipio – programa supérate Intercolegiados 2018

OBLACION	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Afrocolombianos	34	59	93
Indígena	4	7	11
Mayoritario	229	503	732
Raizal	3	2	5
Total general	**270**	**571**	**841**

Tabla. Tipo de Población y Género de los Entrenadores participantes en el programa supérate Intercolegiados 2018.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

Meta: Fomentar la realización de cuatro eventos deportivos departamentales anualmente.

Avance de la Meta La meta se cumplió en un 100%, a través de la realización de 4 eventos departamentales realizados con los cuales se beneficiaron a 421 deportistas de diferentes disciplinas deportivas, así:

Mes	Evento Departamental	Personas Beneficiadas
Febrero	Departamental de taekwondo	104 deportistas
Abril	Departamental de Atletismo Menor	80 deportistas
Septiembre	Departamental de Patinaje	145 deportistas
Septiembre	Departamental de Atletismo	92
Total	**4 eventos departamentales**	**421 deportistas**

Derechos Garantizados

⇒ Derecho de libre asociación

Meta: Impulsar la creación de escuelas de formación deportivas, en cada municipio y fortalecerlas.

Avance de la Meta

Este programa lineamiento a nivel nacional de COLDEPORTES, se implementa como metodología de enseñanza para los niños y niñas de 6 a 12 años de edad, en el cual se forman los cuerpos y mentes de los individuos con el fin de lograr un rendimiento al máximo en la edad de competencia.

Este programa se considera la base fundamental del proceso deportivo y psicológico de todo individuo, para hacer parte de una sociedad. Dado lo anterior, y como una de las prioridades de la administración departamental, durante el 2018 fueron creadas 4 escuelas, en los municipios de Valledupar, San Alberto, Codazzi y Chimichagua beneficiando a 1.570, así como se muestra en la siguiente relación:

MUNICIPIO	EDADES	TOTAL POBLACIÓN
VALLEDUPAR	6 A 12 AÑOS	1.000
SAN ALBERTO		240
CHIMICHAGUA		130
CODAZZI		200
TOTALES		**1570**

Tabla.Población beneficiada en las escuelas de formación creadas en el departamento del Cesar.

A continuación, se presentan los beneficiados de las diferentes comunas en el municipio de Valledupar, con la escuela de formación creada:

COMUNA	EDADES	TOTAL POBLACIÓN
COMUNA 2 (Parque algarrobillos)	6 A 12 AÑOS	200
COMUNA 3 (Barrio el páramo)		120
COMUNA 4 (Barrio Populandia)		180
COMUNA 5 (Barrio la Nevada)		200
TOTALES		**700**

Tabla. Población beneficiada en las escuelas de formación creadas en Valledupar por comunas.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

⇒ Derecho de libre asociación

Meta: Realizar cuatro (4) encuentros departamentales para el adulto mayor, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se realizó un encuentro departamental impactando 500 adultos mayores en todos los municipios del departamento excepto el municipio de Chiriguaná, con una inversión de $67.236.649. Con los encuentros municipales de adulto mayor se logró que interactuaran los 25 municipios, de los cuales se seleccionaron 4 adultos mayores por municipio que desarrollaron actividades recreativas, artísticas y culturales, en el Encuentro Departamental de la Persona Mayor: Nuevo Comienzo, con una delegación de 12 adultos mayores, que en representación del departamento asistieron al encuentro realizado en la ciudad de Tumaco.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

Meta: Fortalecer 25 organizaciones deportivas anualmente

Avance de la Meta

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. En consecuencia, en este periodo se fortalecieron 30 organizaciones deportivas así: 9 ligas y 21 clubes.

ORGANIZACIONES DEPORTIVAS FORTALECIDAS

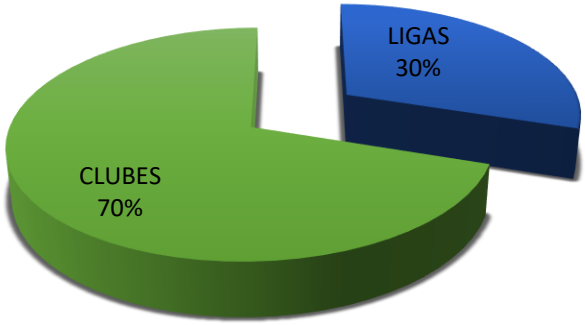

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.
- ⇒ Derecho de libre asociación

Meta: Apoyar a las selecciones en 60 participaciones anualmente en certámenes deportivos de orden regional, nacional e internacional.

Avance de la Meta:

Durante el 2018, fueron apoyadas diferentes selecciones con 64 participaciones beneficiando a un total de 496 deportistas, como se relaciona a continuación:

Mes	Participación por Selecciones	No de Beneficiados
Febrero	2 Participaciones	36 deportistas
Marzo	7 Participaciones	48 deportistas
Abril	9 Participaciones	74 deportistas
Mayo	8 Participaciones	97 deportistas
Junio	7 Participaciones	52 deportistas
Julio	6 Participaciones	42 deportistas
Agosto	3 Participaciones	34 deportistas
Septiembre	4 Participaciones	37 deportistas
Octubre	9 Participaciones	23 deportistas
Noviembre	9 Participaciones	53 deportistas
Total	**64 Participaciones**	**496 deportistas**

Tabla 3. Participación por meses selecciones departamentales en eventos de orden nacional e internacional. 2018

A continuación, se presentan los resultados en términos de medallería obtenidos:

NO	DEPORTES	MEDALLERO			TOTAL
1	Atletismo	2	3	2	7
	Atletismo Discapacidad V	8	7	3	18
3	Atletismo Discapacidad F	1	1	0	2
4	Baloncesto	0	0	0	0
5	Billar	0	0	0	0
6	Boxeo	0	0	3	3
7	Ciclismo	0	0	0	0
8	Futbol	0	0	0	0
9	Futbol de Salón	1	0	0	1
10	Judo	17	16	33	66
11	Patinaje	0	1	6	7
12	Taekwondo	18	20	18	56
13	Tejo	2	2	2	6
14	Tiro con Arco	4	1	2	7
15	Voley Playa	0	0	0	0
16	Voleibol	0	0	0	0
Total		53	51	69	173

Tabla. Resultados y record de medallero obtenido por las diferentes ligas deportivas. 2018

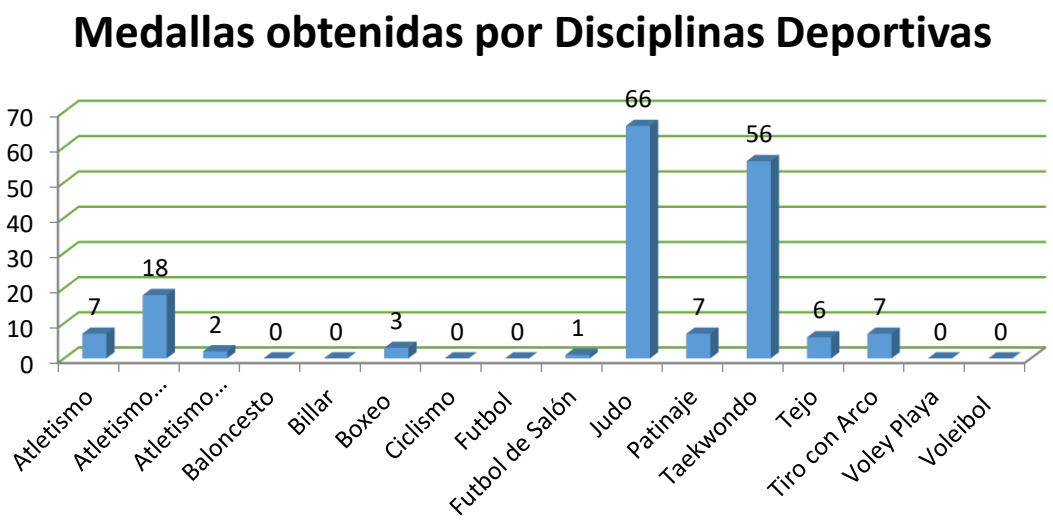

Medallas de oro obtenidas por Disciplinas Deportivas

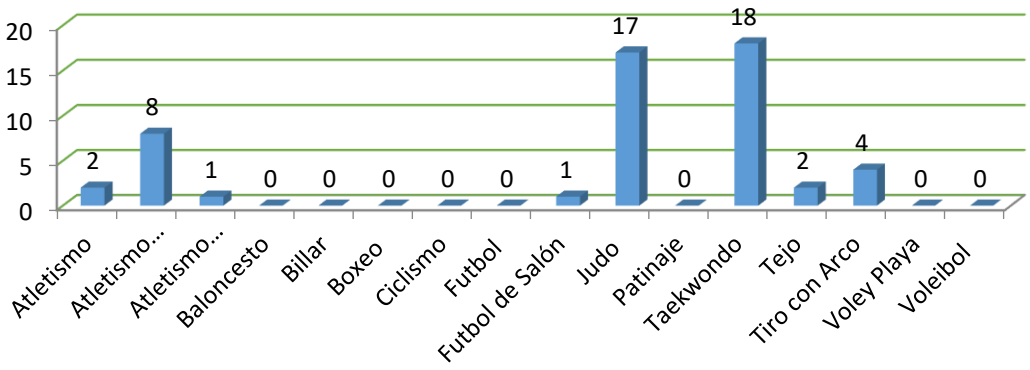

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la recreación y al deporte

Meta: Fortalecimiento del Centro de Servicios Biomédico

Avance de la Meta:

El Centro de Servicios Biomédico, es un área de secretaría de deportes conformado por profesionales en medicina del deporte, fisioterapia, nutrición y psicología, responsables del estado físico, psicológico y nutricional del deportista y además de tratar las lesiones que suelen presentarse durante la práctica deportiva y su proceso de rehabilitación que les permite el reintegro a la misma.

El Centro de Servicios Biomédico a través de acciones de promoción y prevención. Brinda sus servicios a toda la población que esté vinculada a cualquier actividad físico deportivo en cualquier ciclo vital, garantizando una satisfacción plena de este derecho, adecuada y oportuna.

DEPORTISTAS ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SERVICIOS BIOMEDICO – AÑO 2018	
DISCIPLINAS ATENDIDAS	**N° DE DEPORTISTAS**
TENIS DE CAMPO	15

AJEDREZ	2
FUTBOL	109
PATINAJE	25
BALONCESTO MASCULINO	57
JUDO	47
TAEKWONDO	53
VOLEIBOL	26
FUTBOL DE SALON	28
ATLETISMO	96
BOXEO	10
SOFTBOL	13
TIRO CON ARCO	12
TEJO	2
RUGBY	30
LEVANTAMIENTO DEPOTENCIA	2
CICLISMO	12
DISCAPACIDAD FISICA	2
DISCAPACIDAD VISUAL	3
FUTBOL SALA FEMENINA	11
BALONCESTO FEMENINA	7
FUTBOL FEMENINA	34
VOLEIBOL MASCULINO	24
FUTSALON MASCULINO	41
BEISBOL	1
TOTAL	**662**

VALORACION INTERDISCIPLINARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS BIOMÉDICOS 2018				
DISCIPLINAS DEPORTIVAS	**MEDICINA DEPORTIVA**	**FISIOTERAPIA**	**PSICOLOGIA**	**NUTRICION**
TAEKWONDO	12	15	9	12
BALONCESTO MASCULINO	12	14	14	12
CICLISMO	7	0	0	0
FUTBOL DE SALON FEMENINO	13	12	12	12
TIRO CON ARCO	8	8	5	7
JUDO	9	9	9	9
PATINAJE	13	14	14	14
TENIS CAMPO	19	9	9	7

ATLETISMO	1	6	6	9
FUTBOL DE SALON FEMENINO	12	12	12	12
BOXEO	3	5	4	6
RUGBY	12	34	34	24
TOTAL	**123**	**138**	**128**	**124**

Tabla. Deportistas atendidos en el centro de servicios biomédico con valoración interdisciplinaria.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la recreación y al deporte

Meta: Crear e implementar un programa de estímulo a los deportistas

Avance de la Meta

La administración departamental en cabeza del sr. Gobernador Francisco Ovalle Angarita, priorizó la creación e implementación de un programa de Estímulos a los Deportistas, como herramienta para motivar y estimular la participación de los deportistas de nivel competitivo y de rendimientos, a obtener grandes logros en las diferentes participaciones en el ámbito nacional e internacional. Dando cumplimiento a la meta, se beneficiaron con una inversión total de $42.049.869 a los siguientes deportistas como se muestra a continuación:

RELACION DEPORTISTAS INCENTIVADOS	
DEPORTISTAS	**ESTIMULO DEPORTIVO**
Álvaro Nicolas Gómez	$ 4.426.302,00
Buinder Bermudez	$ 7.377.170,00
Daniel Cotes	$ 5.901.736,00
Gustavo Gerrero	$ 4.426.302,00
Álvaro Nicolas Gómez	$ 7.377.170,00
Aramis Campo	$ 5.901.736,00
Arkangel Barbosa	$ 4.426.302,00
Diana Santiago Brito	$ 2.213.151,00
TOTAL	**$ 42.049.869,00**

Tabla. Relación deportistas beneficiados por el programa de apoyo y estímulo a deportistas

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

Meta: Apoyar cuatro (4) olimpiadas especiales para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en condición de discapacidad en el cuatrienio.

Avance de la meta

Esta meta, busca desarrollar competencias deportivas que fortalezcan la participación de las personas con capacidades diferentes y el reconocimiento de sus habilidades e inclusión en los diferentes ámbitos de la sociedad. Así mismo, sensibilizar a la población en general sobre la atención preferencial de las personas con capacidades diferentes, basados en el respeto, igualdad, solidaridad e inclusión y reconocer los derechos de las personas con capacidades diferentes su contribución e importancia a nivel nacional y departamental.

Durante el 2018, fueron realizadas las III OLIMPIADAS DEL CARIBE IBEROAMERIC EN EL CESAR (FIESTA DE LA DIGNIDAD HUMANA), con la participación de diferentes departamentos y países invitados:

DEPARTAMENTO	CANT. PARTICIPANTES
CUNDINAMARCA	69
ATLANTICO	53
BOLIVAR	67
CASANARE	12
ANTIOQUIA	20
MAGDALENA	11
HUILA	7
GUAJIRA	17
NORTE DE SANTANDER	15
BOGOTA	13
CESAR	214
PAIS DE MEXICO	6
RISARALDA	1
SANTANDER	5
MEXICO	10
TOTAL	**520**

Tabla. Participantes EN las III olimpiadas del caribe iberoamericanas

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

Meta: Vincular 42.000 personas durante el cuatrienio en el programa de HEVS muévete cesar.

Avance de la Meta

El programa Hábitos Estilos de Vida Saludable, es una estrategia del gobierno nacional que busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales. En total fueron impactados, 21.727 personas con el

programa. Para lograr esta meta se tienen en cuenta las diferentes estrategias del programa trabajado bajo los lineamientos de COLDEPORTES y a la fecha lo obtenido se muestra a continuación: 23 grupos Regulares , 7 grupos No Regulares , 22 consejerías a HogareS, 24 asesoría a instituciones u organizaciones, 39 eventos masivos, 47 acciones para Promover Hevs y 6 eventos capacitación.

Se presenta población impactada en los municipios donde se desarrolla el programa, a saber: Aguachica, Gamarra, Chiriguaná, La Jagua de Ibirico, Becerril, Bosconia, Manaure, San Diego y Valledupar:

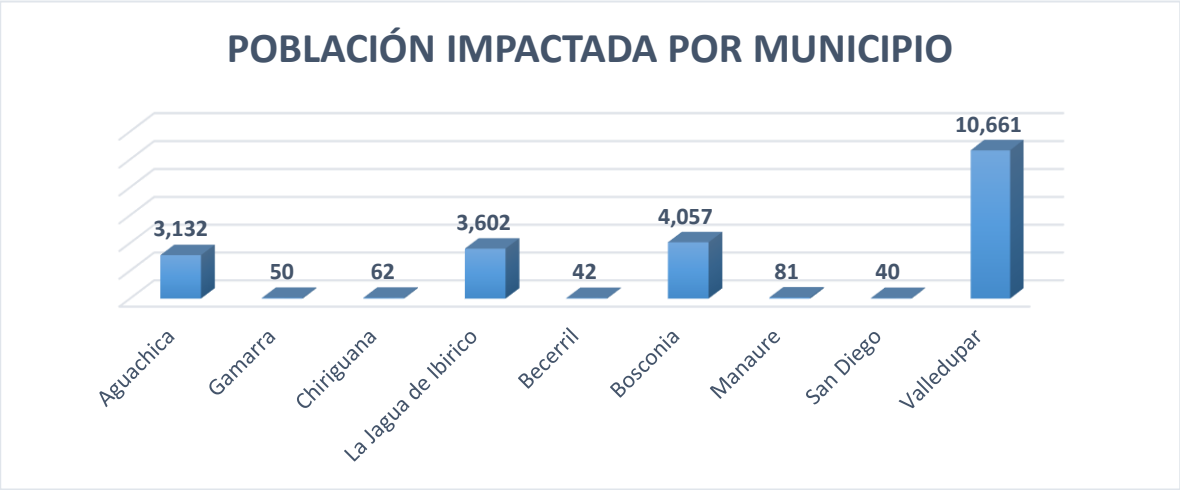

Como resultado de la implementación del programa es importante destacar que se mantuvo la cobertura del programa en 9 municipios, y por tercera vez el Cesar es nominado a Mejor Celebración del Día Mundial de la Actividad Física en los premios Hábitos y Estilos de Vida Saludable.

Finalmente, se logró desarrollar el primer diplomado en actividad física dirigida, musicalizada y conceptos HEVS en convenio con la Fundación Universitaria del Área Andina, en el que se inscribieron 160 participantes de los cuales solo 64 participantes accedieron al diploma logrando cumplir con los objetivos propuestos.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la recreación y al deporte

Meta: Cualificar el recurso humano al servicio del deporte, a través de eventos de educación continuada, vinculando 2.200 personas en el cuatrienio.

Avance de la Meta

La meta se encuentra superada en el 246%, y solo la vigencia pasada fueron capacitadas 1.448 personas al servicio del deporte, a través de alianzas con Coldeportes Nacional, el Comité Olímpico Colombiano y las ligas deportivas del departamento. Se relacionan los diferentes eventos de capacitación realizados durante el 2018:

MES	EVENTOS DE CAPACITACIÓN	Nº. DE BENEFICIADOS
ABRIL	Capacitación Apertura Escuela De Padres	49
	Dia Del Deportes – Sena	318
	Motivación Y Dinámica Inpec – Carcel Judicial	80
	Capacitación Idreec	62
	Capacitaciones Deportiva Municipio Del Copey	94
	Capacitaciones Deportiva Municipio De Astrea	131
MAYO	Capacitación Colegio Joaquín Ochoa	20
	Capacitación Inpec	2
	Capacitación Escuela De Formación	125
	capacitación Muerte Súbita Empleados Serdepor	65
	capacitación Padres De Familia	21
JUNIO	capacitación Escuela De Padres De Familia Los Algarrobillos	17
	Capacitación 1er Diplomado En Actividad Física Musicalizada	140
JULIO	Capacitación Colegio Joaquín Ochoa	20
	Capacitación Inpec	2
	Capacitación Escuela De Formación	125
	Capacitación Muerte Súbita Empleados Serdepor	65

	Capacitación Padres De Familia	21
SEPTIEMBRE	Capacitación Est Psicología Areandina. Inducción A La Psicología Del Deporte.	11
	Capacitación Ley Del Entrenador Mont, Entre Serdeportes Y Estudiante Entre Depor Andina	18
OCTUBRE	Capacitación Psicología Del Deporte Aplicada A Las Actividades Del Campo	15
	Taller Acciones De Bienestar Para Favorecer Una Crianza Sana En Familia. Escuelas De Padres: Algarobillo, La Nevada Y Populandia	22
NOVIEMBRE	Capacitación Psicología A Escuelas De Padres Los Algarrobillos	13
	Capacitación Psicología A Escuelas De Padres La Nevada	9
	Capacitación Psicología A Escuelas De Padres De Populandia	3
TOTAL GENERAL		**1.448**

Tabla. Relación actividades de cualificación de población al servicio del deporte.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

Meta: Construir 35 Parques Biosaludables.

Avance de la meta

La meta propuesta para 2018, contemplada la construcción de 15 parques biosaludables, lográndose ejecutar tres (3), el primero de ellos ubicado en el parque lineal del Municipio de Tamalameque, otro en el municipio de Valledupar en el corregimiento de Guacoche y el parque biosaludable de la Villa Olímpica de Codazzi, los tres entregados a la comunidad y puestos en funcionamiento.

Para lograr el cumplimiento total de la meta, se encuentra en proceso de contratación el proyecto para la instalación y dotación de 33 gimnasios al aire libre

o parques biosaludables, para ser ejecutado durante el año 2019. Con una inversión de $ 1.081.325.351.00 y promoverá la generación de 38 empleos.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

Meta: Construir y/o adecuar 25 escenarios deportivos en el departamento del Cesar.

Avance de la meta

De los 25 escenarios, se encuentran ejecutados y/o en ejecución un total de 20 escenarios para un cumplimiento del 80% de la meta, entre ellos el sr. Gobernador, ha priorizado la construcción, adecuación y/o remodelación de diferentes escenarios deportivos, así:

ESTADO	CONTRATO/ CONVENIO	MUNICIPIO	INVERSION DPTO
EJECUTADO	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PATINÓDROMO ELIAS OCHOA DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	$ 9.220.959.583
	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS CANCHAS MULTIFUNCIONALES DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	VALLEDUPAR	$ 768.479.488
	REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE GUACOCHE	VALLEDUPAR	$ 2.915.676.843
	CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	$ 7.000.000.000
EN EJECUCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL BARRIO DON ALBERTO	VALLEDUPAR	$ 6.811.679.870
	CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL MUNICIPAL DE AGUACHICA Y SU ESPACIO PÚBLICO ETAPA 1	AGUACHICA	$ 5.000.000.000
	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CANCHA SINTÉTICA Y OBRAS DE URBANISMO PARA EL ESTADIO DE FUTBOL EL MARACANÁ DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA	LA GLORIA	$ 3.653.376.000
	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL, PATINÓDROMO RECREATIVO, SENDERO PEATONAL Y CICLO RUTA EN EL BARRIO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE PELAYA	PELAYA	$ 4.259.478.064
	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DEL BARRIO VILLA DARIANA	VALLEDUPAR	$ 4.822.171.500

En Valledupar en convenio con la Alcaldía e Indupal con recursos del IVA a la telefonía Móvil Celular, se adecuaron las canchas multifuncionales de nueve (9) Barrios: 12 de Octubre, Los Cortijos, El Viajero, Los Algarrobillos, Los Milagros, Los Mayales, Mareigüa, 8 de Diciembre y Populandia, con una inversión de $224.486.640; y en convenio con el municipio de Chimichagua y recursos también del IVA a la telefonía Móvil celular, se adecuó la cancha multifuncional ubicada en la Terminal de Transporte, con una inversión de $37.164.700.

Para completar la meta del cuatrienio, para la actual vigencia se tiene programa la ejecución del parque El Progreso en la Jagua, escenarios deportivos en el complejo recreacional los kioskos de Manaure, el parque Villa Aronnia en el municipio de Bosconia, parque Alto Prado en Curumaní, la construcción de 5 parques en corregimientos de San Diego, y la adecuación de los parques Garupal y Novalito en el municipio de Valledupar.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

Meta: Construir la Villa Olímpica como centro integral para los deportistas de alto rendimiento.

Avance de la meta

En el mes de diciembre de 2018, el señor Gobernador inauguró en el municipio de Codazzi la Villa Olímpica con una inversión total de $14.495.247.484, en la cual el departamento aportó $7.000.000.000. El escenario puesto en funcionamiento, cuenta con los siguientes escenarios: cancha sintética cubierta, cancha multifuncional cubierta, cancha multifuncional, cancha noni fútbol, patinódromo con pista de patinaje 200 metros, coliseo cubierto, pista atlética 400 metros, adecuación del estadio de Fútbol, adecuación de cancha de softbol. Con lo anterior, se da cumplimiento a la meta.

Adicionalmente, se encuentra en formulación en Centro de Alto Rendimiento Óscar Muñoz en el municipio de Valledupar, el cual será priorizado durante la actual vigencia.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho a la Recreación y el Deporte.

2. Estrategia transversal: Productividad, Competitividad E Infraestructura

2.1 Cesar, tierra de oportunidades

2.1.1 La revolución del campo

Meta: Formular e Implementar Plan de Irrigación

Avance de la Meta

Una de las prioridades de la administración departamental, fue la formulación del Plan de Irrigación meta para lo cual se firmó convenio con la USAID por valor de $790.000.000. En el mes de diciembre, se realizó lanzamiento del Plan Departamental de Irrigación y producto, se dicha formulación se avanzó también con la construcción de 10 pozos profundos de prueba, se rehabilitaron 3 minidistritos

de riego entre los que encontramos Torcoroma en Aguachica, Pontón en el municipio de Valledupar, y la Iberia en Codazzi.

Además de la Formulación del Plan Departamental de Irrigación, la administración departamental viene ejecutando el proyecto: Optimización del agua y uso eficiente del suelo para mejorar la producción agropecuaria en escenarios de vulnerabilidad agroclimática del departamento del Cesar, viabilizado en OCAD de Ciencia y tecnología, con una inversión de $ 10.044.102.836.

El proyecto está orientado a mejorar las condiciones de disponibilidad y manejo del agua en épocas secas y los problemas de degradación de los suelos de las áreas agropecuarias de los cultivos priorizados del departamento. Los cultivos en los cuales se trabajará son maíz, sorgo, sistemas silvopastoriles, cítricos, mango, pastos (para ganadería doble propósito), y cebolla de bulbo como alternativa al pequeño productor. El objetivo principal del proyecto es optimizar el agua y manejar eficientemente el suelo para mejorar la producción agropecuaria, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de los productores de los cultivos priorizados y los efectos de la variabilidad climática (excesos y déficits hídricos), los efectos de la escasez y estrés hídrica de los cultivos, y estacionalidad de las cosechas que limitan la producción agropecuaria, en el departamento del Cesar.

La propuesta está enmarcada en un macroproyecto que contiene dos grandes productos orientados a aspectos específicos relevantes para tener en cuenta para el logro de los objetivos planteados, ellos son:

1. Modelos demostrativos de irrigación orientados al manejo del agua en forma adecuada y eficiente adaptados a los cultivos priorizados en el departamento del Cesar. (PRODUCTO MGA: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN. CAPITULOS DE LIBRO).
2. Optimización de los recursos de agua y manejo eficiente del suelo mediante la determinación de los requerimientos, huella y productividad hídrica, fertirrigación y MIPE a través del riego en los cultivos priorizados. (PRODUCTO MGA: ARTICULOS DE INVESTIGACIÓN).

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a protección de los recursos naturales
- ⇒ Derecho al trabajo
- ⇒ Derecho a la alimentación
- ⇒ Derecho a la educación

Meta: Formular e Implementar Gradualmente el Plan de energías alternativas

Avance de la Meta

Se desarrolló convenio con la UPME e IPSE, para la culminación del plan de energías alternativas, la construcción del documento de demanda de oferta energética del departamento y la formulación de 10 proyectos de energización rural sostenible.

La inversión en el convenio, tiene un monto de $804.100.000 de los cuales, la gobernación del Cesar aportó un total de $104.100.000 para la formulación del plan. En el desarrollo de este plan de energías alternativas, se generaron un total de 21

empleos, y beneficiada a la población beneficiada para este plan es toda la población rural del departamento.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la protección de los recursos naturales

Meta: Formular e Implementar Plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad

Avance de la Meta

Producto del convenio con la UPRA y USAID para la culminación del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad, se cuenta con diagnóstico de uso de suelos del departamento y caracterización de las tierras con aptitud agropecuaria, con lo cual se dejó en un 100% la formulación del plan en el departamento. La ejecución de este plan tuvo una inversión en 2018 de $760.000.000 y permitió la generación de 15 empleos.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

⇒ Derecho a la protección de los recursos naturales

Meta: Fortalecer 15 asociaciones pesqueras y/o piscícolas en el departamento.

Avance de la Meta

Esta meta se encuentra desarrollada en un 100%. Para el 2018, se instalaron un total de 32 jaulas flotantes con las cuales se busca aumentar la competitividad y desarrollo de las comunidades rurales a través de alianzas productivas en el territorio. Con este fortalecimiento se aumenta a 26 las asociaciones pesqueras fortalecidas en lo corrido de la administración de Francisco Ovalle Angarita.

La inversión del proyecto se realizó a través de un convenio interadministrativo entre el MADR y la gobernación del Cesar por valor de $ 639.113.000, de los cuales la gobernación del Cesar realizo un aporte de $116.891.000. La zona de influencia de este proyecto es el municipio de Chimichagua y donde se beneficiaron 35 familias en el cultivo de dorada en el municipio.

Adicionalmente, se instaló una estación piscícola en el municipio de El Paso, para la producción de tilapia a través de tanques circulares de geomenbrana, con una capacidad de producción de 7.2 toneladas cada 3 meses, los beneficiarios de este proyecto son 165 beneficiarios que generan 39 empleos directos, con una inversión de $1.500.000.000 que fueron gestionados entre la gobernación del cesar y Prodeco.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho al trabajo y a la alimentación

Meta: Realizar 12 campañas Fitosanitarias y Zoosanitarias.

Avance de la Meta

Esta meta se encuentra en un avance del 100% con respecto a su proyección para el 2018 y en un 60% con respecto la meta del cuatrienio, las actividades desarrolladas durante el 2018 fueron:

1. Campaña fitosanitaria para la erradicación del picudo del algodón, a través de la instalación de un total de 300 trampas y 3.000 feromonas para el control etiológico del picudo del algodón, en los municipios de Codazzi, Becerril, la Paz, Valledupar, Bosconia, San Diego y La Jagua de Ibirico. La inversión del proyecto es de $150.000.000 aportados en un 100% por la gobernación del Cesar.

2. La segunda campaña es de carácter zoosanitario y está relacionado con la aftosa, para superar la cuarentena que vivieron los municipios de Valledupar, La Paz, San Diego y Codazzi en el norte del departamento del Cesar. Para enfrentar dicha problemática presentada, se definieron unos lineamientos y la secretaría de agricultura conformó el comité anti-aftosa con el cual se desarrollaron actividades conjuntas con la fuerza pública, el ICA, alcaldías, ministerio. La administración departamental, prestó todos los servicios logísticos y de profesionales con los que cuenta, para el abordaje de las actividades con las que se adelantó el ciclo de vacunación de la aftosa, adicionalmente, y se hicieron gestiones para el avalúo de los animales sacrificados para el mejoramiento del kg pagado a los ganaderos de las zonas afectadas.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho al trabajo
- ⇒ Protección de los recursos naturales.

Meta: Desarrollar cuatro (4) proyectos de mejoramiento genético pecuario.

Avance de la Meta

Para el 2018, fueron 2 los proyectos implementados relacionados con el mejoramiento genético con los cuales se cumple en un 100% lo programado en el plan de desarrollo.

- El primer proyecto es la alianza productiva entre departamento del Cesar y Asovicod para el mejoramiento de la productividad en ovinos y caprinos en el municipio de Agustín Codazzi a través de la implementación de estrategias de manejo nutricional y reproductivo. La inversión de este proyecto fue de $ 129.324.000 y los beneficiaros son 35 familias del municipio de Agustín Codazzi.
- El segundo proyecto, es la alianza productiva entre departamento del Cesar y Asopesprochi para el apoyo para el fortalecimiento de la actividad acuícola en jaulas flotantes con énfasis en especies nativas en vía de extinción en la Ciénega Zapatoza del municipio de Chimichagua. La inversión de este proyecto es de $116.891.000 y los beneficiaros son 35 familias del municipio de Chimichagua.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho al trabajo
⇒ Derecho a la protección de los recursos naturales.

Meta: Adquirir un (1) Banco de Maquinaria Verde.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, con recursos de la ADR la administración departamental logró gestionar una inversión de $2.021.000.000, para adquisición

de cinco (5) bancos de maquinaria, para el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores pecuarios afiliados a las asociaciones: COOGAN, COGANASUR, COGACODAZZI, COGANARI y GREA, en los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, Gamarra, Chimichagua y Valledupar, utilizando como base la consolidación de sistemas ganaderos productivos y sostenibles donde la actividad ganadera sea una fuente de desarrollo económico y social de los productores.

El proyecto consiste en la implementación de un banco de maquinaria, que permita solucionar las dificultades periódicas por las que atraviesan los pequeños y medianos productores de leche, aprovechando la época de lluvias con el fin de producir forraje y guardar para la época de sequía, donde se presenta una marcada escasez de comida para el ganado, lo que llega a mermar la producción exageradamente, ocasionando además, morbilidad y mortalidad de semovientes, con invaluables pérdidas económicas. Los 5 bancos de maquinaria se encuentran en licitación por parte de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural ADR, y cada uno constará de la siguiente maquinaria: Tractor Modelo 5090E de 92 HP turbo cargado de doble transmisión , Tractor Modelo 5075E de 75 HP turbo cargado de doble transmisión, Silo pres Modelo MA805, Remolques forrajeros de 4 toneladas auto descargable modelo delta 1208, Enfardadora de rollo, modelo 449, peso del rolo 300k, Segadora acondicionadora modelo 324A, ancho de trabajo 2.40 metros y Cosechadora de grano grueso con quebrador de grano modelo PEQUS 9004

Finalmente, se encuentra próximo a licitar el proyecto denominado: “Fortalecimiento de la cadena productiva del arroz en el norte del departamento del cesar”, para la puesta en marcha de un (1) banco de maquinaria para arroz con una inversión de $471.950.000. La maquinaria seleccionada para este proyecto es la siguiente: tractor uso agrícola, niveladora, rastra, trailer agrícola góndola, láser, sistema automatizado de manejo de maquinaria agrícola, trailer agrícola y taipa.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho al trabajo
- ⇒ Derecho a la protección de los recursos naturales.

2.1.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional

Meta: Implementar 25 proyectos productivos agrícolas y pecuarios para el fortalecimiento del mercado interno de alimentos en los municipios con enfoque a la población.

Avance de la Meta:

En la línea agrícola y pecuaria, en el presente año se desarrolló a través de la estrategia de alianzas productivas un total de 60 proyectos a través de 2 estrategias como lo son: alianzas productivas e ICR con los que la meta se cumple en un 100%. En las estrategias mencionadas encontramos las siguientes líneas de ejecución:

Nombre Abreviado de la Alianza	Producto Principal de la Alianza	Familias	Total	Aporte MADR	Gobernación
Cacao, Agustín Codazzi MAKENKAL	Cacao	43	$ 1.381.360	$ 297.233	$ 318.790
Lulo, Agustín Codazzi AGROSOLIDARIA II	Lulo	39	$ 783.329	$ 270.691	$ 148.030
Ovino, Agustín Codazzi ASOVICOD	Ovinos	40	$ 593.664	$ 219.109	$ 129.324
Panela, Agustín Codazzi AGROSOLIDARIA I	Panela	36	$ 756.601	$ 246.067	$ 206.312
Palma, Becerril y La Jagua ASPALBE	Palma de Aceite	35	$ 1.243.455	$ 243.073	$ 240.872
Piscícultura, Chimichagua ASOPESPROCHI	Piscicultura	35	$ 639.113	$ 244.379	$ 116.891
Mango Keitt y fríjol, Chiriguana ASOAGROPOPONTE	Mango	35	$ 535.844	$ 212.573	$ 159.565
Palma, Curumani y Chiriguana APPANORCENSUC	Palma de Aceite	42	$ 1.921.893	$ 286.480	$ 304.040
Cacao, Curumani Chiriguana y Pailitas ASOPOPONTE	Cacao	104	$ 2.826.532	$ 673.915	$ 548.577
Café Especial, El Copey ASOPROCAFÉ	Café especial	47	$ 670.080	$ 234.188	
Cacao, La Jagua de Ibirico ASOCAJAGUA	Cacao	76	$ 1.895.524	$ 507.366	$ 253.211
Cacao, Pueblo Bello APROFUVER	Cacao	44	$ 1.314.667	$ 307.745	$ 300.251
Café Especial, Pueblo Bello ASOPROKIA	Café especial	67	$ 940.562	$ 328.298	
Café Especial, Pueblo Bello ASOPROCASINES	Café especial	44	$ 617.832	$ 215.233	
Café Especial, Pueblo Bello ASOPROCASINES II	Café especial	69	$ 1.930.916	$ 420.023	$ 361.035
Café Especial, Pueblo Bello ASOPROKIA II	Café especial	32	$ 1.011.302	$ 223.273	$ 209.605
Café Especial, Pueblo Bello ASOSEYNEKUN II	Café especial	64	$ 1.343.898	$ 447.765	$ 252.769
Café Especial, Pueblo Bello ASONEI	Café especial	91	$ 3.040.057	$ 598.098	$ 722.791
Cacao, San Alberto APROCASUR	Cacao	64	$ 1.198.826	$ 428.197	
Palma, Tamalameque COOCIC	Palma de Aceite	46	$ 1.027.280	$ 282.493	$ 151.823
Cacao, Valledupar ASOPROSIN	Cacao	59	$ 1.316.668	$ 401.978	$ 298.220
Cacao, Valledupar APRAMESA	Cacao	36	$ 872.953	$ 250.553	$ 189.900

Durante el 2018, a través de las alianzas productivas que se están apoyando en el departamento del Cesar en articulación con el MADR, y una inversión total de más de $27.000 millones de pesos para el fortalecimiento de 22 alianzas productivas, han promovido la siembra de 2.062 hectáreas beneficiando a 1.155 familias. La inversión del departamento del Cesar asciende a $4.051.458.000 con los que se logra beneficiar 980 pequeños productores en el territorio.

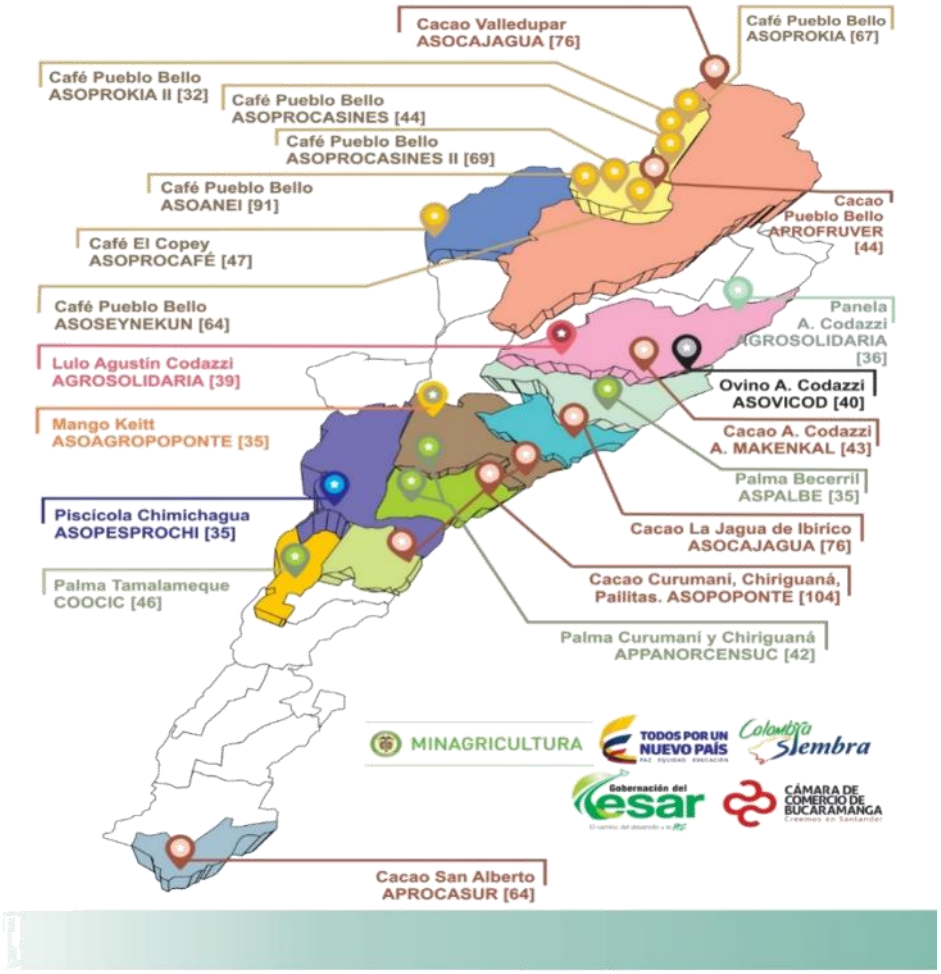

El ICR también fue una herramienta de gran importancia que permite potencializar proyectos agropecuarios en todo el departamento. El ICR permitió durante el 2018, el desarrollo de 45 proyectos agrícolas a través del cultivo de palma los cuales fueron 13 en Agustín Codazzi y 32 en El Copey. Adicionalmente, con el ICR se propiciaron la siembra de cultivos de Hortalizas y frutas en las que encontramos las siguientes líneas con los municipios beneficiados:

- AGUACATE: 4 en Aguachica, 1 Gonzales, 14 La paz, 4 Manaure, 1 Pailitas, 1 Pueblo Bello, 15 Rio de Oro, 1 San Diego, 3 Valledupar
- CACAO: 1 en Aguachica, 5 La paz, 1 La Jagua de Ibirico, 5 Pueblo Bello, 4 Rio de Oro, 1 San Diego, 3 Valledupar
- CÍTRICOS: 1 en Aguachica, 6 Gonzales, 7 Rio de Oro,
- MANGO: 1 en Aguachica, 17 Rio de Oro,
- GUANABANA: 11 Rio de Oro

El monto aportado por la gobernación para el desarrollo de los proyectos con ICR fue de $837.494.600 lo que permitió apalancar en créditos un monto de $7.318.000.000 los cuales beneficiaron a un total de 151 productores del departamento.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
⇒ Protección de los recursos naturales.
⇒ Derecho al trabajo y alimentación

Meta: Realizar ferias agrícolas en el Departamento.

Avance de la Meta

Se desarrollaron cuatro ferias agrícolas con las que se supera el 100% de las ferias programadas, estas ferias se realizaron en el marco de las rutas turísticas organizadas por el gobierno de departamental durante el 2018.

No se requirió inversión de recursos financieros ya que estas ferias se desarrollan como una acción de gestión,

lo que permitió que en coordinación con los gremios agrícolas de cada municipio y la logística propia de las rutas turísticas brindaran un espacio propicio para que los campesinos exhibieran sus productos y dieran a conocer la calidad de los mismos.

Las poblaciones beneficiarias son los campesinos y/o agremiaciones de los sectores agrícolas más representativos que se tienen en los municipios de Manaure, Pueblo, Rio de Oro y González.

Por otra parte, se desarrolló mercado campesino en el corregimiento de la Mesa en el municipio de Valledupar, la cual contó con el apoyo logístico de la secretaria de agricultura para desarrollar sus actividades con las cuales se dinamiza la economía de los habitantes de dicha población.

Finalmente, se reactivó el comité de seguridad alimentaria con la participación de los diferentes actores, se realizaron capacitaciones a los alcaldes en lo concerniente al marco normativo, también se realizó la identificación del estado actual de la seguridad alimentaria del departamento y finalmente se pactaron compromisos entre los que destacan el diseño de la política de seguridad alimentaria y la creación de los comités de seguridad alimentaria municipales.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho al trabajo y alimentación

2.1.3 Emprendimiento y Empresarismo

Meta: Fortalecer 1.500 empresas del sector MIPYMES, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta:

El desarrollo de convenio de microcréditos con IdeCesar permitió cumplir en 100% la meta prevista y tiene como resultado el fortalecimiento a las MIPYMES del departamento del Cesar, para el 2018 se esperaba un fortalecimiento de 500 micro y pequeñas empresas, lo cual superó en gran medida a través de la estrategia de

micro crédito, ya que a corte de diciembre de 2018 se otorgaron un total de 921. Esto significan una colocación en microcréditos de más de $5.500.000.000 con los que se apalancan las micro empresas del departamento del Cesar.

En el mes de Mayo del presente año y tras los buenos resultados de la estrategia de micro créditos se amplió por 24 meses la vigencia del convenio con IdeCesar.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho al trabajo

Meta: Desarrollar seis (6) ruedas de negocios con participación de los micros, pequeños y medianos empresarios.

Avance de la Meta:

En lo relacionado a las ruedas de negocios para el 2018 se programó la ejecución de dos (2) ruedas para completar un avance del 83.3% de lo programado. Estas dos ruedas de negocios, fueron ejecutadas una en el marco de la Feria Nacional Equina, que permitió la interacción del sector económico ganadero, y también se desarrolló la rueda de negocios de pequeños productores con el programa de Fe en Colombia con la décima brigada del ejército nacional la cual se desarrolló en el municipio de La Jagua de Ibirico.

Adicional a estas ruedas de negocio se apoyaron otros eventos de emprendimiento como: la fERIA Expo Emprendedores , en el marco de la feria ganadera de Valledupar que contó con la participación de 50 emprendedores que han sido fortalecidos en procesos conjuntos entre la gobernación del Cesar y otras entidades como el SENA, CCV, Universidades de la Región, empresas fortalecida con micro créditos entre otras; y el Black Weekend, que fue un trabajo conjunto articulado con la Cámara de Comercio de Valledupar y la participación de los 4 centros comerciales de la ciudad y los almacenes de cadena más representativos como los son Éxito y Olímpica, donde junto con la alcaldía y la gobernación se impulsó el Black Weekend el cual fue denominado la ruta de las compras.

La administración departamental, también apoyó la Feria de Universidades, con el objetivo de exponer emprendimientos en etapa temprano e ideas de negocios de los estudiantes de las universidades de la ciudad, con el fin de que la comunidad en general e interesados en apoyar estas iniciativas logren conocer los trabajos de jóvenes universitarios y de esta forma promover el esfuerzos de las universidades miembros de la RREC a que estudiantes de la educación media conozcan los perfiles de estudiantes de estas universidades e ingresen a dichos claustros. Este evento se desarrolló en el centro comercial Unicentro.

Finalmente, se apoyó la realización del Foro Economía Naranja, desarrollado por la universidad de San Martin con el fin de conocer y fomentar emprendimientos e ideas de negocios vistas desde este estilo de economía. El foro conto con ponentes de la gobernación del Cesar y la cámara de comercio de Valledupar, así como personalidades de la ciudad que desarrollan actividades y promueven la economía naranja; el foro se desarrolló en la CCV y la feria en las instalaciones de la universidad San Martin.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho al trabajo

Meta: Asistir a 20 ferias y/o eventos y promoción turísticos, en el cuatrienio.

Avance de la Meta:

- Con respecto a esta meta en la vigencia 2018 se participó en seis (6) ferias a nivel nacional dándole un avance del 80% a esta meta, las cuales se describen a continuación:

  - Vitrina Turística de ANATO
  - Feria Nacional Equina
  - Festival Vallenato
  - Colombia Moda
  - Festival de La Quinta
  - Expo-artesanías

El número de beneficiados con la participación en estos eventos fue de 180 personas las cuales se vieron favorecidas con el apoyo económico que se les brindó para la comercialización y en la participación de los artesanos en ferias locales, regionales, nacionales e internacionales. Los recursos que se invirtieron para la ejecución de estos proyectos fue de $ 645.000.000.

Finalmente, durante la pasada vigencia se realizaron las rutas turísticas en los municipios de Manaure, Pueblo Bello y Rio de Oro, en donde se dio a conocer toda

la oferta turística, empresarial, gastronómica, cultural, agropecuaria, artesanal entre otros de cada municipio.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho al trabajo
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Meta: Desarrollar ocho (8) estrategias de eventos y/o promoción turísticos, en el cuatrienio.

Avance de la Meta:

Con respecto a esta meta en la vigencia 2018, se desarrollaron cinco (5) estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional dándole un avance del 100% a esta meta:

- Promoción del video del departamento del Cesar en la Aerolínea Avianca.
- Participación con Procolombia en el Work Shop en Ciudad de México.
- Primer Concurso de Fotografía Turística del Departamento del Cesar.
- Puntos de Información Turística en la ciudad de Valledupar.
- Participación en la Rueda de Negocios Nature Travel Mart en la ciudad de Yopal.

El número de beneficiados con la ejecución de estas estrategias fue de 500 personas las cuales se vieron favorecidas con el apoyo que se les brindó en la participación de las estrategias. Los recursos invertidos para la ejecución de estos proyectos fueron $ 125.000.000.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho al trabajo
- ⇒ Derecho a la igualdad

2.1.4 Trabajo decente

Meta: Promover el empleo a 400 jóvenes a través de las diferentes estrategias: "40.000 Primeros Empleos", Contratos de Aprendizaje, "Ley PROJOVEN", entre otros.

Avance de la Meta

En convenio con el Ministerio del trabajo, se otorgaron 106 cupos para que jóvenes con perfil técnico y profesional de los municipios del departamento iniciaran sus pasantías académicas – laborales. Así mismo, frente a los 40 mil primeros empleos del convenio con el Ministerio del Trabajo se beneficiaron en el departamento del cesar 174 jóvenes en entidades públicas y privadas del departamento del Cesar seleccionados por Comfacesar.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho al trabajo
- ⇒ Derecho a la igualdad y a la no discriminación

2.1.5 Turismo sostenible y competitivo

Meta: Diseñar e implementar un (1) sistema de información turística en el Departamento.

Avance de la Meta

Con respecto a esta meta en la vigencia 2018 se diseñó y se implementó en su totalidad el SITUR CESAR. El número de personas beneficiadas con la ejecución de este proyecto es de 500 personas las cuales se ven favorecidas con las estadísticas que se van generando mes a mes con respecto a turismo en el departamento del Cesar. Los recursos que se invirtieron para la ejecución de este proyecto obedece a recursos gestionados por $700.000.000 ante FONTUR.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho al trabajo

Meta: Formar 100 personas en prestación de servicios turísticos durante el cuatrienio.

Avance de la Meta:

Con el objetivo cualificar el talento humano para el turismo impulsando cursos de formación, se invirtieron de $ 9.200.000, con los cuales se beneficiaron un total de 264 personas con los siguientes eventos de capacitación realizados durante el 2018:

- Revenue Management
- Mercadeo para establecimientos hoteleros.
- Comercialización y canales de distribución.
- Planeación estratégica y calidad turística hotelera.
- El cliente y diseño de experiencias.
- Valoración del destino a través de la hotelería.
- Servicio al cliente – alojamiento.
- Servicio al cliente – operación turística.
- Servicio al cliente – gastronomía.
- Servicio al cliente – comercial.

Adicionalmente, a través de la Policía de Turismo del departamento del César con apoyo de la oficina de turismo departamental, se llevó a cabo la graduación de 47 estudiantes de diferentes instituciones educativas del municipio de Valledupar de los grados Once, en el “Programa Guardianes del Turismo y Patrimonio”.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la educación

⇒ Derecho al trabajo

2.2. Cesar, científico e innovador

Formar 4.300 docentes en el uso y apropiación de herramientas TIC.

Avance de la Meta

Durante, la vigencia 2018 se formaron por gestión y en convenio con las TICS a 1.469 docentes en el uso y apropiación de herramientas TICs.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la educación
- ⇒ Derecho al trabajo

Meta: Llevar a 300 sedes educativas rurales y urbanas conectividad.

Avance de la Meta

La administración departamental, a través de dos convenios interadministrativos, garantizó la conectividad de 132 sedes educativas, así mismo conectó a internet a 283 sedes por medio del programa Vive Digital gestionado ante el Ministerio, para un total de 415 sedes conectadas, con una inversión de $ 3.055.664.602.

Además, con el objetivo de aumentar el uso y la apropiación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, dando paso a estrategias de promoción TIC, como requisito indispensable para el desarrollo social, el óptimo funcionamiento del sistema productivo y el avance en competitividad en las regiones, se logró prestar el servicio en los 253 Kioscos Vive Digital, a la comunidad de la zona rural de los Municipios, a través del apoyo del Ministerio de las TIC, beneficiando a una población de 19.826 personas y generando 253 empleos directos.

Las poblaciones beneficiadas con Kioscos Vive Digital en su Zona rural son: Aguachica (18), Codazzi (16), Becerril (7), Astrea (24), Bosconia (7), Chimichagua (32), Chiriguaná (12), Curumaní (10), El Copey (7), El Paso (7), Gamarra (9),

González (13), La Gloria (8), La Jagua (4), La Paz (8), Manaure (1), Pailitas (7), Pelaya (3), Pueblo Bello (10), Rio de Oro (11), San Alberto (7), san Diego (8), San Martin (13) y Tamalameque (11).

También, se prestó el servicio en siete (7) de los Punto Vive Digital Plus en los municipios de Aguachica, Codazzi, Curumaní, La Jagua, Pueblo Bello, San Alberto y Valledupar, y el PVD de la Biblioteca Departamental a la población en general en especial a la estudiantil. Lo anterior con una inversión de $187.811.324 recursos propios de la Gobernación y una población estudiantil beneficiada de aproximadamente 134.488.

Frente a la educación superior, se firmó el convenio interadministrativo derivado no. 2162694 suscrito entre FONADE, el Departamento del Cesar y la Universidad Popular del Cesar, para la prestación del servicio en Puntos Vive Digital Lab y la capacitación y apoyo en el uso y a propiciación de las herramientas tecnológicas del Punto Vive Digital -Lab de Valledupar.

Finalmente, otra de las apuestas de la administración departamental, fue la implementación de las Zonas WiFi de acceso gratuito en el Departamento del Cesar, con una inversión de $2.072.302.960 a través de convenio con MINTIC para la instalación de 26 Zonas Wifi gratis, con un aporte 50/50 por parte de ambas entidades.

A continuación se describe por municipio, la ubicación de las distintas zonas wifi:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL SITIO	ID ZONA WIFI	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SITIO	ID ZONA WIFI
Aguachica	Patinódromo	2001109001	**La Paz**	Polideportivo José Abraham Atuesta	2062109002
Aguachica	Parque Morrocoy	2001109002	**Manaure**	Plaza Simón Bolívar	2044309001
Agustín Codazzi	Parque Aida Quintero	2001309001	**Pailitas**	Plaza Principal José Antonio	2051709001
Astrea	Parque Barrio las Delicias	2003209001	**Pelaya**	Plaza Principal	2055009001
Becerril	Parque barrio Trujillo	2004509001	**Pueblo Bello**	Parque la Pista	2057009001
Bosconia	Parque San Martin	2006009001	**Río De Oro**	Plaza Principal	2061409001
Chimichagua	Parque del Terminal	2017509001	**San Alberto**	Malecón primero de mayo	2071009001
Chiriguaná	Parque Central del Municipio	2017809001	**San Diego**	Parque La Fuente	2075009001

Curumaní	Parque principal Santísima Trinidad	2022809001	**San Martín**	Parque los Guácimos	2077009001
El Copey	Parque Central San Roque	2023809001	**Tamalameque**	Plaza Principal	2078709004
El Paso	Plaza Principal del Municipio	2025009001	**Valledupar**	Plazoleta María Concepción Loperena	2000109001
Gamarra	Plaza Principal	2029509001	**La Jagua de Ibirico**	Parque Juan Ramón	2040009001
González	Plaza Principal García Benítez	2031009001	**La Gloria**	Plaza Principal	2038309001

Gracias a los reportes mensuales enviados por MINTIC, se logra tener un monitoreo constante de la actividad de cada zona Wifi, evidenciando que, en 7 meses desde mayo hasta noviembre, el proyecto tuvo un impacto de 243.393 usuarios únicos logrando así cumplir con las expectativas, y la satisfacción de que los habitantes de los municipios del departamento tuviesen un servicio esencial que mejora su calidad de vida, y no menos importante que una herramienta de estudio y trabajo. A continuación, se relaciona el impacto de las zonas wifi por mes.

ZONAS WIFI DEPARTAMENTO DEL CESAR (CONVENIO 910)

	Usuarios Únicos	**Conexiones de Usuarios**
MAYO	33.854	254.159
JUNIO	34.768	230.714
JULIO	38.434	265.895
AGOSTO	32.861	197.091
SEPTIEMBRE	28.601	150.866
OCTUBRE	37.114	238.381
NOVIEMBRE	37.761	243.982
TOTAL	**243.393**	**1.581.088**

Fuente: Reporte mensual MinTic.

Derechos garantizados:

- ⇒ Derecho a la educación
- ⇒ Derecho a la información

2.3 Minería Sostenible

Meta: Desarrollar cuatro (4) programas de capacitación técnica y empresarial, dirigido a las asociaciones mineras durante el cuatrienio.

Avance de la Meta:

Se logró realizar un (1) programa de capacitación técnica y empresarial, dirigido a las asociaciones mineras durante el cuatrienio, denominado: Capacitación en reforestación ambiental para el fortalecimiento de las unidades productivas mineras de explotación y exploración de arcillas, arenas y gravas en el Dpto. del Cesar. Estas capacitaciones fueron realizadas por el equipo de trabajo de la secretaria y fueron beneficiados más de 300 mineros del el municipio de Valledupar, corregimiento de Guacoche asociación de paleros de Guacoche, en la Vereda del Cielo COOMULAVAL y en la Junta acción comuna de las Casitas.

Adicionalmente, fue terminado el programa de capacitación en reforestación ambiental en los municipios de Valledupar (Corregimiento de Valencia de Jesús, Vereda el Cielo y corregimiento de Guacoche), El Copey, Chiriguaná (Rincón Hondo), Pailitas, la Jagua de Ibirico, Aguachica y San Alberto, cumpliendo con el 100% de las actividades programadas.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho al trabajo
- ⇒ Derecho a la seguridad social

Meta: Apoyar el suministro de equipos, maquinaria e infraestructura a seis (6) asociaciones mineras en el cuatrienio.

Avance de la Meta:

Para darle cumplimiento a la meta se cuenta proyecto formulado y radicado en la Oficina de Planeación, denominado: Fortalecimiento de pequeñas unidades productivas artesanales de ladrillos a través de su reconversión tecnológica en el Departamento del Cesar, el cual beneficiará en el municipio de Valledupar a mineros de la Vereda el Cielo y las Casitas, y el corregimiento de Guacoche-

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

⇒ Derecho al trabajo

⇒ Derecho a la seguridad social

Meta: Realizar dos (2) eventos de capacitación relacionados con las actividades geológicas, mineras y ambientales, dirigidos a profesionales, estudiantes y funcionarios de entes territoriales

Avance de la Meta:

Se participó en el evento de capacitación denominada “Transición energética en Europa: desafió y oportunidades para Colombia”**,** realizado en la ciudad de Valledupar el día 30 de octubre de 2017. El objetivo central del foro, fue abrir un espacio de discusión sobre la transición energética en Europa y sus implicaciones para Colombia a corto plazo, mediano y largo plazo, asimismo, se compartieron las lecciones aprendidas en otros países frente al cierre de minas, como un primer paso para la construcción colectiva de una agenda de transición más social y ambientalmente responsable.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho al medio ambiente

⇒ Derecho a la educación

Meta: Articular con otras sectoriales, entidades oficiales y/o privadas, la generación de tres (3) unidades de negocios para poblaciones de influencia minera.

Avance de la Meta:

La administración departamental, viene desarrollando en convenio con el Ministerio de Minas de Energía un programa de Formalización Minera a la pequeña minería del Departamento del Cesar, focalizándose en primera instancia en explotaciones de arcilla ubicadas en el Municipio de Valledupar, por medio de este se le ha brindado apoyo y capacitación a los pequeños mineros con alianzas público privadas con el SENA, la Universidad Popular del Cesar, el ICBF entre otras, con el fin de que sean autosuficientes en los sistemas de producción y mejorar técnicamente los procesos de comercialización de los productos, para así mitigar los impactos ambientales y lograr un mayor beneficio económico, exclusivamente para la pequeña y/o mediana minería en el departamento del Cesar.

Gracias a la articulación con el SENA, se apoyó una (1) unidad de negocios para poblaciones de influencia minera, a través del programa de capacitación teórico práctico básico de calzado realizado en la Vereda el Cielo Municipio de Valledupar , donde fueron beneficiadas 31 aprendices, mujeres emprendedoras de la Vereda el Cielo que recibieron formación en temas como: elaboración de suelas, creación de moldes para las capelladas y taloneras, elaboración de trenzas para forro de plataforma, entre otros.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación

⇒ Derecho al trabajo

Meta: Realizar cuatro (4) participaciones en eventos nacionales para fomento y promoción de los minerales del Departamento.

Avance de la Meta:

Se logró realizar y participar en un (1) en evento nacional, denominado Conservatorio Potencial Minero Energético del Cesar, se realizado el día 27 de noviembre de 2018 en la Ciudad de Valledupar. En este importante evento, se contó con la presencia de importantes autoridades de los ámbitos nacional y regional, empresas mineras, academia y otros actores del sector, para hacer una reflexión conjunta sobre cómo seguir haciendo la minería y los proyectos del sector energéticos que el país necesita y como estos actores se convierten en multiplicadores del mensaje de la minería bien hecha, y sus beneficios. Los ponentes fueron: El Gobernador del Departamento del Cesar, el Señor Francisco Ovalle Angarita, la empresa Conocophillips, Drummond y la Agencia Nacional de Mineria.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho al trabajo

⇒ Derecho a la seguridad social

Meta: Apoyar en la formulación y/o ejecución de cuatro (4) proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología relacionados con la minería.

Avance de la Meta

Se logró formular un (1) proyecto y se realizó convenio interadministrativo con el Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2018, para apoyar la formulación y/o ejecución de cuatro (4) proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología relacionados con la minería:

Durante el año 2017, se apoyó la formalización de la Vereda El Cielo y además del convenio descrito anteriormente, se desarrolló con el Ministerio de Minas y Energía un convenio de apoyo a la Minería de Subsistencia que se llevó a cabo en los municipios de Codazzi, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Becerril, El Paso, Curumaní,

Tamalameque y Chimichagua, con el cual se logró identificar que 520 mineros desarrollaban su actividad bajo esta modalidad, se formularon 8 proyectos productivos encaminados en mejorar sus condiciones labores y económicas.

Durante la pasada vigencia, se inició formalización de la Vereda Las Casitas en la cual el gobierno departamental invirtió $ 103.000.000 en efectivo y $29.654.555 bienes y servicios, y el Ministerio $207.500.000 en efectivo, para la construcción e implementación del programa de formalización minera en el municipio de Valledupar**,** el presente convenio celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y el Departamento del Cesar, obedece al desarrollo y cumplimiento de la Política Minera Nacional en relación a una minería ordenada, incluyente y competitiva; a través de la implementación de la Política de Formalización Minera, la cual está diseñada de manera integral para permitirle a los pequeños mineros, que trabajan bajo el amparo de un título minero y cuentan con instrumento ambiental, adquirir las competencias básicas mediante formación teórico-práctica en estándares técnicos, mineros, legales, ambientales, laborales y se seguridad minera de dichas unidades.

Finalmente, es importante destacar como logro de la secretaría, que como garantes del proceso se viene participando activamente en los comités de reasentamientos del Hatillo, Boquerón, esto con el fin de ayudarlos a estructurar una nueva visión del reasentamiento y en procura de soportar una mejor negociación y garantizarles que la gran minería cumpla con lo prometido dentro de la resolución emanada por la ANLA.

Derechos Garantizados

⇒ Derecho al trabajo

2.4 Vías: el camino para competir

Meta: Mantener, rehabilitar, mejorar y/o pavimentar 2.000 Kms de vías secundarias y terciarias

Avance de la Meta

El gobierno del Camino del desarrollo y la Paz, preocupado por el mal estado de las vías del Departamento, y la importancia de éstas para el desarrollo de nuestro territorio y de las comunidades, emprendió con empeño un trabajo sólido y planificado con el propósito de convertir nuestro territorio en un núcleo de atractiva condición para la competitividad.

La red vial secundaria y terciaria del departamento, que hoy son vías que se encuentran en mal estado, ocasionan dificultad en la movilidad y en el desarrollo económico de la región, así mismo existen vías que son las únicas rutas de acceso a cabeceras corregimentales, veredales y despensas agrícolas, que en diferentes épocas del año permanecen intransitables, afectando considerablemente el desarrollo económico de las regiones; razón por el cual el gobierno suscribió a través de la secretaría de infraestructura los contratos para la rehabilitación y/o pavimentación y mejoramiento de **98,90** Kms, los cuales se encuentran en ejecución por un monto de $ 65.511.309.309,98, así:

PROYECTOS	KMS	VR. CONTRATO
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - GRUPO 2 Tramos: El Perro - Guaymaral (10 kms) y Curva El Salguero - Las Casitas (2.40 kms)	12,40	$20.461.615.289,00
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 1 Tramos: Rincón Hondo – Chiriguaná (12 kms) y Tamalameque - Puerto Bocas (4.5 Kms)	16,50	$19.577.523.381,00
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 1 Y GRUPO 2		$ 2.017.204.299
MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE DE CONSTRUCCIÓN EN PLACA HUELLA DE UN TRAMO DE VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE ATANQUEZ HACIA GUATAPURI Y CHEMESQUEMENA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	2.80	$3.660.850.864,00
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE DE CONSTRUCCIÓN EN PLACA HUELLA DE UN		$250.628.280,00

TRAMO DE VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE ATANQUEZ HACIA GUATAPURI Y CHEMESQUEMENA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO CODAZZI - VIA NACIONAL)	10.00	$ 17.065.027.830,98
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DE CESAR (La Paz- Manaure (15.8), La Paz - San José Oriente (11.4), Zanjón – Pueblo Bello) (30).	57.20	$2.319.211.995,00
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DE CESAR		$159.247.371,00
TOTAL	**98.9**	**$ 65.511.309.309,98**

A su vez, el gobierno departamental a través del SGR ha financiado la rehabilitación y/o pavimentación y mejoramiento de **28.7 Kms**, que hoy están siendo ejecutados por los municipios, así:

PROYECTOS	MUNICIPIO	KMS	VR. CONTRATO
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS DE TERCER ORDEN	GONZALEZ	4.0 km	$ 3.822.760.858,00
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA RIO DE ORO - CARBONAL - VENADILLO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE RIO DE ORO- CESAR	RIO DE ORO	3.8 Km	$3.935.310.556,00
MEJORAMIENTO EN CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA TRONCAL DE ORIENTE - CORREGIMIENTO DE SABANA GRANDE	CURUMANÍ	3.3 Km	$ 3.556.378.427,00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO PARA LA VÍA LA ESPERANZA PAIMERAS DE LA COSTA	EL COPEY	2.0 Km	$ 5.316.446.098,00
CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PUERTO CARREÑO - LA PALMA	SAN ALBERTO	3.3 km	$ 5.142.830.445,00
PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA YE-LOS MANGOS- SAN ISIDRO EN PAVIMENTO FLEXIBLE	LA JAGUA DE IBIRICO	5.5 Km	$ 8.141.655.149,00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA EN EL TRAMO QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS CON LA YE CANADA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	BECERRIL	6.8 KM	$ 7.504.465.000,00

TOTAL		**28.7 km**	**$ 32.103.851.849**

Durante la pasada vigencia la administración del Gobernador Francisco Ovalle Angarita, rehabilitó y/o pavimentó aprox. **280, 36 Kms**, distribuidos así:

PROYECTOS		**KMS**	**% AVANCE**
REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DPTO DE CESAR – PLAN VIAL (FASEII) GRUPO 2		4.0	100
	PUERTO NUEVO (PLATANAL) – MONTECITOS (4.0)		
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ZANJÓN - PUEBLO BELLO, MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA II, Y ATENCIÓN A OBRAS DE EMERGENCIA, CONSTRUCCIÓN PUENTE ARIGUANICITO (21MTS)		4.3	100
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - GRUPO 2			
	CURVA DEL SALGUERO – LAS CASITAS	2,3	100
TOTAL		**10,6 KMS**	

De los proyectos financiados con recursos de SGR y que son ejecutados por los municipios, fueron entregados durante la vigencia 2018, 1.9 km de Placa Huella de la vía que conduce de Manaure al Plan, corregimiento de la Guajira.

PROYECTOS	**MUNICIPIO**	**KMS**	**VR. CONTRATO**
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE LA VIA QUE COMUNICA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	MANAURE	**1.9 km**	$ 4.149.963.071,00

Con el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar (CDT), que es el ente encargado de administrar, operar y mantener el Banco de Maquinaria, se rehabilitaron las siguientes vías resultado del convenio celebrado la anterior vigencia:

ITEM	MUNICIPIO	LUGAR	HORAS	KM	OBJETO
1	VALLEDUPAR	IDEMA	16		EMERGENCIA INCENDIO
2	VALLEDUPAR	EMDUPAR	24		EMERGENCIA TUBERIA
3	VALLEDUPAR	SABANA CRESPO - ARHUACOS	8		EMERGENCIA SANITARIA
4	AGUACHICA	BARRANCA LEBRIJA		3	MEJORAMIENTO DE VIA
5	VALLEDUPAR	FERIA GANADERA	112		LIMPIEZA
6	EL COPEY	CABECERA MUNICIPAL	24		LIMPIEZA DE CANALES
7	CODAZZI	RESGUARDO IROKA		30	MATENIMIENTO VIAL
8	LA GLORIA	PROTECCION DIQUE		5	SITIO DE INUNDACION
9	LA GLORIA	CABECERA MUNICIPAL		3	VIA

10	MANAURE	TIERRA GRATA		2	MEJORAMIENTO DE VIA CAMPAMENTO DE LAS FARC
11	EL COPEY	CABECERA MUNICIPAL		13	MEJORAMIENTO DE VIA
12	ASTREA	CABECERA MUNICIPAL		7	MEJORAMIENTO DE VIA
13	VALLEDUPAR	VALENCIA DE JESUS		2	MEJORAMIENTO DE VIA
14	VALLEDUPAR	LA PAZ		4	MEJORAMIENTO DE VIA
15	CURUMANI	CABECERA MUNICIPAL		8	MEJORAMIENTO DE VIA
16	AGUACHICA	BARRANCA LEBRIJA	26		CARGUE DE MATERIAL
17	EL COPEY	EL COPEY	30		LIMPIEZA DE CANAL
18	PUEBLO BELLO	PUENTE HONDA	16		CANALIZACION RIO
19	LA PAZ	TIERRA GRATA	107		MANTENIMIENTO VIAL
20	LA PAZ	SAN JOSE		5	MEJORAMIENTO DE VIA
21	VALLEDUPAR	BOCA DEL ZORRO		9	MEJORAMIENTO DE VIA
22	LA PAZ	SAN JOSE		5	MEJORAMIENTO DE VIA
23	VALLEDUPAR	VALENCIA DE JESUS		4	MEJORAMIENTO DE VIA
24	LA PAZ	SAN JOSE DE ORIENTE		5	MEJORAMIENTO DE VIA
25	VALLEDUPAR	VALENCIA DE JESUS		3	MEJORAMIENTO DE VIA
26	SAN DIEGO	LA SIERRITA		5	MEJORAMIENTO DE VIA
27	LA GLORIA	BESOTES		5,8	MEJORAMIENTO DE VIA
28	EL COPEY	ENTRE RIOS	92		MEJORAMIENTO DE VIA
29	EL COPEY	PUENTE QUEMAO	74		MEJORAMIENTO DE VIA
30	SAN DIEGO	ARROYO DE AGUA		4,75	MEJORAMIENTO DE VIA
	TOTALES		**529**	**123,55**	

Complementario a esto, el CDT celebró convenios con diferentes municipios y con particulares, dando como resultado la rehabilitación de las siguientes vías veredales que se han considerado como estratégicas para el desarrollo de nuestro territorio y por ende el apoyo al crecimiento de sus comunidades:

ITEM	MUNICIPIO	LUGAR	HORAS	KM	OBJETO
1	AGUACHICA	BARRANCA LEBRIJA - SANTA LUCIA		10,5	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS

2	LA GLORIA	LA MATA - VEREDA PALOMAR -SIMAÑA		13,79	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS
3	ASTREA	EL CASCAJO - EL TAMBO - LA PRIMAVERA - COSTA RICA- MONTEBELLO		63,59	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS
4	EL PASO	REPELON - EL CARMEN - TIO PACHO - CASA DE ZINC		17,24	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS
5	CURUMANI	SAN MIGUEL - CASA DE PIEDRA - SAN PEDRO - CEDRO	424,8		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VIAS
6	EL COPEY	NUEVA ORLEANS - SAN JOSE - MAIZ MOROCHO		17,25	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS
7	PELAYA	6 DE MAYO - CARRIZAL - CARRIZALITO - LA LEJIA -LA YE - SINGARARE		17,24	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS
8	SAN ALBERTO	JESUS DE BELEN	136		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VIAS
	TOTALES		**560,8**	**139,61**	

ITEM	ENTIDAD	LUGAR	KM	OBJETO
1	PRODECO	VEREDA SANTA FE (BECERRIL)	4,7	MANTEMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS
	TOTAL		**4,7**	

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a la Vida

⇒ Derecho al Trabajo, Derecho a la Educación, Derecho a la Salud

⇒ Derecho Ambiente Sano

2.5 Gestión del Riesgo

Meta: Crear e implementar los Fondos Departamental de Bomberos y de Gestión del Riesgo de Desastre, en un año.

Avance de la Meta

Mediante la ordenanza N° 135 del 16 de noviembre de 2016, se creó Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, y a través de la ordenanza N° 136 del 29 de noviembre de 2016 "se creó el Fondo Departamental de Bomberos. Gracias a la consecución de esta meta, se logró que el departamento garantizara capacidad económica frente a la eventual ocurrencia de un escenario de riesgo (medidas tanto de reducción como de manejo o atención de desastres), además la posible financiación de programas que generen conocimiento del riesgo.

Adicionalmente, y con el ánimo de proteger la integridad física y mental al garantizar la disminución del impacto generado por las emergencias, se gestionó el proyecto "dotación de elementos para la atención y mitigación de emergencias", por un valor total $613.655.415, recursos que fueron ejecutados del Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo, y que permitieron la entrega de elementos como hamacas, costales, ayudas humanitarias y tanques de almacenamiento de agua potable en los 25 municipios.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la Vida
- ⇒ Derecho a la integridad física

Meta: Coadyuvar a la conformación, dotación y capacitación de un Equipo Departamental de respuesta inmediata para incendios forestales.

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia, se ejecutaron para darle cumplimiento a esta meta los siguientes proyectos: el primero de fortalecimiento de la capacidad operativa de la oficina para la gestión del riesgo, con una inversión total de $416.344.585, y el segundo proyecto de dotación de elementos para la atención y mitigación de emergencias en el departamento, con una inversión total de $613.655.415, que permitió fortalecer la capacidad de respuesta del departamento ante cualquier emergencia asociada a incendios forestales a través de la entrega de los siguientes elementos:

A la Defensa Civil Colombiana, se les hizo entrega de: 50 uniformes, 50 gorras tipo béisbol, 50 cinturones de reata con chapa logo DCC, 50 camisetas naranja en algodón, 30 extintores de espalda tipo mochila para incendio, 30 caretas contra incendios, 30 batefuegos con cabo de madera, 30 azadones, 30 palines (palas rectas), 30 máscaras de protección contra filtro para humo; y a la cruz Roja Colombiana, se les hizo entrega de: 5 módulos de estabilización y clasificación, 24 uniformes y 6 botiquines.

Con la conformación del Equipo Departamental de respuesta inmediata para incendios forestales, se fortaleció la capacidad para la propagación de incendios forestales, evitando las afectaciones a la cobertura vegetal y protegiendo la vida de las poblaciones vulnerables a incendios garantizando los derechos a la vida, Integridad física y mental, salud, vivienda y derecho a la alimentación.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la Vida
- ⇒ Derecho a la integridad física

Meta: Crear y fortalecer un equipo especializado de rescate urbano liviano “USAR”.

Avance de la Meta

Se creó y se fortaleció un equipo especializado de rescate, el cual estará a disposición para prestar apoyo a las situaciones de emergencia que se presenten en el Departamento del Cesar. El cumplimiento de esta meta promovió la generación de 20 empleos directos y más de 30 indirectos.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la Vida
- ⇒ Derecho a la integridad física

Meta: Realizar tres (3) encuentros departamentales de transferencia de conocimiento con las entidades y organismos operativos del SNGRD y empresas del sector minero energético, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Por medio del proyecto de dotación de elementos para la atención y mitigación de emergencias en el departamento del Cesar con una inversión total de $613.655.415, se realizó el III Encuentro Departamental de Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, los días 13 y 14 de julio del 2018, en el cual se priorizaron los siguientes temas: Decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, la inclusión de la Gestión del Riesgo en las políticas públicas de personas con discapacidad, las ciudades resilientes y la nueva normatividad de afluencia para los eventos masivos.

Este encuentros departamentales de transferencia de conocimiento, benefició a 80 personas de todos municipios y generó un mejoramiento significativo en la coordinación para atender cualquier emergencia en el departamento.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la Vida
- ⇒ Derecho a la integridad física

Meta: Coadyuvar a la conformación y fortalecimiento de un grupo de respuesta inmediata para situaciones de emergencias y desastre con la Décima Brigada Blindada del Ejército del Departamento.

Avance de la Meta

Se conformó el pelotón de emergencia y desastre del Batallón de Ingenieros adscritos a la Décima Brigada Blindada del Ejército con su respetiva dotación. El día 19 de febrero del 2018, se hizo entrega de dotación al pelotón de Prevención y Atención de Desastres del Batallón de Ingenieros N°10 General Manuel Alberto Murillo González, la cual contó con uniformes, botas y botiquín de primeros auxilios, con lo que se logró una ejecución del 100% de la meta.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la Vida
- ⇒ Derecho a la integridad física

Meta: Instalar un Sistema Departamental de telecomunicaciones de emergencia y Desastre departamental, conectando a todos los municipios.

Avance de la Meta

Respecto a lo programado para el cuatrienio la meta se encuentra en un 40% y se logró para el 2018 el 100% de ejecución de lo planeado para la vigencia**.** Con el apoyo del CRUE se encuentra estructurado un proyecto para establecer el sistema de comunicación a nivel departamental, no obstante, durante el primer semestre del 2018 se realizó un inventario actualizado de radios en banda HF, equipos repetidores en banda VHF y equipos de radio base en banda VHF, el cual sirvió para la activación del Sistema Departamental de Telecomunicaciones, y

actualmente, está en proceso de compra un radio para la ODGRD, el cual servirá para enlazar a los municipios con los organismos de socorro, así como también con la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo, de esta manera se establecerá una conexión con el fin de mitigar futuros riesgos.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la Vida
- ⇒ Derecho a la integridad física

Meta: Formar como tecnólogos a 120 integrantes de las entidades operativas que conforman el sistema departamental de gestión del riesgo a través del SENA, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se han formado más de 110 personas en el departamento en gestión del riesgo de desastres, mediante formación complementaria certificada por el SENA. Asímismo, se encuentran en proceso de formación 120 tecnólogos en salud y seguridad en el trabajo que con el apoyo de la ODGRD tendrán un énfasis en gestión del riesgo. Los beneficiados son los municipios de: Valledupar, Manaure, La Paz, Bosconia, Tamalameque, La Gloria.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la Vida
- ⇒ Derecho a la educación
- ⇒ Derecho a la integridad física

Meta: Implementar y mantener el Sistema integral de información de entidades departamentales de gestión del riesgo de desastre.

Avance de la Meta

A partir de la constante comunicación con los CMGRD y las entidades operativas que integran el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, se logró desarrollar e implementar una aplicación Web para la sistematización del flujo de información.

Dicho software, contempla el ingreso de información detallada (Fecha, Evento, Categoría, Municipio, Zona, Barrio, Corregimiento, Vereda, Seguimiento de la novedad, entre otros) sobre cualquier novedad que se presente en el Departamento del Cesar, al igual que soportes fotográficos y Georreferenciación.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la Vida
- ⇒ Derecho a la integridad física

2.6 Desarrollo verde

Meta: Adquirir 1000 hectáreas de terreno en cuencas abastecedoras de acueductos municipales, en el marco del decreto 0953 del 17 de mayo de 2013.

Avance de la meta

Para dar cumplimiento a esta meta, la administración del Gobernador Francisco Ovalle Angarita, ejecutó el proyecto denominada “Protección y conservación del recurso hídrico que abastecen acueductos municipales y/o veredales mediante la adquisición de predios en la Serranía del Perijá en jurisdicción de los Municipios de la Paz, Manaure y Agustín Codazzi”, que permitió la adquisición de 7 predios que contemplan 924 hectáreas con 5.250 metros cuadrados, con una inversión de $1.956.401.050. A continuación, se presenta relación de los predios adquiridos:

CONTRATO	PREDIO	VALOR
2018 02 1221	CAZA DE ZINC	$1.013.730.050

2018 1249	02	EL ALTO	$134.750.000
2018 1288	02	SIERRA MAESTRA	$121.500.000
2018 2246	02	EL CONTENTO	$298.675.000
2018 2247	02	RISARALDA	$140.250.000
2018 1299	02	SANTA HELENA	$112.450.000
2018 2288	02	SAN VICTORINO	$135.046.250

No.	MUNICIPIO	ÁREA DE TERRENO TITULADO (HAS)	RECURSO HÍDRICO A PROTEGER
1	MANAURE	148 Ha	Rio Manaure
2	LA PAZ	722 Ha 5000 m^2	Rio Chiriamo
3	AGUSTIN CODAZZI	54 Ha 250 m^2	Rio Magiriamo
	AREA TOTAL	**924 Ha 5250 m^2**	

Derechos Garantizados

⇒ Derecho a un ambiente Sano

⇒ Derecho a la Protección de los recursos naturales.

Meta: Entregar 2000 hornillas o estufas ecológicas, para la población ubicada en las ecorregiones estratégicas del Departamento.

Avance de la Meta

Se ejecutó el proyecto “Implementación de estrategias de mitigación del cambio climático en diferentes municipios del Departamento del Cesar”, permitiendo entregar en el 2018 con una inversión de $4.288.117.405 un total de 1.050 estufas ecológicas en zona rural de 16 municipios: Valledupar, La Paz, San Diego, Bosconia, Manaure, El Paso, Astrea, Curumaní, Pailitas, Tamalameque, Pelaya, La Gloria, Gamarra, Rio de Oro, San Martín, San Alberto.

Además de las estufas ecológicas, el proyecto contempló el establecimiento de 1050 huertos leñeros, donde se cultivaron 270 árboles por cada estufa instalada en un área de 500 m2, para un total de 283.500 árboles sembrados. Para garantizar el mantenimiento de los mismos se realizaron las siguientes actividades:

a) Firma de beneficiarios: Se recolectaron 1050 firmas, 1 persona por cada una de las familias beneficiadas y se establecieron acuerdos para garantizar el mantenimiento de los huertos leñeros.
b) Talleres y capacitaciones: Se realizaron 30 talleres de socialización y 30 de capacitación para un (1) miembro de cada una de las familias beneficiadas.
c) Establecimiento de mecanismo de medición de las emisiones de gases de efecto invernadero en los procesos de cocción de alimentos con leña: 350 encuestas realizadas a familias seleccionadas para alimentar indicadores de gestión, y se elaboró documento de resultados de la

medición de Gases de efecto invernadero después de instaladas las estufas.

Es importante resaltar, que la ejecución de este proyecto permitió generar 1.100 empleos.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a un ambiente Sano
- ⇒ Derecho a la Protección de los recursos naturales
- ⇒ Derecho a la educación.

Meta: Impulsar un (1) Proyecto de Reforestación de 1000 hectáreas en sistema Silvopastoril, agroforestal, bosque protector o de regeneración pasiva (cerramiento).

Avance de la Meta

Durante el 2018, la administración departamental logró un total de 314 Hectáreas reforestadas, a partir de la siembra de 350.000 árboles que beneficiaron a 4.000

familias, a través de la ejecución de tres proyectos y un convenio con PRODECO como se detalla a continuación:

La pasada vigencia, se ejecutó el proyecto “Implementación de un programa de arborización denominado “Desarrollo urbano más verde” en las viviendas de interés prioritario entregadas en los municipios de Aguachica, Astrea, Becerril, Chiriguaná, Curumaní, Gamarra, San Alberto, San Diego y Valledupar, Cesar”.

Con una inversión de $300.000.000 se logró la siembra de 8.000 árboles en 9 municipios, para un total de 13 Has reforestadas aproximadamente, distribuidos así:

PROYECTO DE VIVIENDA	MUNICIPIO	NOMBRE VIVIENDA	CANTIDAD DE VIVIENDAS	CANTIDAD DE ARBOLES
VIP (VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO)	CHIRIGUANA	GUILLERMO PALLARES	200	400
VIPA (VIVIENDA DE INTERES	CURUMANI	SARA LUCIA	501	1002
	BECERRIL	LOS MANGUITOS	328	656

PRIORITARIO PARA AHORRADORES)	SAN ALBERTO	ALTOS DEL PROGRESO	384	768
	SAN DIEGO	SAN FELIPE	143	286
	AGUACHICA	NUEVO AMANECER I Y II	840	1680
	ASTREA	VILLA AIDETH	220	440
	GAMARRA	DIVINO NIÑO	330	660
	VALLEDUPAR	VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL	1054	2108

Para el cumplimiento de esta meta, aplica también el proyecto anteriormente mencionado, que a través del establecimiento de los 1050 huertos leñeros, generó la siembra de 283.500 árboles correspondiente a 52,5 Has en 16 municipios. Así como también, el proyecto "Implementación de procesos de conservación y de mejoramiento socio productivo como estrategia de adaptación al cambio climático en el complejo cenagoso de Zapatosa" que se desarrolló en los municipios de Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní y Tamalameque, permitiendo la generación de 120 has con restauración pasiva y 120 Has con sistemas agroforestales establecidos.

Finalmente, se firmó convenio marco de cooperación entre el Departamento del Cesar y el grupo Prodeco, con el objeto de facilitar la unión de esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes con el propósito de desarrollar proyectos, fortalecer y mejorar las oportunidades y participación conjunta en asuntos sociales y/o comunitarios, ambientales, educación, desarrollo económico, fortalecimiento institucional y, en general, que involucren el desarrollo sostenible del departamento del Cesar. Dicho convenio, permitió la siembra de 5.094 árboles donados por la empresa al departamento, que fueron distribuidos así: Chiriguaná: 1.250, Valledupar: 844 y en otros municipios: 3.000.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a un ambiente Sano
- ⇒ Derecho a la Protección de los recursos naturales.
- ⇒ Derecho a la educación.

Meta: Promover el desarrollo de cinco (5) proyectos formulados en el Plan de Manejo Ambiental del Complejo Cenagoso de la Zapatosa y humedales menores.

Avance de la Meta

Se ejecutó en un 90%, el proyecto denominado ¨Implementación de procesos de conservación y de mejoramiento socio productivo como estrategia de adaptación al cambio climático en el complejo cenagoso de Zapatosa en el departamento del Cesar¨, con una inversión de $2.983.021.319 financiado con recursos del SGR.

El proyectó logró impactar a más de 900 personas y generó más de 200 empleos en los municipios de Chiriguaná, Chimichagua, Curumaní y Tamalameque, a través de las siguientes actividades realizadas:

1. 398 filtros potabilizadores entregados durante la pasada vigencia, en el 2019 serán entregados los restantes para completar la meta total del proyecto de 510 filtros.
2. 270 hectáreas de cauces destaponadas y recuperadas en los 4 municipios de influencia.
3. Implementación de procesos de restauración pasiva en 120 Has.
4. Implementación de procesos con sistemas agroforestales en 120 Has.
5. Fortalecimiento institucional y de la gobernanza a través de la capacitación en educación de 900 personas en los 4 municipios.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a un ambiente Sano
- ⇒ Derecho a la protección de los recursos naturales.
- ⇒ Derecho a la educación

Meta: Impulsar un (1) Programa de Gestión Ambiental que fortalezca la educación, capacitación y concientización en el buen uso de los recursos naturales como estrategia de adaptación al cambio climático.

Avance de la meta

Se ejecutó en un 100% el proyecto denominado ¨Implementación de un programa de gestión ambiental para promover la protección del ambiente y combatir los efectos del cambio climático en los municipios de Valledupar, Pueblo bello, la Jagua de Ibirico, Chimichagua, Aguachica y Rio de Oro, Cesar¨ con una inversión de $160.414.452.

El Programa de Gestión ambiental ¨Camina Verde por el Cesar¨ desarrollado abarca 4 programas ambientales: sensibilización ambiental, protección de la biodiversidad,

adopción y/o apadrinamiento de árboles y gestión para el manejo de residuos sólidos, benefició a más de 2000 personas como se describe a continuación:

A través del Programa Camina Verde por El Cesar, se realizaron 6 campañas de sensibilización ambiental “Ambiente al Parque”, la identificación y apadrinamiento de 300 árboles y la implementación de los comités de biodiversidad en cada uno de los 6 municipios objetivo. Adicionalmente, en el marco del programa se realizaron 6 campañas de Ecorunning de residuos y se elaboraron 18 figuras con material reciclable.

Es importante destacar, que también se realizaron dos (2) grandes jornadas de recolección de residuos de posconsumo con el objeto de sensibilizar y recolectar los residuos posconsumo en el Departamento del Cesar, fundamentada en los programas posconsumo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en dichas jornadas se logró recolectar un total de 7.894.5 Kg residuos de posconsumo (computadores y perifericos, pilas, baterias plomo acido, televisores, lavadoras, aires acondicionados, medicamentos vencidos, luminarias, etc). Como parte de esta estrategia, se instaló tambien un punto de recolección de residuos de iluminación (Lúmina) en la Universidad de Santander – UDES sede Valledupar con una duración temporal de 1 mes.

Se desarrollaron un total de siete (7) ferias ambientales en 7 municipios del Departamento del Cesar, así: 3 ferias en el marco de la Ruta turística por el Cesar “Descubre lo nuestro” y con el programa de gestión ambiental Camina Verde por el Cesar, se desarrollaron cuatro (4) ferias ambientales en los municipios de Valledupar, la Jagua de Ibirico, Aguachica y Chimichagua.

Frente al tema de formación de gestores ambientales, en el marco de convenio suscrito entre el Departamento del Cesar y SENA, fueron formamos a alrededor de

MUNICIPIO	GESTORES AMBIENTALES
VALLEDUPAR	104
EL PASO – LA LOMA	21
CHIRIGUANÁ – CRUCE DE SIERRA	128
CHIMICHAGUA	122
CURUMANÍ	74
LA GLORIA	30
BOSCONIA	30
SAN MARTIN	58
ASTREA	10
AGUSTIN CODAZZI	25
TAMALAMEQUE	50
TOTAL	**652**

652 entre jóvenes emprendedores y adultos, así:

Se conmemoraron también cuatro (4) días ambientales: Día de la tierra, día del agua, día del ambiente y día del árbol en el municipio de San Diego, así mismo se participó en el lanzamiento Jornada Un grito por la Defensa del Agua en el Centro Comercial Guatapurí Plaza, Ciclo Paseo, Foro Aqua Centro Comercial Guatapurí Plaza, Jornada de sensibilización cuidado del Rio, caminata Ecológica y Hora del planeta. También, se organizaron siete (7) mensajes ambientales en redes, para promoción y resaltar la importancia de los días ambientales (Día de la tierra, Día del agua, Big Global Day, Día del Reciclaje, Día de la Biodiversidad, Día del ambiente, Día del árbol) de acuerdo al calendario ambiental que permitan generar conciencia en la población.

Finalmente, a través del programa Huellas Verdes, se logró sensibilizar a 465 personas de diferentes sectores poblacionales (niños, jóvenes, adultos, tercera edad) en diferentes temáticas ambientales, apoyando a su vez los programas de la Oficina de Política Social y a otras instituciones.

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	MUNICIPIO	CANTIDAD DE PERSONAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
09/03/18	Sensibilización ambiental relacionados con el uso y ahorro eficiente del agua y energía eléctrica, manejo de residuos sólidos	Valledupar	20	Niños y niñas fundación Funcedown
04/18	Sensibilización ambiental a los turistas en el Aeropuerto Alfonso López Pumarejo en el marco del festival Vallenato.	Valledupar	100	Niños y niñas, jóvenes, adultos, tercera edad
10/05/18	Sensibilización ambiental en manejo de residuos sólidos, ahorro de agua y energía en el CDI Mañanitas de invierno dirigida a niños de 4 a 5 años.	Valledupar	45	niños
25/05/18	Sensibilización en manejo de residuos peligrosos – RAEE dirigido a estudiantes de noveno grado del colegio Nuestra señora de Fatima.	Valledupar	30	Jóvenes
11/07/18	Asesoría técnica y sensibilización al laboratorio Nancy Florez en el manejo adecuado y selectivo de los residuos de pilas, luminarias, computos y periféricos	Valledupar	5	Adultos
13/07/18	Se realizó una socialización ambiental con respecto al tema de elaborar manualidades con material reciclable, y el programa sensibilización del programa de pos-consumo en el comedor de abuelos felices del Barrio el Oasis.	Valledupar	50	Adultos Mayores de 60 a 90 años
13/07/18	Sensibilización en el manejo de residuos sólidos en el centro de instrucción del INPEC, ubicado en la cárcel de máxima seguridad.	Valledupar	25	Jóvenes Auxiliares
17/07/2018	Se realizó una socialización ambiental con respecto al tema de elaborar manualidades con material reciclable , y el programa sensibilización del programa de pos-consumo en el comedor de abuelos felices del IDRECC	Valledupar	40	Adultos Mayores de 60 a 90 años
18/07/2018	Se realizó la sensibilización ambiental en el CDI "Mañanitas de Invierno" en los siguientes temas:	Valledupar	50	Niños de 3 a 4 años

	Manejo de residuos sólidos, Ahorro y uso eficiente del agua y energía eléctrica, incluye también el programa de pos-consumo.			
14/11/2018	Sensibilización ambiental realizada en el CDI, sueños y sonrisas en el corregimiento la victoria San Isidro de la Jagua, en donde se socializaron los siguientes temas con el programa Huellas verdes: Manejo de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua y la energía eléctrica con canciones alusivas al medio ambiente y un video animado sobre el calentamiento globlal'	La Jagua de Ibirico	100	4-5 años

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a un ambiente Sano
- ⇒ Derecho a la Protección de los recursos naturales.
- ⇒ Derecho a la educación

Meta: Apoyar el desarrollo de un (1) Proyecto de Tecnologías Limpias para zona o ecorregiones que por su fragilidad ecosistémico no están interconectadas al sistema eléctrico.

Avance de la meta

Participamos en jornada de limpieza en articulación con el SENA en el rio Guatapurí, en conmemoración al día mundial del ambiente. La jornada de limpieza se denominó "Yo le pongo ambiente a Valledupar", liderada por el grupo Bavaria y el municipio de Valledupar en el Balneario y se realizó también el lanzamiento de la campaña COLOMBIA LIMPIA liderada por el Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente con los entes territoriales y CORPOCESAR, la cual se desarrolló en Playa Maravilla del Balneario Hurtado.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a un ambiente Sano
- ⇒ Derecho a la Protección de los recursos naturales.
- ⇒ Derecho a la educación

Meta: Apoyar el desarrollo de un (1) Proyecto de Tecnologías Limpias para zona o ecorregiones que por su fragilidad ecosistémico no están interconectadas al sistema eléctrico.

Avance de la meta

Se brindó apoyo y acompañamiento al lanzamiento del proyecto denominado "Parque Solar El Paso" en el municipio El Paso, que marca un hito en el sector energético colombiano responsable con el ambiente, el más grande de Colombia, que será modelo de producción de energías limpias y renovables a través de paneles fotovoltaicos. El proyecto materializado por la empresa Enel Green Power, contempla la instalación de 250 mil paneles solares en 270 hectáreas, ubicadas en zona rural de El paso, para producir 86 megavatios con una generación media de 176 GWh/año.

Parque Solar El Paso, municipio El Paso, Cesar.

Adicionalmente, apoyamos el proyecto de innovación desarrollado por la Fundación Universitaria del Área Andina ¨Bicicarro generador de empleo a base de energía limpia¨, sensibilizamos al municipio de Valledupar que si se puede laborar amigablemente con el ambiente. Los tres (3) bicicarros fueron entregados a vendedores estacionarios del río Guatapurí.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a un ambiente Sano
- ⇒ Derecho a la Protección de los recursos naturales.
- ⇒ Derecho a la educación

3. Estrategia transversal: cesar, territorio de paz

3.1 El Cesar camina hacia La Paz

Meta: Sensibilizar mediante una (1) campaña de medios anual la Política Pública de Reintegración en el Departamento.

Avance de la meta

Durante la vigencia anterior, se implementó campañas de sensibilización en medios de comunicación sobre política pública de reintegración, a través del contrato celebrado con una inversión de $131.302.865, cuyo objeto fue construir el Plan de Prevención y Protección Departamental para la población víctima del conflicto; adelantar una campaña de sensibilización en política pública de reintegración;

prevención al reclutamiento forzado y capacitar en educación en el riesgo de minas antipersonal. El presupuesto invertido en la campaña fue de $32.111.500.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Meta: Apoyar cuatro (4) muestras empresariales y culturales entre víctimas, reintegrados y sociedad civil como apoyo al proceso de reconciliación.

Avance de la meta

Durante, la vigencia anterior se cumplió la meta del cuatrienio en un 100% gracias al apoyo de dos muestras empresariales entre personas víctimas, reintegradas, reincorporadas al proceso de paz y reconciliación, con una inversión de $34.005.800, así:

El día 27 de abril de 2018, en el marco del 51 versión del Festival de la Leyenda Vallenata, se realizó la primera muestra cultural entre víctimas, reintegradas, reincorporadas e institucionalidad, denominada el Pilón de la Reconciliación; y el día 14 de julio en el marco de la "Ruta Turística por el Cesar" llevada a cabo en el municipio de Pueblo Bello, se realizó la segunda muestra empresarial entre personas víctimas, reintegradas y reincorporadas con la participación de la institucionalidad, en este espacio, se dieron a conocer los productos y servicios elaborados por organizaciones de víctimas, reintegradas y reincorporadas quienes han logrado desarrollar diferentes habilidades, para vincularse activamente a la sociedad con unidades de negocios propias, generando de esta manera un ingreso digno y mejorar así la calidad de vida para su familia.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Meta: Formar en el cuatrienio a 300 promotores de la Cultura de Paz y Reintegración mediante la modalidad académica de diplomado ejercido por una Entidad de Educación Superior debidamente reconocida.

Avance de la meta

Para cumplir esta meta, a partir del mes de noviembre inició ejecución el contrato celebrado entre el Departamento del Cesar y la Fundación ESESCO- Fundaesesco, cuyo objeto es “Apoyar a la Gobernación del Cesar, en el fortalecimiento de las capacidades en materia de justicia transicional, paz y posconflicto a través de un diplomado, dirigido a miembros de la mesa departamental y municipales de

víctimas, organizaciones sindicales o gremiales, líderes comunales, servidores públicos y funcionarios que interactúan con los procesos de las víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados en el Departamento del Cesar", por valor de $190.277.478, de cuales el departamento aportó $146.177.478 y la Fundación ESESCO $44.100.000.

A la fecha, se encuentran capacitados y graduados 150 promotores de paz, posconflicto, justicia transicional, cultura de paz, derechos humanos, memoria histórica, política de reintegración y reincorporación dirigido a víctimas, líderes de organizaciones civiles, funcionarios públicos, reintegrados y reincorporados de los municipios de Astrea, Chiriguaná, Pailitas y Valledupar.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la educación
- ⇒ Derecho a la igualdad y no discriminación
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Meta: Adelantar un (1) programa anual de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Avance de la meta

Durante el 2018, la administración departamental implementó dos programas de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niñas, niños adolescentes y jóvenes, en los municipios de Chiriguaná y Gamarra, con una inversión de $50.992.304, así:

El día 22 de diciembre, se implementó en el municipio de Chiriguaná el programa de prevención del reclutamiento forzado de niñas, niños adolescentes y jóvenes, en cuyo lanzamiento se impactó a más de 300 personas de la Institución Educativa Santa Rita en el corregimiento de la Sierra, donde se benefició a los niños con 30 uniformes e implementos deportivos, agendas y material didáctico en general, logrando fortalecer los espacios protectores de los niños, jóvenes y adolescentes en las zonas priorizadas. Bajo la misma dinámica, en el municipio de Gamarra se desarrolló el segundo programa contra el reclutamiento forzado de niños, jóvenes y adolescentes, en la Casa de la Cultura Municipal el día 29 de diciembre, con la participación de 120 personas y se fueron entregados 30 uniformes de danzas folclóricas y un juego de tamboras.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida y a la integridad física
- ⇒ Derecho a la educación y la recreación y al deporte.
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Meta: Apoyar dos (2) iniciativas de Memoria Histórica de las Víctimas del Conflicto del Departamento en el cuatrienio.

Avance de la meta

Durante, la vigencia pasada la administración departamental cumplió en un 100% la meta programada, apoyando dos iniciativas de Memoria Histórica de las Víctimas del Conflicto del departamento con una inversión de $135.782.711, así: del 21 al 31 de diciembre, en la plazoleta María Concepción Loperena de la gobernación se desarrolló la primera iniciativa de memoria Histórica denominada “Rostros del

Conflicto y Arte Solidario con más Víctimas", recreando a través de una exposición de 60 obras un relato visual de las violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado viviendo en el territorio nacional. La segunda iniciativa, se denominó "Dialogoarte y Paz", la cual permitió a través de conversatorios comprender desde la narración de las diferentes percepciones comprender la realidad del conflicto en el departamento del Cesar.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la integridad física
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión

Meta: Capacitar en Educación en el riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los municipios priorizados en el Departamento a 150 personas en el cuatrienio.

Avance de la meta

La administración departamental dio cumplimiento a la meta programada para el 2018, con la capacitación brindada a 90 personas en educación en el riesgo de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los municipios de: Manaure, Pueblo Bello, Becerril, La Jagua de Ibirico y Valledupar. Con una inversión de $23.697.500.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la integridad física
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Meta: Realizar dos (2) foros anuales dirigidos a los servidores públicos del Departamento sobre Desarrollo de Justicia Transicional y Posconflicto.

Avance de la meta

Esta meta está cumplida al 100% desde el año 2017, con foros realizados en los diferentes municipio del Departamento del Cesar en convenio con la ONG Campesina de la Costa Atlántica Colombia – Fundacol, por medio del cual se organizaron 6 foros en los municipios de Chimichagua, Codazzi, Aguachica, Pailitas, La Paz y Valledupar en el departamento del Cesar, dirigidos a líderes, representantes de las mesas de víctimas, líderes de acción comunal, concejales, personeros municipales y funcionarios públicos, impactando a más de 1.300 personas.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la integridad física
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

3.2 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Meta: Realizar cuatro (4) campañas de prevención y promoción en derechos humanos en el Departamento, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se desarrolló el proyecto pedagógico trasversal derechos humanos, participación y democracia en las instituciones educativas del departamento impactando a 30.000 niños por intermedio de la secretaria de educación, y se realizó capacitación en educación de riesgo de minas ERM logrando certificar a 16 servidores públicos, con el objeto de replicar estas campañas preventivas en todo el departamento.

En lo referente al tema de Minas Antipersonas, adicionalmente se realizaron las siguientes actividades: conmemoración del día mundial contra las minas antipersona (REMÁNGATE), y se convocó y se participó en los comités departamentales para la acción integral contra Minas Mntipersonal MAP, municiones sin explotar MUSE y artefactos explosivos improvisados AEI.

Es importante destacar, que en la vigencia anterior se logró la declaración de dos (2) municipios libres de riesgo por contaminación de minas antipersonal, El Copey y Bosconia, adicionalmente se desarrolló el desminado humanitario en el municipio de Pueblo Bello y se continuará con Valledupar.

Asimismo y para finalizar, es importante resaltar que la administración departamental dio trámite a las diferentes solicitudes de protección ante la Unidad Nacional de Protección y la Policía Nacional de los presuntos amenazados del departamento, así como también, se realizó seguimiento a las medidas de protección solicitadas a los líderes sociales, líderes de restitución de tierras, a los alcaldes municipales y diputados del departamento, a los líderes sindicales, comerciantes y Ganaderos amenazados. Se coordinó la realización de una reunión especial en el departamento del Cesar, a fin de revisar las solicitudes de los diferentes amenazados en el departamento con la coordinación regional Caribe de la UNP, y se participó en diferentes comités de justicia transicional y consejos de seguridad donde revisaron dichos temas.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la integridad física
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Meta: Organizar cuatro (4) foros subregionales de derechos humanos en el Departamento, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante el 2018, ee realizó foro en el día de la conmemoración de los derechos humanos, dándole cumplimiento a la meta de la vigencia, adicionalmente, se organizó y se participó en la realización de la feria de derechos humanos interinstitucional.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la integridad física
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Meta: Promover cuatro (4) campañas de promoción contra la trata de personas.

Avance de la Meta

Con el capital humano de la secretaría de Gobierno y la gestión ante diferentes entidades del orden nacional, se desarrollaron las siguientes actividades para darle cumplimiento a la meta durante la pasada vigencia:

- Se realizaron las reuniones del Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas
- Se participó en la elaboración y aprobación del plan de acción del Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas vigencia 2018-2019.
- Se implementó campaña publicitaria preventiva contra el flagelo de la trata de personas (campaña promoción y prevención trata de personas)
- Se desarrolló el proyecto pedagógico trasversal de derechos humanos, participación y democracia en las instituciones educativas del departamento, impactando a 30.000 niños por intermedio de la secretaria de educación.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la integridad física

⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

3.3 La seguridad es prioridad

Meta: Dotar a cinco (5) instituciones de seguridad e inteligencia con elementos y equipos de comunicaciones, transporte y tecnología para mejorar su operatividad en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Con relación a esta meta y con una inversión total de $437.017.652, se dio dotación a las instituciones establecidas en la meta del plan, distribuida así:

N° Contrato	Objeto	Inversión
2018021164	Contratación del servicio de hospedaje para el personal que apoya los diferentes dispositivos de seguridad en el departamento del Cesar	$50.561.434
2018022479	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo al video wall ubicado en la sala cieps del comando de policía del departamento del cesar	$50.702.020
2018021172	Suministro de combustible para el parque automotor de la policía nacional que apoyaran los dispositivos de seguridad en el departamento del cesar durante las etapas del proceso de elección del Presidente de la República.	$49.057.155
2018021163	Suministro de combustible para el parque automotor de la policía nacional que apoyaran los dispositivos de seguridad en el municipio de Valledupar.	$50.766.967,72
2018021160	Adquisición de material para el desarrollo de las estrategias de seguridad implementadas en el marco de la celebración de la quincuagésima primera versión del Festival de la Leyenda Vallenata.	$50.776.871

2018021158	Suministro de refrigerio e hidratación para el personal que apoya los diferentes dispositivos de seguridad en el departamento del Cesar.	$50.479.800
2018021173	Alimentación para el personal que apoyó los diferentes dispositivos de seguridad, en las diferentes etapas y actividades que se desarrollaron en el proceso de elección de Presidente y Vicepresidente de la República en el departamento del Cesar.	$ 42.995.210
2018021174	contratar el servicio de hospedaje para el personal que apoya los diferentes dispositivos de seguridad, antes durante y después de los comicios electorales presidenciales en el departamento del cesar	$42.621.040

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la integridad física
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Meta: Construir, mantener y/o adecuar 20 estaciones de policía y unidades militares, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a esta meta, el señor Gobernador priorizó una inversión total de $8.261.794.352, en:

La consultoría para los estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería para la adecuación, remodelación y dotación de las estaciones y subestaciones de policía de municipios y corregimientos en el departamento del Cesar, con una inversión de $1.350.636.613 en la consultoría y $171.494.125 en la interventoría. En un 40% avanzan los diseños de las estaciones y subestaciones de los municipios de Curumaní, Bosconia, Codazzi, Río de Oro y Valledupar, y los corregimientos de Atanquez y Casacará, y se encuentra en licitación las estaciones de Policía de los corregimientos de Arjona y Aguas Blancas.

Así mismo, se invirtió en la construcción de los Centros Ciudadanos de Integración Para La Paz CCIP, en seis municipios del departamento del Cesar por valor de $6.365.365.613.80 la obra y $374.298.000 la interventoría, de los cuales fue entregado en el marco del aniversario del Departamento el CICP del barrio la Pastora en el municipio de Codazzi.

Cada CCIP tiene un área intervenida de 1.200 metros cuadrados, la obra contempla una tarima, cancha multifuncional con cubierta, oficina, almacén, dos baterías sanitarias, iluminación LED, cerramiento perimetral y gradería con capacidad para 500 personas.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la recreación y al deporte
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Meta: Creación y puesta en marcha de un (1) plan integral seguridad y convivencia ciudadana.

Avance de la Meta

Con relación a esta meta, en la pasada vigencia se realizó inversión total de $9.904.843.537, en los siguientes proyectos: El primero de ellos, con una inversión de $8.260.360.931,06 para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) par al vigilancia, seguridad y control de los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, Curumaní, La Paz y Pelaya, para el fortalecimiento de la seguridad Ciudadana.

Para la ejecución de estos proyectos, los municipios aportaron las Instalaciones de los Centros de Mando y Monitoreo con las especificaciones requeridas por la Policía Nacional, y durante el mes de diciembre fueron entregados los CMM con su Circuito cerrado de Televisión de los municipios de Aguachica y La Paz.

También, se dispusieron $49.008.008 para la elaboración de un estudio del Instituto de Tránsito y Transporte del Cesar, para la definición de las acciones jurídicas, administrativas, técnicas y operativas a desarrollar que permitan la normalización y fortalecimiento institucional de dicho organismo de tránsito.

Frente a la atención de jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal, se ejecutaron $521.375.651, para el apoyo en la atención a dichos jóvenes en el departamento del Cesar , así como una inversión de $236.576.709, para el arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Valledupar, destinado para el funcionamiento del Centro Especializado para Adolescentes CESPA, para contribuir a las acciones de rehabilitación y reeducación que emite el sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento del Cesar .

Finalmente, se invirtieron $439.312.300, para la adquisición de botones de pánico (incluyendo una capacitación sobre su uso), tarjetas sincard, así como el servicio de configuración de la unidad central de dispositivo para el centro de monitoreo de la Policía Nacional, en el municipio de Valledupar.

Derechos Garantizados

- ⇒ Derecho a la vida
- ⇒ Derecho a la integridad física
- ⇒ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

4. Estrategia transversal: Gestión Transparente, Genera Desarrollo

4.1 Fortalecimiento y modernización institucional

Meta: Diseñar e implementar un (1) programa de Gobierno en Línea (TIC para servicios, TIC para la gestión, gobierno abierto, seguridad de la información y transparencia).

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia, se avanzó en el cumplimiento de Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información pública Nacional. A través de las siguientes acciones:

1. Capacitación y socialización de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, en la cual fueron capacitadas 104 personas.

2. La gobernación del Cesar, a través de su sitio web oficial brinda a sus usuarios externos e internos información de interés en un espacio dedicado llamado transparencia y acceso a la información pública. Se continúa con la actualización de dicha web oficial, cumpliendo los parámetros de Ley 1712 de 2014, y se calcula que a la fecha, la página web ha impactado a 1.093.980 usuarios internos y externos.

3. Se ha cumplido con la divulgación y publicación de Datos Abiertos de la Entidad Territorial, impactando con 18.186 visitas y 3.297 descargas.

4. Frente a la Intranet ORION, el canal de comunicación interno de la Gobernación del Cesar, desde el año 2017 se realizó un diagnóstico con el fin de activar la plataforma útil para los funcionarios. Con apoyo del Mintic se ha brindado fortalecimiento de la plataforma tecnológica mediante la elaboración y formulación de planes y programas que permitan garantizar la disposición, seguridad y confiabilidad de la información a partir de la actualización y montaje de software en el marco del cumplimiento de las directivas emitidas por dicho Ministerio.

Finalmente, se contrató por intermedio de la oficina de planeación a 8 profesionales para trabajar actividades propias de esta meta como lo son Plan estratégico de tecnología de la Información, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Plan de preservación digital, Modelo de seguridad y privacidad de la información, Programa de Gestión de Seguridad de la información, Catálogo de Servicios etc.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la información

⇒ Derecho a la participación ciudadana

Meta: Mantener la operación del MECI, Modelo Estándar de Control Interno.

Avance de la Meta

Durante el 2018, se cumplió con la realización de los seguimientos establecidos en la cartilla estrategias para la construcción, consolidación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano; Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012; se efectuaron los seguimientos del Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano con cortes a 30 de abril, 30 de agosto de 2018, y 30 de diciembre del 2018.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la información

⇒ Derecho a la participación ciudadana

Meta: Diseñar y ejecutar un (1) programa de capacitación para el desarrollo de las competencias laborales de los funcionarios de la Gobernación.

Avance de la Meta

La oficina de Gestión Humana, dentro del plan de desarrollo tiene como meta diseñar y ejecutar un (1) programa de capacitación para el desarrollo de las competencias laborales de los funcionarios de la gobernación. Debido a lo anterior a continuación, le presentamos una relación de las diferentes capacitaciones realizadas durante este año:

- Atención al cliente, fecha 19 junio 2018, lugar auditoria Luis Rodríguez Valera
- Humanización 5 julio 2018 oficina de gestión humana
- PINAR (plan institucional de archivo) PINAR (plan institucional de archivo enero – noviembre 2018 todas las sectoriales de la gobernación del Cesar.
- Planear la jubilación y disfrute de su pensión, fecha 26 julio 2018, lugar auditorio Luis Rodríguez Valera.
- Formulación de proyectos, fecha 18 y 19 julio, lugar: cámara de comercio Valledupar
- Contratación estatal, fecha 2 y 3 agosto, lugar : cámara de comercio Valledupar
- Formulación de proyectos de inversión en MGA Web y sistema unificado y finanzas publicas SUIFP territorio, fecha 3 agosto 2018, lugar: tercer piso biblioteca departamental.
- Políticas públicas y derechos humanos, fecha 25-26 septiembre, lugar auditorio archivo departamental.
- Acuerdo de paz en el posconflicto y derechos humanos, fecha 24 septiembre, lugar: auditorio archivo departamental
- Clima organizacional, lugar: archivo departamental
- Procesos y procedimientos en la administración departamental, fecha 10 octubre, lugar: auditorio archivo departamental

- Inducción y reinducción, fecha 16 octubre, lugar: auditorio Luis Rodríguez Valera
- Sistema general de regalías y formulación de proyectos de inversión en MGA web, fechas 29, 30 y 31 octubre, 27 septiembre, lugar auditorio

Derechos garantizados

⇒ Derecho al trabajo

⇒ Derecho a la educación

Meta: Diagnosticar, documentar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo.

Avance de la Meta

Frente a la meta diagnósticar, documentar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo, ya se cuenta con toda la documentación en un %100 y la implementación se realiza anualmente a través de las diferentes actividades dentro del programa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente, durante la vigencia anterior, se realizaron las siguientes actividades contempladas en el cronograma anual:

• Plan De Trabajo Administradora De Riesgos Laborales (Arl) Positiva

• Se realizó el programa de riesgo psicosocial junto con el cronograma de acuerdo al diagnóstico arrojado de la aplicar batería de psicosocial.

• Jornadas De Salud

• Riesgo Psicosocial

• Medicina Preventiva Del Trabajo

• Asesoría Legal (Se brindó apoyo en la afiliación, liquidación y pago de los aportes a la

ARL de los contratistas de la Gobernación del Cesar y apoyo en el reporte de accidente e investigación de los accidentes mortales).

• Inspecciones De Seguridad

• Se Realizó Capacitación A Los Miembros Del Copasst Sobre Conformación, Legislación, Funciones Y Responsabilidades

• Brigadas De Emergencias

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la salud y a la seguridad social

⇒ Derecho al trabajo

Meta: Implementar en todas sus fases al Plan Institucional de Archivos – PINAR

Avance de la Meta

El Plan Institucional de Archivos, se compone de varias actividades que se relacionan a continuación con los avances que se tienen hasta la fecha y el porcentaje de avance general de la meta.

Producto	Peso % del Producto frente a la Meta	Recursos	Monto	Avance Actividad %	Avance Respecto a la Meta %	Actividades Desarrolladas
Actualización y Aplicación de las Tablas de Retención Documental	20%	Funcionamiento	$41.191.112	60%	12%	Se ha venido haciendo actualización del instrumento, el cual se aspira quede listo para someter a aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y remitir al AGN para convalidación a inicios de 2019.
Elaborar e Implementar Programa de Gestión Documental	15%	Fortalecimiento	Contratos se ejecutaron por el área de Planeación	50%	7.5%	Se contrató en equipo interdisciplinario por el área de Planeación, que se encuentra trabajando planes y programas con miras al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el cual incluyó el Programa de Gestión Documental. Para efectos del presente informe se hace un ponderado de los productos qu corresponden a la meta del PINAR y así establecer los recursos asignados en ésta vigencia.
Adquirir o Diseñar Software para la Gestión Documental	20%	Funcionamiento	$191.327.000	100%	20%	En el año 2017, se adquirió la herramienta tecnológica Control Doc, y éste año se ha venido haciendo mediante soporte técnico las actualizaciones y ajustes con el fin de adaptar a las necesidades de la entidad, se desarrolló el módulo PQR se la Secretaría de Salud y se migraron imágenes digitalizadas al nuevo formato.
Elaboración y Aplicación de Tablas de Valoración Documental - TVD	20%	Funcionamiento	Sin recursos invertidos en 2018	20%	4%	Sólo se ha avanzado en la elaboración del Inventario en estado natural de fondo acumulado, actividad que se llevó a cabo en 2016 y se ha continuado en 2017 y 2018.
Elaboración del Sistema Integrado de Conservación – SIC	10%	Fortalecimiento - Funcionamiento	Contratos se ejecutaron por el área de Planeación	30%	3%	Se está elaborando con apoyo del equipo interdisciplinario de Planeación, en la formulación del Plan de Preservación Digital, componente esencial del SIC, así como se elaboró el Diagnóstico Integral de Archivos, también como insumo para éste instrumento.
Organización Documental (Aplicación de TRD)	15%	Funcionamiento		20%	3%	La Organización documental en las diferentes sectoriales, se ha venido ejecutando con base en los procedimientos aprobados, sin embrago, el avance no es tan significativo por falta de personal que realice esta actividad en las oficinas.
	Avance de la Meta PINAR				**49.5%**	

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la información

Meta: Implementar un Sistema Integrado de Archivos – SIC

Avance de la Meta

El Sistema Integrado de Archivos – SIC es un instrumento que se compone de dos (2) planes, uno de Conservación Documental y otro de Preservación digital a largo plazo, sin embargo, esta meta se encuentra inmersa en la meta PINAR, ya que hace parte de los componentes o productos incluidos en el Plan Institucional de Archivos.

Como avance de esta meta, se tiene:

- Elaboración del SIC- como documento final, ver cuadro anterior.
- Implementación del SIC. La Gobernación del Cesar ha venido avanzando, aun sin tener el SIC formulado, ya que de acuerdo con los diagnósticos que se tenían, había gran riesgo de deterioro de los documentos, por lo cual se puso en funcionamiento el Edificio de Archivo General del Departamento.
- En 2016: Se adquirieron equipos y se contrató servicios de limpieza y desinfección de documentos por valor de $364.000.000.
- Capacitaciones a funcionarios de la Administración Departamental
- Capacitaciones a entidades pública del Departamento del Cesar
- Asistencia técnica a diferentes sectoriales para la organización de sus archivos y transferencias documentales que se llevaron a cabo
- Elaboración del índice de Información Clasificada y Reservada el cual se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica
- Se está avanzando en la Elaboración del Plan de Preservación Documental
- Digitalización de expedientes contractuales vigencia 2016
- Digitalización de aproximadamente 1200 carpetas de comprobantes de egreso para atender requerimientos de la Fiscalía General de la Nación
- Ordenación, Clasificación y Unificación del fondo documental acumulado de la secretaría de Infraestructura vigencias 2005, 2006 y 2007, Ordenación del fondo acumulado EDECESAR en Liquidación, Tesorería Comprobantes de egreso) vigencia 2008.
- Clasificación y Ordenación de Planos de las vigencias 2009 y 2010
- Organización de la contratación vigencia 2017 de la Secretaría General
- Actualizó Plan Institucional de Archivos dentro del marco de MIPG

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la información

Meta: Adquirir 200 soluciones informáticas (softwares, hardware, equipos, cableados entre otros), en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Esta meta fue cumplida en un 147%, no obstante, es una meta de mantenimiento dado que aún la administración requiere de otros equipos para cambiar algunos obsoletos, especialmente en algunas secretarías como por ejemplo la secretaría de salud.

Derechos garantizados

⇒ Derecho a la información

Meta: Fortalecimiento y modernización institucional.

Avance de la Meta

Por gestión de la oficina de Control Interno de Gestión, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) llevó a cabo una jornada denominada "Inducción a los jefes de Control Interno" la cual se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, en la cual la oficina de Control Interno, prestó el apoyo coordinando el evento y convocó a los jefes de Control Interno de todo el Departamento del Cesar, con el fin de dar a conocer los cambios en el Decreto 1499 de 2017, y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Así mismo, durante la pasada vigencia, se llevó a cabo una capacitación sobre controles y recomendaciones en la autoevaluación a los contratistas y funcionarios que fungen como supervisores en contratos y convenios, en aras de fortalecer los procesos institucionales y el rol de enfoque a la prevención, así mismo, se llevó a cabo una jornada de socialización sobre el enfoque hacia la prevención donde se tocaron los temas de autocontrol, control y riesgo en las diferentes oficinas.

Por otra parte, es importante destacar que el día 16 de mayo de 2018, a través de acta del Comité Institucional de Coordinación, se creó el Estatuto de la Auditoria y Código del Auditor, nuevos productos de auditoria establecidos por el Decreto 648 de 2017, posteriormente estos fueron adoptados por Resolución 002413 del 29 de mayo de 2018, actos administrativos suscrito por el Señor Gobernador.

Finalmente, y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 donde se presenta el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual tiene como propósito transformar insumos y opera a través de la puesta en marcha de 7 dimensiones, se envió comunicación por medio de memorando a las sectoriales que tienen a su cargo las políticas del modelo para realizar seguimiento a cada una de ellas y el desarrollo del autodiagnóstico y elaboración del plan de acción.

Se realizó una sensibilización e inducción para reiterar a todas las sectoriales el compromiso por el mejoramiento institucional y el cumplimiento de indicadores, metas y actividades planteadas dentro de los planes de acción. La oficina de Control Interno, ha venido realizando seguimiento constante a las 15 políticas del Modelo Integrado de Planeación y gestión, que a su vez ha verificado la realización de los autodiagnóstico, planes de acción y velando por el cumplimiento de cada una de las actividades de mejoras trazadas dentro del plan de acción.

Por otra parte, desde la secretaría general del departamento y con el objetivo de aumentar la capacidad y fortalecer el entorno organizacional, para el adecuado funcionamiento de la entidad. Se adelantaron las siguientes actividades:

- Depuración base de datos de bienes inmuebles.

Inicialmente, se solicitó al Instituto Geográfico de Agustín Codazzi y a la Oficina de Registros Públicos, relacionar la información de los inmuebles que registran en su entidad a nombre del Departamento Cesar; dicha información se requirió con el fin de realizar una verificación de nuestros registros con el objetivo de consolidar una

base de datos fiable. Posteriormente, se realizó una revisión de los valores, con la finalidad de determinar los avalúos actuales de los bienes inmuebles.

- Bienes inmuebles.

El Departamento presenta debilidad frente la información de activos fijos frente a sus registros y avaluaos, por lo tanto se requiere una información contable, jurídica y administrativa, confiable respecto a los inmuebles sobre los cuales recae la titularidad del dominio, es decir sobre los cuales el Departamento del Cesar ostenta la calidad de propietario.

La Administración Departamental del Cesar, en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, “El camino del Desarrollo y la PAZ”, contempla en la estrategia 4.- la estrategia transversal gestión transparente, fortalecimiento y modernización institucional, establece como estrategias para el desarrollo que se debe avanzar en el saneamiento contable, elaborar políticas y Manuales contables según marco normativo para las entidades de gobierno e implementar las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico “NICSP”. Así mismo gestionar la realización del inventario de todos los bienes del Departamento, estableciendo prioridades y fases.

Por lo anterior y en cumplimiento de los requerimientos para implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público (NICSP) y en observancia de su Plan De Desarrollo Departamental “EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ, actualmente se encuentra suscrito Contrato Interadministrativo con entidad especializada, que cuenta con la experticia e idoneidad profesional requerida, para adelantar el correspondiente proceso de identificación, diagnóstico, coordinación de avaluó, legalización, registro y posible comercialización y venta a terceros de inmuebles de propiedad del Departamento, esta última previa autorización mediante ordenanza de la Asamblea Departamental

del Cesar y nos encontramos a la espera de que se viabilicen los recursos para iniciar la ejecución del objeto contractual.

ESTRAREGIA	ACTIVIDADES CONTRATADAS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SUPERVISOR	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	VALOR
Gestionar la realización del inventario de todos los bienes de Departamento, estableciendo prioridades y fases.	CISA desarrollará actividades de identificación, diagnostico de bienes inmuebles de propiedad del Departamento, coordinación de la elaboración de avalúos, Legalización de bienes inmuebles, tramites normativos legales de notariado y registro, coordinación de la elaboración de levantamientos topográficos, gestiones de obtención de certificados catastral para inmuebles que lo ameriten, entre otros, que nos permita adquirir una base de datos confiable que involucren la obtención de certificados de libertad y tradición de predios titulados a nombre del Departamento.	Contratación Directa Contrato Interadministrativo Nº 2017 02 1192 del 10 de Agosto de 2017	Almacenista General	• Luego de confrontar la base de datos existente en Secretaria General y la Información contable, a la fecha se determinó que el Departamento del Cesar actualmente posee 210 bienes inmuebles de los cuales 71 (33.8%) se encuentran pendientes por legalizar, por cuanto no poseen folio de matrícula inmobiliaria que permita certificar la propiedad sobre dicho bien. • Se realizó una depuración de la base de datos de bienes inmueble tomando como base la información enviada por el Instituto Geográfico de Agustín Codazzi y a la Oficina de Registros Públicos. • En un trabajo conjunto con la Secretaria General se tomaron los avaluó del año 2005 con la finalidad de llevarlos a valor presente.	Indeterminado pero determinable por el monto total que resulte de sumar la totalidad de la remuneración que se cause a favor de CISA, de acuerdo a lo estipulado en las respectivas Actas de inclusión durante la ejecución del presente contrato.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la información
- ⇒ Derecho al trabajo

4.2 Diálogo Franco con la comunidad

Meta: Apoyar la realización de cuatro (4) encuentros de las organizaciones comunales, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante, la pasada vigencia se ejecutaron recursos por $50.237.450, mediante el contrato no. 2018022475, con el objetivo de brindar apoyo logístico a la federación comunal del Cesar para asistir al Congreso Nacional de Acción Comunal a

celebrarse en Girardot y para la realización de la Segunda Asamblea de la Federación Comunal del departamento del Cesar.

Derechos garantizados

- Derecho a la participación ciudadana
- Derecho a la información

Meta: Realizar 50 eventos de "dialogo franco con la comunidad", en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se realizó un diálogo Franco en el marco de la ruta institucional el Camino del desarrollo y La Paz, en el municipio de González el día 8 de septiembre de 2018, dónde los habitantes de dicho municipio presentaron solicitudes y requerimientos sobre las necesidades más apremiantes del municipio, las cuales fueron recogidas por la Oficina de Asuntos Internos de la Gobernación del Cesar, para priorizar próximas inversiones en el municipio. Dentro de estas solicitudes, se resaltan los requerimientos realizados por los ciudadanos frente a inversiones en vías, apoyo a las festividades, inversiones que promuevan el potencial turístico y mayor acompañamiento institucional dado que es uno de los municipios más lejanos de Valledupar.

Derechos garantizados

- Derecho a la información
- Derecho a la participación ciudadana.

Meta: Implementar una ruta metodológica anual de rendición de cuentas de Gestión Transparente.

Avance de la Meta

Se llevó a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía de las metas alcanzadas en su plan de desarrollo 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ "vigencia 2017. La audiencia se realizó dentro de los parámetros definidos por las

leyes vigentes y por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido.

El evento de la Rendición de la Cuenta, se desarrolló teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, se convocó y conformó un equipo interno integrado por un funcionario de cada secretaria, oficina y dependencias de la Gobernación, con el liderazgo de: la Oficina Asesora de planeación-MECI y el apoyo de la Oficina de Tecnologías de las Comunicaciones TIC, Control Interno de Gestión y la Jefe asesora de comunicaciones, se establecieron los compromisos, a través de un cronograma de actividades para desarrollo de la misma, el cual se ejecutó de manera gradual, por los responsables asignados a cada actividad.

Dentro del espacio de participación ciudadana, finalizando la audiencia, se tuvo la oportunidad de realizar preguntas relacionadas con los resultados de la gestión, se plantearon un total de veintisiete (27) preguntas y un (1) comentario, de las cuales en la audiencia se respondieron once (11), de manera clara y concreta y las que quedaron pendiente por responder se remitirán a las sectoriales competentes, publicadas en la página web de la entidad y enviadas a través de los correos electrónicos relacionados. La oficina de Control Interno hizo acompañamiento a las respuestas enviadas.

Derechos garantizados

- ⇒ Derecho a la información
- ⇒ Derecho a la participación ciudadana
- ⇒ Derecho al control social